BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 31 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.902

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Antonio Fiorito, 56 años, ingeniero, LE. 4.678.253, Almafuerte 227, S. Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Roberto Luis Scaglia, 47 años, LE. 4.694.866, empresario, Colón 30, S. Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Jorge Alberto Ondarcuhu, 46 años, abogado, LE. 4.694.890, Colón 68, S. Nicolás, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 17/5/94. 3) AGRO PARANA S. A. 4) Pena 2019, 6, Cap. 5) a) Explotación agropecuaria, ganadera o forestal, compra, venta, arrendamiento, permuta y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Comercialización, compra y venta de toda clase de semillas, cereales, oleaginosas y agroquímicos. La importación y exportación de toda clase de productos, vehículos o maquinarias relacionadas con su objeto social. Explotación de plantas de acopio y prestación de toda clase de servicios relacionados con el acopio de semillas, cereales y/u oleaginosas, fletes y transportes por medios terrestres, fluviales o marítimos. Operaciones de corretaje de cereales, oleaginosas, semillas y demás productos de la agricultura. b) Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos y acciones otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. c) La construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reforma y dirección de obra y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Norberto Antonio Fiorito, Vicepresidente: Jorge Alberto Ondarcuhu, Director Suplente: Roberto Luis Scaglia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.747

AJAAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Silvio Frazzi, DNI. 4.538.172, 48 años, S. Tomé 3776, B, Cap. Daniel Omar Corzo, DNI. 14.432.387, 32 años, Charrúa 3237, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 7/4/94. 3) AJAAMA S. A. 4) Charrúa 3237, Cap. 5) a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Jose Silvio Frazzi. Director Suplente: Daniel Omar Corzo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.735

A Z

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 7/3/94 se resolvió la prescindencia de la sindicatura reformando el Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con la opción prevista en el Art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.740

BOTTICELLI

S. A. C. e I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 21/2/94 y Escritura del 19/4/94 se resolvió modificar el número de directores y prescindir de la sindicatura reformando los Arts. 8: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 por 3 ejercicios. Arts. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.739

CELULAR POWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 23/5/94, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Gabriela Reguera, argentina, comerciante, soltera, 22 años, D. N. I. 22.708.842, dom. Av. Cabildo 2327, 11, D, Capital; b) Gastón Eduardo Catán, argentino, casado, empresario, 49 años, dom. Reconquista 475, 1º C, Capital. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico interrelacionados con esta actividad. Asumir la representación como Agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La importación y exportación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.-, representado por 1200 acciones ordinarias al portador, derecho un voto, v/n $ 10 c/u; suscripción: $ 12.000.- Integración: $ 3.000.-; Gabriela Reguera suscribe 780 acciones ($ 7.800.-); Gastón Eduardo Catán, suscribe 420 acciones ($ 4.200.-); 6) Administración y Representación: Directorio, 1 a 7; término: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Presidente: Gabriela Reguera; Director Suplente: Gastón Catán. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede social: Avenida Córdoba 4917, Capital.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 84.135

COCHABAMBA 2761

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 402, del 4/5/94, folio 2367, Reg. 553 de Cap. Fed., se constituyó COCHABAMBA 2761 S. A. Socios: María Cristina Rodríguez, argentina, divorciada, arquitecta, nacida el 5/9/1952, DNI: 11.000.735, Jorge Pascual Ferro, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 29/10/1942, LE: 4.402.247 y Carmen Ventura de Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 7/6/1922, DNI: 3.085.284, domiciliados en Fray J. Sta. María de Oro 2979, Capital Federal. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2979, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante el diseño, cálculo y construcción de todo tipo de inmuebles y edificios y/o cualquier tipo de obras edilicias, ya sean para vivienda o para cualquier otro fin, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, pudiendo comprar, vender, importar y exportar todo tipo de materias primas tales como máquinas, herramientas y demás artículos relacionados con la construcción. Inmobiliarias: Median-

te la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge P. Ferro. Vicepresidente: María C. Rodríguez. Directora Suplente: Carmen Ventura de Rodríguez. Buenos Aires 23 de mayo de 1994.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 84.227

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS (CASE)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Codelco Mercantil S. A., Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28-4-94, bajo Nº 364, 1º 52, tº B de Estat. Extranjeros; y Jordi Molina Vila, español, cas., 14-3-39, empresario, DNI español 37.710.662, Arenales 1528, 8º piso, Cap.; 2) Nº 473 del 23-5-94, Reg. 359, Cap.; 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS (CASE) S. A.; 4) Avenida de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Servicios: a) Prestación de servicios en general, principales y accesorios, mediante mandato, comisión, arrendamiento, u otra forma admitida en derecho a las compañías concesionarias, arrendatarias, licenciatarias o titulares por cualquier concepto, de la prestación de servicios públicos ya sea suministro de agua, gas, electricidad o cualquier otro definido como tal en la legislación vigente, en relación a las actividades que le sean propias. b) Prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y tratamiento de información, mediante mandato, comisión, arrendamiento u otra forma admitida en derecho, a sociedades civiles y mercantiles de cualquier carácter, organismos del Estado, Provincias y Municipios, asociaciones, entidades bancarias financiera o cajas de ahorro y particulares, en relación a las actividades que les sean propias. c) Cobro de recibos y papeles de comercio en general, por cuenta ajena, y el transporte, recogida y entrega de dinero, valores y papeles de comercio en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas. Industriales: Mediante la fabricación, reparación o instalación de maquinarias, aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, mecánica, automotriz, plástica, eléctricas y electrónica. Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos de obras de construcciones y entre otras hidráulicas, portuarias, construcciones civiles, ferroviarias, viales, gasoductos, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, construcción y/o reparación de todo tipo de edificios. Consultoría: Asesoramientos financieros, técnicos, informaciones y estudios en las áreas de empresas prestadoras de servicios públicos, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Asesoramiento a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia de informática y telecomunicaciones y de administración empresaria. Transporte: Mediante el transporte de personas, cargas, mercaderías y/o especiales como ser: encomiendas, bultos, equipajes y/o correspondencia de todo tipo por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o en el extranjero, en forma directa o como contratista o concedente de sus servicios; realizar en general todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el traslado de personas y con el movimiento o almacenamiento de cargas pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para permanencia de personas y/o depósito, como la contratación de choferes, fleteros, remiseros y demás personal necesario para estos fines; b) alquiler de automóviles con o sin chofer pudiendo celebrar distintos tipos de contratos incluyéndose leasing con opción a compra de vehículos para su posterior locación; c) La explotación comercial del negocio de agencia de remises; transporte de personas en automóviles de categoría particular, transporte de carga nacional e internacional, transporte de pasajeros para la promoción del turismo, servicios de mensajería mediante el uso de distintos medios transportadores. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares. Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo o particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) 5 titulares con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Guillermo Portabella de Alos; Vicepresidente: Francisco Badía Vidal; Directores Titulares: Juan Domínguez De La Torre Rifa, Jordi Molina Vila y Miguel Alejandro Máximo Teson; Director Suplente: Mariano Gutiérrez O'Farrell.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 84.190

CONCIC ENGENHARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera CONCIC ENGENHARIA S. A. con domicilio en Avenida Jorge Amado Nº 780 - Boca do Rio 40000-000 - Municipio Salvador, Estado de Bahía, República Federativa de Brasil, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, calle San Martín 575, 1º piso, "A", Capital asignado: $ 5.000.- Duración: indeterminada. Objeto: el planeamiento y la ejecución de proyectos y obras de construcción civil e ingeniería, públicas o privadas, en todos sus ramos y especialidades, bajo el régimen de contratación global, administración y otros admitidos, así como la práctica de otras actividades económicas, conexas o provenientes de las actividades mencionadas. Han sido designados representantes y apoderados para actuar en conjunto o por separado, los señores: Ademir José Manzatto, brasileño, economista, casado, titular del pasaporte brasileño Nº CC 339005, con domicilio real en O'Higgins 583, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y José Felipe Mendes Pereira Caldas, portugués, ingeniero civil, casado, titular del pasaporte portugués Nº X-133298, con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 842 (1058), Buenos Aires, República Argentina.

Autorizado - Pedro Héctor Méndez
Nº 84.159

DANDOLO HOME SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Estela Corina Trozzo de Corral, argentina, casada, empresaria, nacida el 11-3-1961, matrícula 14.725.479, domiciliada en La Pampa 3033, 7º A, Bs. As., y María Amparo Belén Caputo de Barros Moss, argentina, casada, empresaria, nacida el 30-1-1961, matrícula 14.222.480, domiciliada en Posadas 1284, 7º, B, Bs. As. 1.- Fecha: 12-8-1993. Escritura pública. 2.- Denominación: DANDOLO HOME SERVICE S. A. 3.- Domicilio: La Pampa 3033, 7º, A, Capital Federal. 4.- Objeto social: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de toda clase de bienes urbanos y/o rurales. Constructora: La construcción de edificios y obras viales públicas y/o privadas. La prestación de todo tipo de servicios relacionadas con la decoración, reforma, refacción, limpieza, ampliación y reparación de viviendas familiares y/u oficinas y establecimientos comerciales y/o industriales, incluyendo la venta de muebles y accesorios relacionados con el objeto social. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 6.- Capital: $ 12.000.- 7.- Administración: Directorio entre 1 y 5 directores con mandato por 3 años. 8.- Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Estela Corina Trozzo de Corral y Director Suplente: María Amparo Belén Caputo de Barros Moss. 10.- Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 11.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 84.245

DINAGO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escr. 84, Reg. 33, Lanús del 13-4-94. Omar Edgardo Nave, 16-5-40, LE. 4.889.448, dom.: Carabelas 232, Avellaneda; Esteban Varona, 26-12-58, DNI. 12.798.457; Domingo Calcagni, 18-12-41, LE. 7.720.985, ambos comerciantes, domiciliados en Río de Janeiro 3728; José Amadeo González, 28-3-57, martillero, DNI. 13.138.270, dom.: Carlos Gardel 306, P. 9no. "A" y Romeo di Piero; 7-2-61, escribano, DNI. 14.326.075, dom.: Hipólito Yrigoyen 4701, todos argentinos, casados de Lanús O. 2) 99 años. 3) I. — Constructora: construcción, remodelación, ampliación, refacción y/o reciclado de todo tipo de edificios e inmuebles en gral; II. — Inmobiliaria: adquisición y/o transmisión a título oneroso del dominio, condominio o nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, construidos o no por la sociedad; permuta, alquiler de estos u otros. III. — Financiera: inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; préstamos a interés y financiaciones en gral. con garantías reales o de cualquier tipo; constitución y/o transferencia de derechos reales. 4) $ 12.000.- 8) Administración a cargo de 1 directorio de 1 a 5 miembros, por dos años. 10) Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de sindicatura. 15) Cierra el 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Omar Edgardo Nave; Vicepresidente: José Amadeo González; Director Titular: Romeo de Piero; Director Suplente: Domingo Calcagni. Sede: Venezuela 634, P. 3ro. Of. 14, Capital Federal.

Apoderada - Diva Ares
Nº 50.721

EASYCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/5/94. Socios: Elías Zubcov, nació 18/4/36, LE 4.171.314, viudo, domiciliado en Quintana 379, 11º, B, Capital; Mirta Adriana Nakkache, nació 10/12/45, LC 5.293.770, divorciada, domiciliada en Aráoz 2929, 2º 5, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compraventa, alquiler, importación y exportación de aparatos electrónicos, accesorios y afines. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o a quien la asamblea designe para reemplazarlo. Ejercicio social: 31 de mayo. Presidente: Elías Zubcov; Director suplente: David Omar Saad.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 50.713

EDICIONES CONICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 121 del 23/5/1994 se constituyó la sociedad: 1) EDICIONES CONICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Sarmiento 459, 4º Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Manuel Rafael de Juan Luque, español, 3/8/55, economista, casado, Céspedes 2484, 5º Cap. Fed. Pasap. Español Nº 30.413.180-G; Francisco Javier Ramírez Bañares, español, 9/12/64, economista, soltero, Charcas 4148, 5º Cap. Fed., Pasap. Español Nº 817.166-E. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La redacción, impresión, edición, publicación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de impresos unitarios y de periódicos, así como la explotación publicitaria de los mismos; y b) la compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en el inciso a) anterior, como así también el ejercicio de toda clase de mandatos, agencias y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 200.000.- 7) Administración: Directorio 1 a 9, mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo será de tres directores. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al director que a tal efecto designe el directorio. 8) Fiscalización: Síndico Titular: Cdor. Emilio Rodolfo Aiccardi; Síndico Suplente: Cdor. Daniel Roberto Albarellos, duración 1 año. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Francisco Javier Ramírez Bañares y Director Suplente: Manuel Rafael de Juan Luque.

Escribano - Luis Figueroa Alcorta
Nº 84.225

ELECTROMEDIDOR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que ELECTROMEDIDOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL adoptó las siguientes resoluciones: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/2/88, Escritura Nº 41, Fº 127 del 4/4/88, Registro Notarial 777, aumentó el capital de A 390.000.- a A 1.000.000.- emitiéndose 610.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, reformando los arts. 4º y 6º en el sentido de que el capital se fija en A 1.000.000.- representado por acciones de A 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Por Asamblea General Ordinaria del 28/2/89, Escritura Nº 62, Fº 154 del 11/7/89, Registro Notarial 777, aumentó el capital social de A 1.000.000.- a A 5.000.000.- emitiéndose 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción; Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/90, Escritura Nº 7, Fº 21 del 5/3/91, Registro Notarial 777, aumentó el capital social de A 5.000.000.- a A 255.000.000.- emitiéndose 250.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, reformándose los arts. 4º y 6º, en el sentido de que el capital social se fija en A 255.000.000.- representado por acciones de A 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Reformó el art. 8º en el sentido de que el Directorio se reunirá una vez cada tres meses y sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; reformó el art. 9º en el sentido de que la Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/2/94, Escritura Nº 40, Fº 119 del 4/5/94, Registro Notarial 777, aumentó el capital de $ 25.500.- a $ 275.500.- emitiendo 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, resolviéndose el canje de acciones a razón de una por diez mil de las anteriores. Reformó arts. 4º y 6º en el sentido de que el capital se fija en $ 275.500.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Reformó el art. 1º cambiando su denominación actual por la de LANDIS & GYR (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Directora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 84.189

EMPRENDIMIENTOS CIVILES E INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Entre, Eduardo Marcelo Fal, argentino, 13-10-1946, ing. civil, casado, LE 5.257.598, domiciliado en calle 17 nº 714, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Martín Ubaldo Zubeldía, argentino, abogado, casado, 30-5-55, DNI 11.573.775, domiciliado en calle 26 Nº 481, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Ernesto Ara, argentino, 10-8-51, casado, comerciante, DNI 8.608.520, domiciliado en Bariloche 1315, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Néstor Adrián Puppo, argentino, casado, comerciante, 15-11-53, DNI 10.728.819, domiciliado en Castro Barros 1967, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) EMPRENDIMIENTOS CIVILES E INMOBILIARIOS S. A. 3) 5/4/94. 4)

Aguilar 2356, 6º "A". 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios. Incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; y b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición de venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y sus subdivisiones; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, incluso intervenir en licitaciones de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) 12.000. 8) Directores Titulares Néstor Adrián Puppo y Martín Ubaldo Zubeldía y Directores Suplentes Eduardo Marcelo Fal y Osvaldo Ernesto Ara.

Autorizado - Gustavo Alberto Pisauri
Nº 84.147

EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/5/94, Néstor Patricio Salas, argentino, casado, comerciante, 31/12/62, DNI 16.245.911, Avda. San Juan 3982, Capital Federal, Fernando Mario Ardanaz, argentino, casado, 18/5/58, comerciante, DNI 12.382.578, Beruti 2536, Piso 5º, Unidad 10, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto: A la explotación, conducción y administración de empresas de vigilancia y seguridad y de servicios empresarios e informes comerciales, dedicarse asimismo a la prestación de servicios empresarios integrales de limpieza y saneamiento, edificios, comerciales, fabriles, oficinas, colegios, clínicas, salas de espectáculos, medios de transporte, aeronaves, automotores, embarcaciones y elementos ferroviarios y sus estaciones, y cualquiera otra institución que necesite de estos servicios, particulares, nacionales, provinciales, municipales, desinfecciones y desratizaciones, estudios y proyectos. Asesoramiento, dictámenes e investigaciones, relacionadas con estos servicios, mantenimiento y reparaciones de los ambientes, edificios mencionados, selección y contratación de personal para la ejecutación de las tareas que se mencionan, promoción y/o comercialización, ya sea por la importación o exportación o venta interna de productos relacionados con las actividades que más arriba se detallan, cobranzas, gestión por cuenta propia o de terceros, de cuentas, en mora, recupero de créditos vencidas, cobro de cuotas y/o créditos, para sí o para terceros, importación y/o exportación para sí o para terceros de todo tipo de artículos que se hagan al objeto social capital pesos doce mil. Ad/mínimo uno, máximo cinco, rep/presidente o Vicepresidente, por dos ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura, cierre: 31/12. Presidente Néstor Patricio Salas Director Suplente Fernando Mario Ardanaz, Sede Social Sarmiento 2404, P. 2º "B", Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 84.099

EQUIPOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 24/5/94 pasada ante el Escribano Gastón E. Viacava, al folio 610 del Registro 80 de Capital Federal, se constituyó la sociedad EQUIPOS AGRICOLAS S. A., con domicilio en Uruguay 651, 12º J, Capital Federal. Socios: Eduardo Benito Gómez, argentino, casado, nacido el 11/1/38, productor agropecuario, LE 4.260.952, domiciliado en Coronel Díaz 2755, 5º A, Capital Federal; Dora Sarciat de Gómez, argentina, casada, nacida el 22/4/38, productora agropecuaria, LC 3.730.417, domiciliada en Coronel Díaz 2755, 5º A, Capital Federal; Luis Julio Chalde, argentino, casado, nacido el 18/10/44, comerciante, DNI 5.385.697, domiciliado en Rep. del Líbano 2750, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Battilana, argentino, casado, nacido el 5/3/43, contador público nacional, LE 4.408.422, domiciliado en Chubut 1671, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Eduardo Battilana, argentino, soltero, nacido el 23/11/72, estudiante, DNI 22.965.765, domiciliado en Juan Clark 421, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: venta y comercialización en cualquiera de sus formas, de equipos agrícolas, tractores, motores, repuestos, automotores en general, y la prestación de servicios de taller, mantenimiento y cualquier otro servicio conexo con los productos antes relacionados. Duración: 100 años. Capital: $ 60.000.- Directorio: Presidente: Eduardo Benito Gómez; Director Titular: Carlos Alberto Battilana; Director Suplente: Dora Sarciat de Gómez. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 84.194

ESTIVILL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Hace saber por un día: Que por Escritura del 15 de noviembre de 1993, ante el Escribano de esta Ciudad, don Juan Jorge Arrechea al folio 798 del Registro 434 de su adscripción, la sociedad ESTIVILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA aumentó el capital social a $ 10.000.- y modificó los artículos primero, cuarto, quinto, octavo, décimo, undécimo, duodécimo y décimo noveno, los que quedaron redactados así: Primero: La sociedad denominada ESTIVILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, constituida en Buenos Aires el 26 de setiembre de 1960, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior del país. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por diez mil acciones ordinarias, clase B, al portador, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, pudiendo ser elevado hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley de sociedades. Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, conforme se disponga al emitirlas. Los títulos representativos de las acciones que se emitan así como los certificados provisorios contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda autorizado a proceder conforme al artículo 193 de la Ley 19.550. Octavo: Las acciones pueden ser Clase A, con derecho a cinco votos por acción, de clase B, con derecho a un voto por acción, según se disponga al emitirlas. Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 2 a 9 miembros, según lo disponga la Asamblea al elegirlos. La Asamblea también podrá designar suplentes, opción que será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. Los directores duran tres años en sus cargos. El Directorio, en su primera reunión designará, entre sus miembros, quiénes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente de la sociedad. Undécimo: Los directores, en garantía del fiel desempeño de su mandato, deberán depositar en la sociedad la suma de cien pesos. Duodécimo: El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes, con doble voto para el Presidente, en caso de empate. Décimo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando se dieren los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Se avisa además: Que por Acta de Reunión de Directorio nº 233 de fecha diecisiete de setiembre de 1993, se fijó como domicilio legal de la sociedad en la calle Vuelta de Obligado nº 1770, tercer piso, departamento D. Capital Federal.

Escribano - Juan Jorge Arrechea
Nº 84.222

GODARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Noemí Munerman, 38 años, soltera, DNI 12.446.743, R. Gutiérrez 3209, 4 C, Capital, Inés Federovsky, 65 años, viuda, DNI 1.289.577, Tinogasta 3245, 3, 16, Capital, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 29/3/94. 3) GODARD S. A. 4) Nazca 2411, Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluidos edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: Financiaciones, en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.- y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Armando Guillermo Godard, Vicepresidente: Adela Noemí Munerman, Director Suplente: Inés Federovsky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.734

GOLDEN PEAKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 19 de mayo de 1994. Socios: Fernando Darío Chacón, argentino, nacido el 7 de agosto de 1967, soltero, empleado, DNI 18.089.361, domiciliado en Suipacha 775, Ramos Mejía; María Alejandra Amigo, argentina, nacida el 24 de julio de 1971, soltera, estudiante, DNI 22.366.242, domiciliada en Colombres 82, 1º "B", Capital Federal. Denominación: GOLDEN PEAKS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Aquellas actividades que en razón de la materia y conforme a las reglamentaciones vigentes así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: Fabián Alberto Rey. Director Suplente: Javier Edgardo Rey. Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.

Presidente - Fabián Rey
Nº 84.164

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.583.448). Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. de fecha 25.11.91 ratificada por las Asambleas del 28.12.92 y del 21.6.93 aumentó el capital social de $ 1.966,62 a $ 4.328.858,32 (Escritura No. 138 del 29.4.94. Registro No. 70). El artículo cuarto modificado dice: "Artículo 4: El capital social es de cuatro millones trescientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con treinta y dos centavos ($ 4.328.858,32) representado por cuarenta y tres mil doscientos ochenta y ocho millones quinientos ochenta y tres mil ciento ochenta y cuatro (43.288.583.184) acciones de valor nominal una diez milésima de peso ($ 0,0001) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo".

Directorio - Miguel Angel Emery
Nº 50.696

INTERFINANZAS EQUITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 1994 dispuso aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.000.000.- mediante la suscripción e integración total en dinero en efectivo por parte de los señores Accionistas en igual proporción a la que actualmente detentan sobre el capital social; asimismo se dispuso la emisión de 988.000 acciones ordinarias al portador de 1.- $ valor cada una con derecho a 1 voto por acción con el objeto de materializar dicho aumento de capital. Se aprobó la reforma del artículo 4to. cuya nueva redacción es la siguiente: Art. 4to.: El capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias al portador de 1.- $ valor cada una, con derecho a un voto por acción. La sociedad podrá emitir también acciones preferidas por decisiones de emisión y sus características. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

Directorio - Miguel A. Angelino
Nº 84.177

J. B. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/5/1994, se procedió al cambio de denominación social por "J. BAERT EMPRENDIMIENTOS S. A.".

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 50.744

JUNCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/5/94, se aclaró un error de la escritura del 6/1/94, edicto del 28/1/94, recibo 74.162, en el sentido de que el ejercicio cierra el 31/12 y no el 30/6, como allí se decía.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 84.157

JURAMENTO BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 13/5/94. Accionistas: Karina Gabriela Datarmini, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI; 20.852.809, Echeverría 3351, Capital; Horacio López Gaschetto, 40 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 10.923.804, Conesa 3029, Capital. Denominación: "JURAMENTO BUILDING S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Horacio López Gaschetto, Director Suplente: Karina Gabriela Datarmini. Sede Social: Juramento 2061, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 84.114

LILISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/11/93. Socios: Isaac Natan Mizrahi, nacido el 8/8/35, DNI.4.162.670, Lavalle 2110, 4º, A, Capital y Liliana Catalina Deutsch, nacida el 19/5/46, DNI. 5.430.185,

Castelli 306, 4º, 11, Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Castelli 306, 4º, 11, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, consignaciones, arrendamientos, comisiones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; c) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y todo tipo de negociación de artículos manufacturados; y d) Importación y Exportación de dichos productos. Capital: $ 85.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Isaac Natan Mizrahi; Vicepresidente: Liliana Catalina Deutsch; Director suplente: Salha Emilia Chammah.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.662

MAR ROX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 99, del 24/5/94, se constituyó "MAR ROX S. A.". Socios: Mariela Flavia Bettoni, 23 años, casada, DNI: 21.991.902 y Roxana Lorena Bettoni, soltera, 21 años, DNI: 23.119.788, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Pola 331, Cap. Fed.. Domicilio Social: Amenábar 3672, 5º "D", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de ganado ovino, bovino, porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado, para interno o exportación. Instalación de todo tipo de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor y menor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Servicios y Mandatos: consignataria de hacienda, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramientos agrícolas y ganaderos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio: Presidente: Roxana Lorena Bettoni. Director Suplente: Mariela Flavia Bettoni. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Daniel F. Millán
Nº 84.138

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CASA CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 103 del 20-5-94. Accionistas: Roberto Enrique Juhant, soltero, 37 años, DNI 12.405.213, Hinojo, Barrio Ate. Brown, Casa Nº 4, Olavarría; Héctor Enrique Bardeci, divorciado, 47 años, DNI 4.549.118, Carlos Casares 5922, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CASA CASARES S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción, sanitarios, artículos de decoración, carpintería metálica y de madera; y todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Roberto Enrique Juhant. Director Suplente: Héctor Enrique Bardeci. Sede social: Esmeralda 1385, Capital.

Presidente - Roberto E. Juhant
Nº 50.683

MATUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Arrigoni, 35 años, CI. 8.241.413, Claudia Beatriz Balmas, 34 años, CI. 7.065.851, ambos argentinos, casados, C. Públicos y domiciliados en Cerviño 3884, 5, A, Cap. 2) Escrit. del 15/4/94. 3) MATUCAS S. A. 4) Cerviño 3884, 5, A, Cap. a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales su explotación en los ramos de la agricultura, fruticula, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría sobre normas bancarias a entidades de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000,- representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/3 de c. año. Presidente: Miguel Angel Arrigoni, Director Suplente: Claudia Beatriz Balmas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.745

MOGWLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura 310, del 25/3/94, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/10/93, en la que se aumentó el capital social de $ 0,0055 a $ 100.000 y reformó los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto referido al aumento de capital y adecuación a la nueva paridad monetaria, y eliminación de la sindicatura, fecha de cierre de ejercicio el 31/12 y liquidación de la sociedad.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 84.217

MONERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 127, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto. Ampliando el objeto: Art. 3º: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución de productos derivados de la industria del papel, plásticos, aluminio, materiales ferrosos y no ferrosos. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos derivados de las materias primas en papel, cartón, aluminio, plástico, hierro u otros metales. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales, bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse; financiación de operaciones y préstamos, con garantías reales o personales, a corto, mediano, o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión;, inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Cambio de Dcilio: 25 de Mayo 316, P 4, Of. 20, Cap.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 84.158

M. P. EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/5/94 y Escritura del 20/5/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4: El capital social es de $ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.748

MSG COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Beatriz Ester Montani, arg., 40, divorciada, empresaria, DNI 11.236.420, Cabildo 2657, 6 C; Alejandro Sigfrido Pérez, arg., 43, casado, ingeniero, LE 8.462.285, Vicente Casares 566 Haedo B. A. y Claudio Roberto Barbieri, arg., 36, divorciado, empresario, DNI 13.131.727, Cabildo 2657, 6º C, 20-5-94. Sede: Montevideo 524, 8 C, Cap. Obj.: compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, representación y consignación de equipos de radiocomunicaciones, antenas, torres, instrumental de medición y componentes; asesoramiento y servicios en competencia para comunicaciones; explotación, fabricación, instalación, mantenimiento, reparación de sistemas de comunicaciones, antenas, torres, instrumental de medición y componentes, alámbricos o inalámbricos, ejecución de obras públicas o privadas. 99 años. $ 12.000. Directorio: Presidente: Alejandro Sigfrido Pérez. Vice.: Claudio Barbieri. Director: Beatriz Ester Montani. Director Suplente: Delia Teresa Catalano. Prescinde Sindicatura. Duran cargos 2 ej. Cierre: 31/12.

Autorizada - Sandra M. Di Mecola
Nº 84.205

NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por la observación efectuada por la IGJ en su trámite de inscripción, por resolución unánime del 20 de mayo de 1994, ha resuelto modificar su denominación a la de "ESCOLAR & RASCHCOVSKY S. A." Escritura del 20-5-94, Folio 243, Registro 1436, Cap. Fed.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 50.710

NACION SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria 20/5/94 Recibo 083.278. Por escritura del 24-5-94 folio 591, Registro 1044. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 titulares, mandato 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30-6.

Escribano - Héctor A. Cesaretti
Nº 84.155

NACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria 20/5/94 Recibo 83.279. Por escritura del 24-5-94 folio 591, Registro 1044. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 titulares, mandato 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30-6.

Escribano - Héctor A. Cesaretti
Nº 84.154

NOVAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/3/94 resolvió cambiar la denominación de la sociedad por la de ALUFLEX S. A.; aumentar el capital social a la suma de $ 3.000.000; convertir las acciones en nominativas no endosables y elevar de 1 a 5, a 1 a 6 el número de directores, reformando en consecuencia los artículos 1º, 5º, 6º y 9º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Raúl M. Vega Olmos
Nº 84.219

NOVA LEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) NOVA LEX S. A. 2) Silvia Mónica Anan, argentina, abogada, casada, de 45 años, LC 6.035.032, domiciliada en Acevedo 1450, Banfield y Victor Iacub Brusting, argentino, Abogado, casado, de 64 años, L. E. 6.467.291, domiciliado en Mariano Acosta 124, Monte Grande, ambos de la Provincia de Buenos Aires. 3) 20/5/94. 4) Paraná 774, piso 2º, E, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta, y acopio de granos y cereales. De Servicios: De atención y asesoramiento jurídico y de asuntos judiciales, industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, financieros y técnicos. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 7 por 3 años. Presidente: Silvia Mónica Anan. Suplente: Victor Iacub Brusting. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 20/5 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervití
Nº 84.216

OMAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-3-94; Ramona Fiol, de 62 años, divorciada, comerciante, LC 1.397.390, y Andrés, Omar Pedicone, de 31 años, soltero, comerciante, DNI 16.521.846, ambos argentinos y domiciliados en Centenario 1635, piso 2º, Dpto. 11, San Isidro; Sede social: Ecuador 962, piso 1º, Capital; "OMAPE SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, artículos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, aparatos y mercaderías en general; Compraventa, división, adjudicación, permuta, dación en pago, donación y cualquier otro título oneroso o gratuito, adquirir toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento, explotación e intermediación y enajenar los bienes que integren su patrimonio sea por venta, permuta, dación en pago, división de condominio, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512, y cualquier otro contrato lícito; La aceptación de concesiones, licencia, representaciones, consignaciones, distribuciones, mandatos y franquicias; El otorgamiento de contratos, leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociaciones de títulos y acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; Cap.: $ 12.000.-; Administración: mínimo de 1, máximo de 6, titulares, por 2 años; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Andrés Omar Pedicone; Director Suplente: Ramona Fiol.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.709

OPSEM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Eduardo Jorge Celia, 46 años, argentino, casado, médico, DNI 7.611.334, Conesa 915, Capital Federal; César Cayetano San Martín, 55 años, argentino, casado, médico, DNI 4.280.239, Av. Juan B. Alberdi 2024, 7º Capital Federal; Ricardo Enrique Luini, 55 años, argentino, casado, médico, LE 4.561.632, Marco Polo 4575, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Roberto Atilio Padrón, 56 años, argentino, casado, médico, LE 5.615.303, Diego Pombo 280,

San Andrés, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura Nº 95 del 21-4-94, Fº 299, Reg. 797 de Capital Federal, Escr. Beatriz N. Frumento. 3º) OPSEM SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Avenida Juan Bautista Alberdi 2024 ,7º Piso, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerá la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargará la Dirección Técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación, tiempo completo o convencional o semiinternación tanto diurna como nocturna. e) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. f) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. g) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial y rehabilitación de enfermos. h) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la Sociedad. i) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva preventiva y de recuperación. j) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica por el régimen de abonados por cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto que durante la vigencia de la Sociedad el Directorio estará integrado por profesionales universitarios, vinculados a la salud humana con título habilitante, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación. Asimismo se establece que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente y por consiguiente, los Accionistas no profesionales no tendrán ninguna ingerencia en la Dirección Técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la I. G. de J. 7º) Capital de $ 20.000.- 8º) Directorio de 2 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Dr. Roberto Atilio Padrón. Vicepresidente: Dr. César Cayetano San Martín. Director Titular: Dr. Ricardo Enrique Luini. Director Suplente: Dr. Eduardo Jorge Cella. 9º) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o bien al Vicepresidente conjuntamente con un Director. 10º) 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.

Presidente - Roberto Atilio Padrón
Nº 84.239

ORIZON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3/5/94. Socios: José Ramón Riaño, español, nació 8/5/39, casado, CI 5.565.282, domiciliado en Aranguren 4966, Capital; Arturo Fernández, español, nació 28/6/34, casado, CI 5.735.339, domiciliado en Belgrano 2288, 1º A, Capital; Santiago Emilio González, argentino, nació 18/7/50, casado, LE 8.341.051, domiciliado en Av. del Libertador 7670, 9º P, Capital; Rafael Blas Fernández, español, nació 24/2/31, casado, CI 4.683.963, domiciliado en Larrea 1211, Capital; José Luis Sierra, español, nació 25/8/39, casado, CI 5.644.166, domiciliado en Sombra 5547, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Feliciano López, español, nació 10/3/34, soltero, CI 4.646.819, domiciliado en Billinghurst 587, 2º P, Capital; Demetrio Velasco, español, nació 4/10/21, casado, CI 3.965.510, domiciliado en Echeverría 1190, Capital; Alicia García Zarabozo de Casals, española, nació 22/7/38, casada, CI 5.166.195, domiciliada en Ramos 166, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; José Ramón Fernández Meana, español, nació 2/3/27, casado, CI 3.520.050, domiciliado en Donato Alvarez 3643, Capital; Julio Montes, español, nació 4/6/28, casado, CI 3.922.093, domiciliado en Entre Ríos 258, 1º A, Capital; Pablo Germán Díaz, argentino, nació 18/8/64, soltero, DNI 17.050.660, domiciliado en Lavalle 1984, 5º P, Capital; Marcela Alejandra Conde, argentina, nació 10/8/64, casada, DNI 17.199.591, domiciliada en José Bonifacio 1382, 2º B, Capital; Gervasio Alonso Suárez, español, nació 11/8/36, casado, CI 4.660.414, domiciliado en Argentina 97, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, José Antonio Crespo, español, nació 20/5/39, casado, CI 5.644.168, domiciliado en Yapeyú 986, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Lorenzo Sebastián Seminara, argentino, nació 24/8/24, casado, LE 3.250.787, domiciliado en Moliere 1248, Capital; Ricardo Llano, español, nació 12/8/33, casado, CI 4.242.179, domiciliado en Fonrouge 1095, Capital; Matías García, español, nació 19/5/33, casado, CI 4.588.510, domiciliado en White 31, Capital; Sergio Hernán García, argentino, nació 28/8/65, DNI 17.635.224, casado, domiciliado en Ensenada 331, Capital; Bernardo Corbelle Rodríguez, español, nació 23/11/36, casado, CI 6.246.251, domiciliado en Laguna 569, Capital; Fernando Ramón Morlesin, argentino, nació 15/4/63, DNI 16.131.284, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, 10º G, Capital; Ana María Teresa Villarino de Riaño, francesa, nació 26/12/42, casada, CI 5.071.902, domiciliada en Aranguren 4966, Capital; José Antonio Riaño, argentino, nació 11/6/68, soltero, DNI 20.360.161, domiciliado en Aranguren 4966, Capital; Mariela Edith Riaño, argentina, nació 18/3/71, casada, DNI 22.110.512, domiciliada en Condarco 2898, 5º 14, Capital; comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) enajenación, construcción, explotación de negocios, bares, confitería, pizzería, restaurante, venta de bebidas, helados y comidas en general, hoteles, posadas, cabañas, clínicas SPA y demás inmuebles o cosas y/o acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derechos de uso en sus distintas formas y/o alquiler y/o la que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. b) Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, locación o arrendamiento de inmuebles y edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. c) Exportación y/o importación de cosas muebles, bienes de uso para ser comercializados y/o afectados a la explotación. d) Industrial: producción y elaboración de artículos alimenticios. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 3 a 10 titulares con mandato por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede Social: Bartolomé Mitre 1900, Capital Federal. Presidente: José Ramón Riaño. Vicepresidente: Arturo Fernández; Directores: José Luis Sierra, Matías García y José Ramón Fernández Meana; Director Suplente: José Antonio Crespo.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.720

PARODI

SOCIEDAD ANONIMA

PARODI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL avisa que por escritura del 18/5/94 se protocolizó el acta del 14/3/94 en la que se resolvió aumentar el capital de 1.20 hasta $ 500.000.-; prescindir de la sindicatura y reformar el estatuto social redactándolo íntegramente: Denominación: PARODI SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde el 15/3/55. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de maderas, hierros, sanitarios, materiales de construcción, revestimientos, artículos para el hogar, ferretería, electricidad, plásticos, maquinarias y herramientas, para la construcción. b) Industrial: industrialización de la madera y la fabricación de aglomerados, revestimientos, aberturas y cerramientos de madera terciados y muebles. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; participación en consorcios, como también en las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. d) Agropecuarias: Explotación de bosques y montes, forestación y reforestación de tierras y extracción de maderas. Explotación de campos, quintas, estancias, realizando cultivos y plantaciones; reproducción y cría de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, equina y animales de cualquier especie y aves de corral. e) Financieras: Aportes de capitales propios a particulares, empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; otorgar créditos y acordar financiaciones con fondos propios; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 500.000.- Administración: directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede Social: Perú 79, 6º piso, oficina 14, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 50.715

PELOS LOCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/04/94, ante Escrib. Graciela Gasperini, Fº 213, titular Reg. 1588, Capital Federal. 1) Javier Gustavo Taranco, argentino, nacido 17/8/60, soltero, escribano, DNI 14.013.074, dom. Arcos 2275, 8º "B", Capital Federal; María Gabriela Pommer, argentina, nacida 20/1/69, soltera, comerciante, DNI 20.619.888, domic. J. Haedo 1065, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; César Mario Menotti, argentino, nacido 22/2/65, soltero, empresario, DNI 17.366.697; domiciliado en Av. Quintana 576, piso 6º "A", de Capital Federal; y Mario José Capaccioni, argentino, nacido 6/11/45, soltero, escribano, LE 4.536.972, domic. Quirno Costa 1273, piso 10º, "A", Capital Federal. 2) 99 años; 3) Juramento 2077, Capital Federal. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: peluquería para niños, adolescentes y mayores, hombres y mujeres. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000.- representado por 200 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 60.- cada una, y de un voto por acción; 6) Presidente: María Gabriela Pommer. Vicepresidente: César Mario Menotti. Director Suplente: Javier Gustavo Taranco. Dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 8) 31 de diciembre

Autorizada - Mirta Cardozo
Nº 84.244

POTENCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) "ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA", domic. Alem 143, Paraná, Prov. Entre Ríos, Insc. 26/10/82, nº 1268, Reg. Públ. de Paraná, Entre Ríos. "DEVINAR EMPRESA CONSTRUCTORA SRL", domic. Avda. de Las Américas s/nº, Paraná, Entre Ríos, Insc. 29/3/79, Fº 569, Libro 28, Registro Público de Comercio de Paraná. "CONSTRUCCIONES ANTONIO C. CABALLI S. A.", dom. Gobernador M. Crespo 1471, Paraná, Entre Ríos, Insc. 26/8/86, Inspecc. de Personas Jurídica, nº 1332. 2) Escritura Pública 23/5/94. 3) "POTENCIAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerviño 3741, 7º "B", Capital Federal. 5) a) La construcción de la Nueva Terminal de Omnibus de la ciudad de Paraná, del centro comercial y su posterior explotación comercial y la construcción y posterior explotación de un centro comercial con un espacio para el funcionamiento de un Centro Cultural Municipal, en un todo de acuerdo al contrato de concesión de Obras Públicas celebrado el 2 de mayo de 1994 entre la Municipalidad de Paraná, y las empresas comparecientes en ese acto e integrantes de esta sociedad. b) La compra, venta y construcción de inmuebles urbanos o rurales, obras viales y de ingeniería, públicas, privadas o concesionadas, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o prehorizontalidad, tiempo compartido, clubes de campo, plantas llave en mano y su posterior adjudicación y entrega por compra, venta, locación, consignación, concesión o comodato. c) Fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias destinados a la construcción. d) Compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto de la sociedad. e) Celebración de contratos de mandato, franchising, suministros, leasing y/o factoring, de productos elaborados, producidos, construidos o adquiridos para el cumplimiento del objeto social, en el mercado interno o externo. f) Celebración de contratos referidos a espacios publicitarios y/o destinados a promoción de productos, servicios u obras. g) Financiera: realizar con capitales propios o de terceros, todas las operaciones enunciadas precedentemente; otorgar avales, fianzas y otras garantías. Dar y tomar en préstamo dinero y monedas extranjeras en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales o sin garantía. Descontar, redescontar, prendar o pignorar, como sujeto activo o pasivo títulos de créditos, valores o cualquier papel endosable o créditos exigibles. Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá actuar en el mercado interno o externo así como establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 6) 50 años contados desde inscripción. 7) $ 200.000.- 8) Administración Directorio: titulares. Clase "A" Rogelio Abramzon y José Hasman. Clase "B". Daniel Alberto: Devinar y Ana Leonor Geminiani. 2 ejercicios. Fiscalización: sindicat. colegiada. 2 años. Roberto David Krochik, Alfredo César Calabrese y Abelardo José María Cerini. 9) Presid. y vicep. en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 84.172

REDIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 20-05-94 folio 564, Registro 744. Socios: Gloria Alicia López Zeballos, argentina, soltera, 23-02-57, comerciante, D. N. I. 13.277.098, Ecuador 915, 4º "B", Capital Federal; María Teresa Fernández, argentina, soltera, 3-09-54, comerciante, D. N. I. 11.726.146, Santiago Costamagna 5749, 11º "C", Capital Federal. Denominación: REDIAL S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede Matheu 49. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de productos de panificación en todos sus tipos, pastelería, confitería y afines. Su comercialización y venta por mayor y menor. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Gloria Alicia López Zeballos. Director Suplente: María Teresa Fernández. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31-12.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 84.156

S. I. V. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 145 del 19/5/94, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Sco. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 66, 4º piso, of. 416, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Winrich Robert Rüdiger Dross, alemán, hacendado, nacido el 11/3/27, DNI 92.205.924 y Silke Rasenack de Dross, austríaca, ama de casa nacida el 29/9/43, con CI 5.059.426 ambos casados y domiciliados en Isidro Labrador Nº 752, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: S. I. V. I. S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles , dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y/de granja, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La capitalización de haciendas en establecimientos de terceros. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas

consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera en concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercs. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente, Winrich Roberto Rüdiger Dross y Directora Suplente, Silke Rasenack de Dross.

Presidente - Winrich R. Dross
Nº 84.151

SURBLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires a los 2/5/94 entre Daniel Eduardo López, soltero, argentino, ingeniero, nac. el 10/08/62, DNI 16.102.281, dom. Calle 46 Nro. 391, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Mario Busto, casado, argentino, comerciante, nac. 29/09/53, DNI 10.881.783, dom. Güemes 2545, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Raymundo Felchle, casado, argentino, Contador Público, nac. el 22/03/26, LE 4.025.973, dom. Paraná 426, Piso 6 Dpto. "B", Capital Federal, constituyen la sociedad anónima sujeta a siguientes cláusulas. Denominación: SURBLOCK SA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción por refacción de todo tipo de edificios, sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros, cualquiera sea su afectación o destino, incluyéndose el fraccionamiento, loteo en parcelas, urbanizaciones, división en Propiedad Horizontal y demás tareas. Financiera: Todas las actividades relacionadas con este rubro, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal y loteos. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social se fija en ciento veinte mil pesos, representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, valor nominal de un mil pesos. Administración y representación de la sociedad Directorio compuesto por uno a cinco titulares por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Rigen el quórum y mayorías establecidas por Art. 243 y 244 Ley 19.550. El ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará balance general. Se destinará de las utilidades el 5 % como Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital. Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas Art. 94 la liquidación se practicará por los Directores o Comisión liquidadora que designe Asamblea. Suscripción e Integración: Daniel Eduardo López 24 acciones que representan $ 24.000.- Eduardo Mario Bustos 24 acciones que representan $ 24.000.- Raimundo Felchle 72 acciones que representan $ 72.000.- Directorio: Presidente Daniel Eduardo López. Director Suplente: Raimundo Felchle. Domicilio Social: San Martín 345, Piso 4, Capital Federal.

Contadora - Adriana M. Fontana
Nº 84.167

T. C. W. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/5/94. Socios: Oscar José López, casado, argentino, nació 21/3/58, DNI 12.277.747, contador público, domiciliado en Salguero 1874, 1º A, Capital y Juan Alberto Codagnone, casado, argentino, nació 14/11/54, DNI 11.340.269, ingeniero electricista, domiciliado en Quirno Costa 1298, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación de productos relacionados con la computación, en su faz primaria, semielaborados o manufacturados como todos los productos y/o subproductos derivados. Servicios: Servicios integrales de asesoramiento técnico-comercial en sistemas de información y/o productos relacionados con la computación, control de gestión de proyectos en el área de sistemas informáticos, urbanización de centros de cómputos, planeamiento y auditorías de sistemas, selección y evaluación de servicios de procesamiento de datos, suministro de softwares, programas, redes informáticas, instalaciones, capacitación en el ámbito nacional e internacional. Representaciones: intermediación para la representación, distribución y venta de todos los productos afines al objeto social, de marcas nacionales y/o extranjeras mediante el pago y/o cobro de regalías y/o comisiones. Mandatos en todo el país y en el exterior, consignaciones, comisiones y concesiones en general. Capital: $ 16.000.- Administración: directorio de 1 a 10 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de julio. Sede Social: Avenida Belgrano 265, 3º P, Capital Federal. Presidente: Oscar José López López. Vicepresidente: Juan Alberto Codagnone; Director Suplente: Patricia Alejandra Calderón.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.717

TECNO AGRO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Mario Ohanessian, argentino, casado, comerciante, de 37 años, DNI. 12.425.589, domicilio Lafuente 1171, Capital Federal y Alvaro Roberto Ohanessian, argentino, casado, de 39 años, comerciante, DNI. 11.726.113, domicilio Lafuente 1171, Capital Federal. Constitución: Escritura 188, folio 696, fecha 18/4/1994, Escribano Jorge R. Depaoli, Registro 956 Capital Federal. Razón social: "TECNO AGRO VIAL S. A."; Domicilio social: Av. Belgrano 588, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas (parques agroindustriales), obras de riego y desagües con rotaciones y turnos; colonización integral, comercialización de productos agropecuarios: cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos, y de los aprovechamientos forestales y derivados, construcciones mayores afectadas a la explotación agropecuaria e industrias derivadas, establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola, fabricación y comercio de maquinarias y/o herramientas agrícolas y de artículos rurales. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de carnes, menudencias, sean frescas, o cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. b) Administraciones de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. c) Construcciones: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. Fabricación, construcción y/o venta de silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos. Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediaciones en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración. d) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: Primero) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Segundo) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; Tercero) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Cuarto) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; Quinto) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; Sexto) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Séptimo) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Octavo) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; Noveno) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. e) Industria Metalúrgica: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. f) Maquinarias y herramientas: La adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la producción de óxidos y para la industria de acumuladores así como también la automatización de procesos industriales y la recolección de residuos industriales y domiciliarios. g) Maquinarias agrícolas: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, la preparación en la granja de cosechas para el mercado; la elaboración de productos lácteos o la ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas de plantar, sembrar o abonar, arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar y tractores. h) Maquinarias industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, tales como máquinas para preparar alimentos, maquinaria textil, maquinaria de la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas; la fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias; i) Materiales de construcción y cerámicas: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. j) La fabricación, distribución y ventas de productos químicos en general; de gases comprimidos y líquidos criogénicos para uso industrial y medicinal. La fabricación, reparación, venta, alquiler y representación de equipos para uso medicinal e instrumental médico. La venta, reparación y cargas de matafuegos de todo tipo. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde su inscripción. Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Representación: El Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Mario Ohanessian, Vicepresidente: Alvaro Roberto Ohanessian, Director Suplente: Avedis Ohanessian.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 84.233

TELE SAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/1994. 2) Marta Alicia Ana Machiaroli, argentina, casada, nacida el 15/5/1951, arquitecta, LC. 6.689.907, domiciliada en Esmeralda 315 Cap. Fed. Tomás Antonio Tano, argentino, casado, empresario, nacido el 16/6/1930, DNI. 5.986.115, domiciliado en Av. Santa Fe 3373 Cap. Fed. y Dora Ferreiro, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/11/1935, DNI. 2.242.647, domiciliada en Av. Santa Fe 3373 Cap. 3) "TELE SAT S. A.". 4) Esmeralda 315 piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Intermediación, asesoramiento, publicidad, promociones, representaciones y mandatos para realizar ventas de todo tipo de productos elaborados y semielaborados, mercaderías, servicios, artículos ya sea por vía telefónica o por otros medios orales, escritos radiales, televisivos. b) Compra, venta, exportación e importación de bienes de consumo y de capital, que comprende la N.C.E. Nomenclador de Comercio Exterior y servicios técnicos y profesionales; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; d) Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, loteo o fraccionamiento de tierras, countries, club de campo, tiempo compartido y la subdivisión de inmuebles por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Marta Alicia Ana Machiaroli, vicepresidente: Tomás Antonio Tano Director Suplente: Dora Ferreiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.142

TICKET PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 192, del 19 de mayo de 1994 al Fº 699 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima "TICKET PLAZA S. A.".: 1) Accionistas: Enrique Daniel Listek Saiz, 44 años, casado, argentino, ingeniero industrial, con domicilio en Figueroa Alcorta 3075, 3º, Cap. Fed., C.I. 5.775.286; y María Angélica del Rosario Rai-

mondo, 39 años, casada, argentina, licenciada en relaciones públicas, con igual domicilio, DNI 11.088.825; 2) Sede social: J. F. Seguí 3582, Buenos Aires; 3) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: explotación de minimercados, drugstores, shoping centers, galerías comerciales, y de las actividades a estos rubros incorporadas, compra, venta, producción, exportación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización, consignación y transporte, y demás actividades relacionadas, de materias primas, productos alimenticios, bebidas, envases plásticos, artículos de perfumería y tocador, artículos de fotografía y afines, especialidades medicinales de venta libre, artículos de librería y oficina, avisos clasificados, lotería y demás juegos de azar, venta y reserva de todo tipo de pasajes de medios de transporte público o privado, y mercaderías en general; la compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles.; realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de constitución; 5) Capital social: $ 12.000; 6) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por un año. Presidente: Enrique Daniel Listek Saiz; Director Suplente: María Angélica del Rosario Raimondo; 7) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 8) Garantía de Directores: $ 1.000; 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 1471

TRANSPORTE LARRAZABAL
C. I. S. A.

Se comunica por un día que, por Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 1994, se resolvió: 1) Aumentar el capital social hasta $ 80.000. 2) modificar el art. 3 del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 3: El capital social se fija en la suma de $ 80.000, compuesto por 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550 y se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Mientras las acciones no se encuentren totalmente pagadas se entregará al suscriptor un certificado provisorio nominativo, sujeto para su validez, a las mismas condiciones que los definitivos. 3) Ordenar el Estatuto, ante sus sucesivas modificaciones.

Autorizada - Josefa Celia La Greca
Nº 84.118

TRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 23 de mayo de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Texto:
DONDE DICE: RIMA S. A.
DEBE DECIR: TRIMA S. A.

Nº 83.452

UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 230 del 9/5/94, escrib. Abel P. Iranzi, se constituyó una Soc. Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle Alsina Nº 671, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Osmar Miguel Pocovi, nacido el 26/8/30, con L.E. 5.024.251, Matilde Alicia Loinaz de Pocovi, nacida el 1/3/30, con L.C. 2.868.933, Jorge Alberto Pocovi nacido el 31/1/55, con D.N.I. 11.442.739, Graciela Alicia Pocovi de Baklayan, nacida el 28/1/58, con D.N.I. 12.441.705 y Marcelo Adolfo Pocovi, nacido el 23/10/67, con DNI. 18.435.292, todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en la calle Alsina 671, Capital. Denominación: "UNION SALUD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "Seguros de Salud", de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. La sociedad renuncia a solicitar en el futuro autorización para operar otro tipo de coberturas, salvo que las reglamentaciones y normas que se dicten, la autoricen a hacerlo. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tengan invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos. Capital: $ 12.500. Administración: De 3 a 9 por 1 ejerc. Representación legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: A cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 ejerc. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Juan José Etcheverry, Vicepresidente: Rosa Antonia Giampa de Pocovi; Director titular: Andrés Aníbal Baklayan; Director Suplente: Alfredo Eduardo Giombi Síndicos titulares: Víctor Pedro Ficovich; Orlando Alvarez; Pascual Pugliese, Síndicos suplentes: Adriana Nora Herrero; Débora Arenzon; José Ricardo Romero.

Presidente - Juan José Etcheverry
Nº 84.149

UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 231 del 9/5/94, escrib. Abel P. Iranzi, se constituyó una Soc. Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle Alsina Nº 671, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Osmar Miguel Pocovi, nacido el 26/8/30, con L.E. 5.024.251, Matilde Alicia Loinaz de Pocovi, nacida el 1/3/30, con L.C. 2.868.933, Jorge Alberto Pocovi nacido el 31/1/55, con D.N.I. 11.442.739, Graciela Alicia Pocovi de Baklayan, nacida el 28/1/58, con D.N.I. 12.441.705 y Marcelo Adolfo Pocovi, nacido el 23/10/67, con DNI. 18.435.292, todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en la calle Alsina 671, Capital. Denominación: "UNION VIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "Seguros de Personas, Vida, Individual y Colectiva", de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación o de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. La sociedad renuncia a solicitar en el futuro autorización para operar otro tipo de coberturas, salvo que las reglamentaciones y normas que se dicten, la autoricen a hacerlo. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tengan invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa e indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos. Capital: $ 12.500. Administración: De 3 a 9 por 1 ejerc. Representación legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: A cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 ejerc. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Juan José Etcheverry, Vicepresidente: Andrés Aníbal Baklayan; Director titular: Rosa Antonia Giampa de Pocovi; Director titular: Marcelo Adolfo Pocovi; Director Suplente: Alfredo Eduardo Giombi; Síndicos titulares: Víctor Pedro Ficovich; Orlando Alvarez; Pascual Pugliese, Síndicos suplentes: Adriana Nora Herrero; Débora Arenzon; José Ricardo Romero.

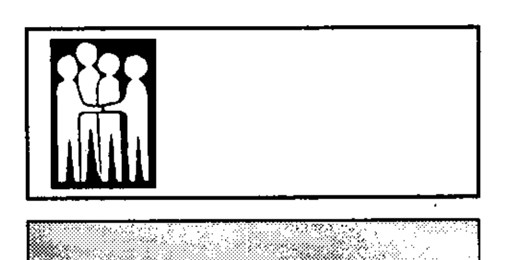
Presidente - Juan José Etcheverry
Nº 84.150

ZOLANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Gustavo Liso, argentino, nacido el 20 de mayo de 1952 casado, comerciante, DNI: 10.363.548, domicilio Avenida Pueyrredón 1548 - 2º Piso - "5" Capital Federal y Juana Goldenberg, argentina, nacida el 7 de junio de 1922, viuda, ama de casa, L.C.: 0.108.983, domicilio Avenida Las Heras 2905 - 3º Piso - Capital Federal. 2º) Escritura Nº 115 del 12 de mayo de 1994 - Fº 288 - Registro Notarial 566 - Capital Federal. 3º) "ZOLANO S. A.". 4º) Muñecas 1381 - Capital Federal. 5) a) A la explotación de negocios de autoservicios automáticos de lavado, secado, centrifugado, teñido y planchado de todo tipo de ropa. Receptoría de tintorería y explotación de lavaderos textiles. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, distribución de máquinas lavadoras, secadoras, centrífugas y planchadoras de ropa y sus repuestos y accesorios; jabones, detergentes y todo otro elemento necesario para el uso de las mismas. b) La explotación comercial de taxímetros, remises, fletes, alquiler de automóviles, compra-venta de rodados, repuestos para automotores y en general toda actividad relacionada con el alquiler de vehículos. c) Compra, venta, permuta, distribución, construcción, comercialización en general de escaleras de todo tipo. d) Explotación de marcas patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. e) Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. f) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Importación y Exportación: De mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de v/n $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 8) 1 a 8 por tres ejercicios, reelegibles. Fiscalización: A cargo accionistas. 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores actuando conjuntamente. 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Ariel Gustavo Liso y Directora Suplente: Juana Goldenberg.

Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 84.160



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



AJIEZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 12/5/94. Socios: Fabio Salomón Slavutzky, soltero, argentino, empresario, nació 13/8/64, DNI 16.976.920, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 258, P.B. "B", Capital y Salomón Slavutzky, casado, argentino, empresario, nació 26/2/60, DNI 13.965.269, domiciliado en Gorostiaga 1717, 1º P, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: explotación, compra, venta y locación de vehículos automotores. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 258, P.B. "B", Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.716

ALOJAMIENTO LAS VEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en los autos caratulados "Boero, Rómulo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", tramitados por ante el Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Aguirre, se ordenó la inscripción de la Declaratoria de Herederos con fecha 29/12/92, instituyendo por únicos y universales herederas a sus hijas Silvia Fabiana y Graciela Rosa Boero y Mendonca y su cónyuge supérstite Nilda Nelly Mendonca de Boero, esta última en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de sus derechos respecto de los gananciales. La cónyuge supérstite pasa a tener por propios, 625 cuotas y cada una de las herederas 312,5 cuotas, por propios.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 84.213

ARANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de 2 de mayo de 1994 (Nº 2782) Recibo 48.263.
DONDE DICE: "GOÑI DURAÑONA, ARANDU - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA";
DEBE DECIR: "ARANDU - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizada - M. Laura Maya
Nº 84.214

AR-GON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19/5/94 se constituyó la sociedad AR-GON S. R. L. Socios: Argimiro González Fernández de nacionalidad español, divorciado, nacido el 13/9/46, de profesión industrial, CI 5.883.045, domiciliado en Juncal 951, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. y Elsa Leonor Ríos, Argentina, divorciada, nacida el 16/10/49, de Profesión comerciante, DNI 6.424.442, domiciliada en Juncal 927, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, sus materiales, materias primas y cuanto directa o indirectamente tenga relación con dicha actividad, así como también de maquinarias, equipos y elementos relacionados con la misma. Capital: $ 20.000, representados por doscientas cuotas de $ 100 cada una. Cada socio suscribe 100 cuotas o sea $ 10.000. Se integra un 25 % en efectivo. Dirección y administración: por ambos socios en forma indistinta, quedando designados como gerentes por todo el período de vigencia del presente contrato. Transferencia o cesión de cuotas sociales a extraños: requiere la conformidad unánime de los socios. Ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Se acuerda fijar domicilio legal en la calle Erezcano 3042 - Capital Federal.

Autorizado - Daniel N. Cambón
Nº 84.208

BARPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CESION DE CUOTAS Y REFORMAS ESTATUTARIAS —

Acto privado del 3 de mayo de 1994. 1) Cesión de derechos por un 33 % a nombre de Josefina Barbieri hacia los nuevos socios Fabián Fraile y Guillermo Cragno dividido en dos cuotas de 16,50 %; y del 33 % del que fuera titular Sandra Palamito al socio Gerente Carlos Palamito, reuniendo éste el 67 % restante; ello se realiza con la conformidad de los restantes socios; 2) Reformas a cláusulas del Estatuto; Cuarta: Aumento del Capital hasta $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300; Quinta: Nuevo Gerente: se designa a Carlos Palamito, quien acepta; Décima: Nuevo domicilio: Esmeralda 923, 10mo. "E", Capital.

Autorizado - Gabriel Acosta
Nº 84.197

CADEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 10 de mayo de 1994. Recibo Nº 0030-00082192: Se designa gerentes a los señores Daniel Gustavo Abbruzzesse, argentino, casado, industrial, nacido el 29/3/56, D.N.I. Nº 12.299.110, domiciliado en Almirante Plate Nº 675 2º piso Departamento 4 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Italo Pisani, argentino, casado,

industrial, nacido el 17/6/58, D.N.I. Nº 12.438.014, domiciliado en Conde Zeppelin Nº 396 Planta Baja Departamento 1 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Gerardo A. Boldi

Nº 84.123

CALLE 1301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 24/5/94. 1ro) Socios: José Modesto Pérez Martínez, nacido el 06-10-34, español, casado, comerciante, domiciliado en Iberá 2342 Piso 8 "A", Capital Federal, con C.I.P.F. Nro. 10.167.467; José Raúl Pérez, nacido el 02-07-59, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 3650 Piso 12 "H", Capital Federal, D.N.I. Nro. 92.225.788, Marcelo Alejandro Arrascaete, nacido el 18-12-56, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lugano 771, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nro. 12.806.192; Luis Alberto Arrascaete, nacido el 26-09-54, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Toll 1763, Almirante Brown, Pcia.de Bs. As., D.N.I. Nro. 11.205.669; Jose Raúl Lois, nacido el 20-05-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732 Capital Federal, C.I. P.F. Nro. 4.869.208; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 01-03-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 Piso 11 "A" Capital Federal C.I. P.F. Nro. 2.338.481. 2do) Duración: 25 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro) Objeto: la explotación del negocio gastronómico sito en Sarmiento 1301 Capital Federal. 4to) Capital: $ 10.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por: José Raúl Pérez y Marcelo Alejandro Arrascaete 250 cuotas cada uno que representan $ 2.500 cada uno y los Sres. José Modesto Pérez Martínez, Luis Alberto Arrascaete, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 125 cuotas cada uno que representan $ 1.250 cada uno. 5to) Administración y Representación Legal: estará a cargo de tres gerentes Sres. José Modesto Pérez Martínez, José Raúl Pérez y Marcelo Alejandro Arrascaete. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to) Cierre del ejercicio: 30-06. 7mo) Sede social: Sarmiento 1301 Capital Federal.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 84.105

CALZADOS DINASTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Contrato Privado de 2/5/94, Liliana Flora Anes, arg. cas. comerc. nac. 20/10/56, DNI 12.587.164, dom. Cucha Cucha 1473 1º B Cap. Fed., Cedió, Vendió y Transfirió a Claudio Andrés Di Petroro, arg. cas. comerc. nac. 15/8/60, DNI 13.631.704, dom. Ameghino 170, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos, Cuarenta mil cuotas, totalmente suscriptas e integradas, de las doscientas mil cuotas que le corresponden, por la suma de cuatro mil pesos ($ 4000). Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por la presente.

Escribana - Nancy Andrea Farhi

Nº 84.129

CANGIANI SERVICIOS EN LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— AVISO COMPLEMENTARIO 10/5/94 Nº 81.653 —

Constituida el 28-02-94. Acto privado. Domicilio de los socios: Di Loreto, Mario: 25 de Mayo 1140. Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Espósito, Fernando: Av. Martín García 594 7º B. Capital Federal. Gómez Ricardo: Paraná 3951 1º C. Martínez. Buenos Aires. Juan Carlos Cangiani; California 1428. Capital Federal, nacido el 14 de abril de 1952. Objeto: a) Transporte de cargas. B) Depósito de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, maquinarias y herramientas. c) Servicios de almacenamiento de materias primas, materiales, productos semielaborados, productos elaborados, productos terminados. d) Servicios de control de stock, control de inventarios. e) Distribución de mercaderías, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, herramientas, maquinarias, repuestos. f) Compra venta y reparación de maquinaria, equipos y repuestos. g) Importación y exportación de máquinas, equipos y repuestos.

Autorizado - Mario A. Feldman

Nº 84.109

CELSI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Pública de fecha 12-5-94 don José Esteban Celsi cede y transfiere a favor de Alfredo Andrés Celsi, argentino, soltero, nacido el 2 de diciembre de 1971, con DNI Nº 22.351.219 con domicilio en calle Moreno 377 Haedo y Herminia Fortunato, italiana, casada en primeras nupcias con Francisco Celsi, nacida el 10 de julio de 1949, con C.I. Nº 8.302.095, domiciliada en calle Moreno Nº 377 de Haedo, Pcia. de Bs. As. la totalidad de sus cuotas sociales.

Contadora - Lilia S. Strubbia

Nº 84.117

CEPETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguelina Matilde Pizzano, argentina, casada, nacida el 28-10-1958, empresaria, DNI. 12.954.729, domiciliada en Polidoro Segers Nº 61, Ushuaia, Tierra del Fuego; y Patricia Elina Deschiavo, argentina, soltera, nacida el 8-1-1955, Licenciada en Psicología, DNI. 11.529.424, domiciliada en Moldes 3915 de Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 12-5-1994. 3) "CEPETIT S. R. L.". 4) French 2850, piso 6º C. de Cap. Fed. 5) La creación, explotación y administración de un centro psicológico de estimulación temprana interdisciplinario; guardería infantil para niños especiales; instituto para niños discapacitados mentales leves y moderados, de ambos sexos, a partir de los 45 días de edad, de jornada simple y completa, y de un servicio de estimulación temprana ambulatorio con técnicas de estimulación temprana y psicología, y de consultorios externos para la comunidad, abarcando todas las edades y ambos sexos, prestando servicios de psicología individual, familiar y vincular, psicopedagogía, psicomotricidad, fonoaudiología, kinesiología y disciplinas afines. Toda actividad o servicio que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz

Nº 50.688

COCHERIA SANTA MAGDALENA DE GREGORIO SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2-5-94, entre los Sres. Oscar Eustaquio Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-7-38; L.E. 4.275.361, domicilio calle Griveo 2745; por una parte, en adelante "Donante"; y Diego Oscar Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-12-68, D.N.I. 20.420.186, domicilio: Salvador María del Carril 2479; y Leonardo Damián Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-12-72; D.N.I. 22.931.833, domicilio Griveo 2745; por la otra parte en adelante los "Donatarios". El Sr. Oscar Eustaquio Sánchez, dona en forma gratuita, cede y transfiere a favor de sus hijos Diego Oscar Sánchez y Leonardo Damián Sánchez Ciento Cincuenta Cuotas de capital social, de la sociedad: "COCHERIA SANTA MAGDALENA DE GREGORIO SANCHEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de valor 1.000 pesos moneda nacional, cada una equivalente a $ 0.0000000001.-; los donatarios manifiestan su conformidad. Presente la Sra. Noemí Carmen Giardullo de Sánchez, argentina, nacida el 19-8-43, empresaria, L.C. 4.660.053, casada en 1ras. nupcias con el donatario, con domicilio en Griveo 2745, manifiesta su conformidad y también como componente de dicha sociedad. Los únicos integrantes de la sociedad: Oscar Eustaquio Sánchez, Noemí Carmen Giardullo de Sánchez, Diego Oscar Sánchez y Leonardo Damián Sánchez, de común acuerdo deciden aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.- y modificar las cláusulas: 1ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 7ma. así: Primera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales y/o agencias que pueda establecer en cualquier otro lugar de la República Argentina. Cuarta: El capital social es de $ 20.000,- dividido en 2.000 cuotas de capital de $ 10,- cada una. Quinta: La duración de la sociedad será sesenta años, a contar desde el primero de enero de 1965. Sexta: La gerencia y el uso de la firma social estará a cargo de Sr. Oscar Eustaquio Sánchez y de Noemí Carmen Giardullo de Sánchez, indistintamente cualesquiera de ellos. Séptima: Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Raúl U. García Alonso

Nº 84.221

CHANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/4/94. 2) Raúl Marcelo Castro, argentino, casado, DNI. 17.780.153, camarógrafo, domiciliado en Pasaje El Chacho 360 Cap. Fed. nacido el 21/10/1966 y Rodolfo Julián Verdun, argentino, casado, nacido el 21/11/57, camarógrafo, DNI. 13.074.173, domiciliado en Av. Mitre 435 de Capitán Sarmiento (Bs. As.). 3) CHANGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pasaje El Chacho 360 - Cap. Federal. 5) 25 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, organización, filmación y comercialización de todos tipo de eventos sociales y deportivos. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma conjunta y con mandato por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de c/año. 10) Gerentes: Raúl Marcelo Castro y Rodolfo Julián Verdun.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 84.144

DECOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Alberto Lamanna, 47 años, LE. 7.778.990, F. M. Esquiú 1647, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., Julio Aurelio Gutiérrez, 43 años, LE. 8.533.798, M. Estrada 1294, S. Peña, Pcia. de Bs. As., Rubén Omar Mazziotti, 49 años, LE. 7.755.705, Guatemala 4480, 6, Cap., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 12/5/94. 3) DECOMEX S.R.L. 4) Tucumán 141, 3, Of. G, Cap. 5) Todo lo relacionado con la tramitación de despachos de aduana por operaciones de importación y/o exportación, a cuyo fin utilizara los registros individuales de despachantes matriculados como despachantes de aduana en cualquier aduana del país. Efectuar como importador y exportador (debidamente registrado en la Administración Nacional de Aduanas) por cuenta propia y/o de terceros para todo tipo de bienes muebles y semovientes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en $ 1000 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Francisco Alberto Lamanna, Julio Aurelio Gutiérrez y Rubén Omar Mazziotti.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 50.737

DEPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 24/5/1994. Socios: I) Hugo Alberto Garmendia, DNI. 12.202.640, nac. 6/8/1956, casado, argentino, empresario, dom. Moldes 4148, Cap. Fed.; II) Carlos Enrique Cocholilo, DNI. 11.203.911, nac. 26/3/1954, casado, argentino, empresario, dom. Avenida Regimiento de los Patricios 170, P. 7, Depto. A, Cap. Fed. y III) Guillermo Mario Garmendia, DNI. 12.202.609, nac. 27/3/1958, divorciado, argentino, empresario, dom. Pasaje de las Ciencias 1074, Cap. Fed. Denominación: "DEPAR S.R.L.". Sede Social: Aristóbulo del Valle 1268, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción I.G.J. Objeto: Comercial: Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, camiones, grúas y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes, en garages cerrados o playas abiertas. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para transporte, guarda de vehículos, rodados y maquinarias de todo tipo, depósitos de contenedores, mercaderías y frutos en general, sean nacionales e internacionales. Servicios: Prestación de servicios de estibajes en general; carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres; transporte terrestre de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; desconsolidación de mercaderías nacionales de exportación e importación; recepción y despacho de cargas; otorgar servicios de atención para el personal del transporte, en todas sus formas y modalidades conocidas. Capital Social: 9.000.- pesos, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Hugo Alberto Garmendia y a Carlos Enrique Cocholilo. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante

Nº 84.173

DESARROLLAR ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 26/5/94 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 621 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad DESARROLLAR ALIMENTOS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 944, 12º, Cap. Fed. Socios: Ricardo María de Zabaleta Carreras, argentino, divorciado, nacido el 15/8/53, abogado, DNI 10.809.462, domiciliado en Avda. de Mayo 665, 6º A, Cap. Fed.; Javier María de Zabaleta Carreras, argentino, casado, nacido el 20/10/58, ingeniero agrónomo DNI 12.639.491, domiciliado en México 750, depto. 29, Cap. Fed.; y Jorge Ariel Suárez Abad, argentino, casado, nacido el 5/7/43, empresario, LE 4.422.593, domiciliado en el Chalet Santa Ana, Las Casuarinas, Luján, Pcia. Bs. As. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones sean de empresas nacionales o extranjeras, distribución y comercialización en cualquier forma, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El análisis, organización y desarrollo de proyectos, así como la manufactura y fabricación de productos, relacionados con la agroindustria y la industria alimenticia. Duración: 100 años. Capital: $ 900. Gerentes: Ricardo María de Zabaleta Carreras, Javier María de Zabaleta Carreras y Jorge Ariel Suárez Abad. Duran en los cargos mientras no sean removidos. Representación legal: Le corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Nº 84.220

DISTRIBUIDORA AGUANORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Enrique Gustavo Vanoni, argentino, 5/6/53, casado, comerciante, DNI 10.901.331, Los Ceibos 1017, Villa Adelina; Andrés José Marzio, argentino, 6/2/54, casado, comerciante, DNI. 10.969.695, Deán Funes 694, Villa Adelina, Salvador Marzio, argentino, 4/12/55, casado, comerciante, DNI. 11.835.488, Deán Funes 737, Villa Adelina. Fecha del Instrumento Público: 29/4/94. Denominación: DISTRIBUIDORA AGUANORT S.R.L. Domicilio: Pichincha 364 - 5º A - Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a tercero, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización, envasado, compraventa, consignación y distribución de bebidas con o sin alcohol, agua gasificada o no gasificada, jugos frutales, jarabes y toda clase de conservas y derivados de las frutas, verduras y hortalizas; podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: A cargo de gerentes en forma conjunta dos de ellos. Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma de dos socios gerentes estableciendo que uno de ellos será el Sr. Vanoni, que la usarán precedida de la denominación social. Gerentes: Enrique Gustavo Vanoni; Andrés José Marzio; Salvador Marzio. Cierre Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Víctor Suárez
Nº 84.240

ECOIMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Piegari, argentina, divorciada, médica, 37 años, DNI. 12.493.444, F. Iannone 559, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., Víctor Alejandro Piegari, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI. 12.894.014, J. E. Uriburu 1234, Cap. 2) Escrit. del 5/5/94. 3) ECOIMAGEN S.R.L. 4) José E. Uriburu 1234, 15, F, Cap. 5) 1) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención clínica de pacientes, tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a obras sociales, de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de todo otro tipo de atención médica. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como la representación de firmas nacionales y extranjeras. 3) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para la instalación de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades reservadas por disposiciones legales a profesionales con título habilitante, serán efectuadas con su intervención, de acuerdo a las respectivas normas legales o de otro orden, especificas en cada caso. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/4 de c/año. Gtes.: Andrea Piegari.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.743

ELECTRO AMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 70 del 16/5/1994 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma de la cláusula 1º. Primera: La sociedad se denomina "ELECTRO AMALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal... Se fija el domicilio social en Larrazábal 1179 dep. 2 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.140

EXCEL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXCEL CONSTRUCTORA S.R.L. Ampliando la publicación efectuada en el Boletín Oficial Nro. 27.638 del 13/5/93 se consigna que el Sr. Carlos Horacio Alejandro Díaz posee el documento de identidad tipo L.E. Nro. 8.209.215.

Autorizado - Rafael Pierucci
Nº 84.132

FLECITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Cambio de Denominación. Cedentes: Leonardo Alberto Fleita, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, DNI 17.224.406, domiciliado en Tres de Febrero 4032, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Laura María del Pilar Termine, argentina, soltera, 24 años de edad, comerciante, DNI 20.272.577, domiciliada en Av. Perdriel 1885, Haedo Norte, Pcia. de Bs. As. Cesionarios: Víctor Hugo Rojas, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, DNI 10.764.336; y Dora Beatriz Pacheco, argentina, casada, 31 años de edad, comerciante, DNI 16.045.484; ambos con domicilio en Cuyo 3805, Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As. Fecha del contrato: 9 de mayo de 1994. Cesión: Los cedentes, ceden y transfieren a favor de los cesionarios la cantidad de veinte cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "FLECITEC S.R.L.", las cuales son adquiridas por los cesionarios en las siguientes proporciones; el señor Víctor Hugo Rojas adquiere diez cuotas sociales y la señora Dora Beatriz Pacheco adquiere diez cuotas sociales, las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas y tienen un valor nominal de cien pesos, cada una. Se modifica el primer párrafo del artículo cuarto del contrato social por el siguiente: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Mil, divididos en veinte cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Hugo Rojas, diez cuotas de cien pesos valor nominal cada una y Dora Beatriz Pacheco, diez cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Cambio de Denominación: Se modifica la denominación social por la de LUCARDI S.R.L. por lo cual el artículo primero quedará redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina "LUCARDI S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Daniel Héctor Lacheta
Nº 84.108

FUNDARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1993 quedan los siguientes artículos del contrato social redactados así: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 15.000,00 (pesos quince mil) dividido en 15.000 (quince mil) cuotas sociales de $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Alberto Giovanoni $ 3.000,00, 3.000 cuotas; Susana Beatriz Alonso de Asnaghi $ 3.000,00, 3.000 cuotas; Eugenio José Gandulla $ 3.000,00, 3.000 cuotas; Rita Graciela Barbieri de Giovanoni $ 3.000,00, 3.000 cuotas y María Ester Sciutti de Gandulla $ 3.000,00, 3.000 cuotas". La integración es totalmente en dinero efectivo. Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que se designen entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, socios o no, siendo su designación revocable con causa o sin ella, por la mayoría de socios prevista en el art. 160 de la ley 19.550. En tal carácter tienen todas las facultades para llevar a cabo tales actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63. El uso de la firma social será en forma indistinta para los actos normales de administración y en forma conjunta de a dos gerentes como mínimo, en caso de gerencia plural, para los actos que signifiquen gravar o enajenar bienes registrables. No pueden suscribir sin autorización unánime de los socios contratos que signifiquen otorgar a favor de terceros la posibilidad de producir o comercializar bienes idénticos o similares a los producidos o comercializados por la Sociedad, tales como contratos de concesión, distribución, consignación, representación, fabricación, licencias, franquicias o similares. El o los gerentes depositarán la suma de $ 100,00 en concepto de garantía, cada uno." Designan gerentes a Carlos Alberto Giovanoni, argentino, casado, de 45 años de edad, L.E. Nº 7.602.378, domiciliado en San Blas 3227, Capital Federal, comerciante y a Eugenio José Gandulla, argentino, casado, empresario, domiciliado en Condarco 1810, Capital Federal, L.E. Nº 4.360.543, de 53 años de edad.

Autorizado - Juan José Gariglio
Nº 50.753

GASOLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/5/94 en GASOLIN S.R.L. Juan Antonio Verón y Olga Hortensia Izzo de Bonnardel venden 9000 cuotas a los Sres. Alfonso Luis Bonnardel y Fernando Alfonso Bonnardel; se aumenta el capital en $ 27.998 y se modifican los Arts. 4º y 5º: Capital: 28.000; Queda designado gerente: Alfonso Luis Bonnardel. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 50.667

GERIATRICO PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 10 de mayo de 1994. Socios Sres. Debole Elida A. S. CI 2.228.999, dom. Avda. Gaona 2039, 4to. piso Depto. 12, Capital Federal, comerciante. Malvezzi P. Mariano, DNI 23.833.298, dom. Luis María Campos 1472 3p. Depto. A, comerciante. Allo Alberto Enrique, DNI 7.887.432, comerciante. Objeto Social: Geriátrico. Capital social: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10,- nominal c/u. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Paysandú 1273 - Capital Federal. Duración sociedad: 99 años. La admisnistración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad, teniendo toda la facultad para realizar actos y contratos.

Contador - Mario Almirón
Nº 84.182

GESTION CREDITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/5/94. Socios: Horacio Oscar Jack, soltero, 21 años, DNI 23.103.604, Olivieri 5, Capital; Horacio Guillermo Jack, casado, 49 años, DNI 7.750.023, Rivadavia 8999, Capital; ambos argentinos, empresarios. Denominación: GESTION CREDITO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento y gestión para la obtención de préstamos bancarios, descuento de prendas, constitución de hipotecas y cualquier otro tipo de operaciones financieras, percibiendo por la prestación de esos servicios una comisión. Conceder préstamos y/o aportes de capitales, con dinero propio, a particulares o sociedades comerciales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, permuta, consignación, representación y distribución de automotores y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Olivieri 5, Capital.

Socio Gerente - Horacio O. Jack
Nº 50.681

GOLDEN TAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. Pca. 205 del 4/5/94, el Sr. Marcos Botbol vende cede transfiere a favor de Ricardo Fernando Hesse y Daniel Rosa, y Antonio Luis Bolano, una cuota de capital que tiene en la sociedad y que representa el 25 % del capital social por el precio total y convenido de $ cinco mil. El Sr. Marcos Botbol renuncia al cargo de Gerente. Se nombran Gerentes al Sr. Ricardo Fernando Hesse, Antonio Luis Bolano y Daniel Rosa. Cláusula Tercera. El capital social se fija en diez mil pesos ...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.141

GRUPO MAM IMPORTACION EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 5/5/94. 2) Socios: Victor Martinez, argentino, 6/5/43, casado, comerciante, Coronel Diaz 258, Ramos Mejía (Bs. As.) L.E. Nº 4.408.382 y Alejandro Marcelo Martinez, argentino, 10/9/70, soltero, comerciante, Coronel Diaz 258, Ramos Mejía (Bs. As.) D.N.I. Nº 21.831.854. 3) Denominación: "GRUPO MAM IMPORTACION EXPORTACION S.R.L.". 4) Duración: 20 años. 5) Domicilio: Moreno 786, Planta Baja, Oficinas 8 y 9, Capital Federal. 6) La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros de operaciones de exportaciones e importaciones; para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, a todo lo relacionado a 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, especialmente lo relacionado con la industria automotriz, motores, motos. 2) Organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales. 3) Representar comercialmente en el país y en el exterior. 4) Participar en licitaciones nacionales e internacionales. 7) Capital: $ 10.000.-. 8) Administración y representación: Ambos socios gerentes, en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Eduardo J. Ruiz
Nº 84.212

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en los autos caratulados "Boero, Rómulo Carlos s/sucesión ab-intestato", tramitada por ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre se ordenó la inscripción de la Declaratoria de Herederos dictada el 29/12/92, instituyéndose por únicas y universales herederas a las hijas del causante Silvia Fabiana y Grabriela Rosa Boero y Mendonca y su cónyuge Nilda Nelly Mendonca de Boero, esta última en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de sus derechos gananciales. La cónyuge supérstite pasa a tener por propios 625 cuotas y cada una de las herederas 312,5 cuotas.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 84.211

INDUSTRIAS FEDERICO HERREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Federico Martín Herreros, DNI 20.028.180, 25 años, soltero; Mario Horacio Herreros, DNI 16.236.868, 31 años, casado; y Carlos Alberto Herreros, D.N.I. 4.277.996, 55 años, casado; todos argentinos, comerciantes y con domicilio en Hipólito Pordomingo 767, Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 23 de mayo de 1994. Denominación: INDUSTRIAS FEDERICO HERREROS S.R.L. Domicilio social: Raúl Scarabrini Ortiz 125, 1er. Piso "D", de la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, importación y exportación de productos textiles, artefactos, repuestos y todo producto relacionado con aparatos que funcionan a gas y/o kerosene; y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y asistencia técnica. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en 60 (sesenta) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Federico Martín Herreros, 20 (veinte) cuotas, por la suma de $ 2.000 (pesos dos mil); el señor Mario Horacio Herreros, 20 (veinte) cuotas, por la suma de $ 2.000 (pesos dos mil); Carlos Alberto Herreros, 20 (veinte) cuotas, por la suma de $ 2.000 (pesos dos mil). Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, la asamblea de socios aprobará las condiciones. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que serán designados por asamblea de socios, por el término de un año. Los gerentes podrán ser reelectos indefinidamente, y podrán ser reemplazados en cualquier momento, por aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea de socios. Gerentes: Federico Martín Herreros, Mario Horacio Herreros y Carlos Alberto Herreros. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Utilidades: Las utilidades, previa deducción de la reserva legal, se distribuyen en proporción a los respectivos capitales. Las pérdidas se soportan en igual proporción. Disolución de la Sociedad: En caso de disolución de la sociedad se nombrará un liquidador con las facultades y las obligaciones que determina la ley. Fallecimiento de un socio: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos, debiendo éstos unificar la personería ante la sociedad o bien proceder a efectuar la compra de las cuotas. Si no se produce la incorporación, la sociedad pagará a los herederos que así lo justifiquen o al administrador de la sucesión el importe correspondiente al valor de las cuotas. Retiro de un socio: Ante el retiro de un socio, los socios que permanecieren en la sociedad tendrán prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el voto unánime de los socios.

Autorizado - Daniel Héctor Lacheta
Nº 84.110

INDUSTRIAS POL CAR I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Acto privado del 17/5/94, entre Juan Carlos Gordon, Luis Fonkatz, Alberto Delfino Torres, estos tres únicos socios de "INDUSTRIAS POL CAR I S.R.L.", y Mery Stryjakowsky, uruguaya comerciante, nacida el d1/9/43, DNI. 92.029.897, domiciliada en José Hernández 1933, Piso 12, Capital, resuelven: Juan Carlos Gordon cede 12.000 cuotas al Señor Luis Fonkatz, por el precio de $ 5.000, y Alberto Delfino Torres vende, cede y transfiere a Mery Stryjakowsky, 6.000 cuotas sociales, por el precio de $ 2.500; los cedentes ceden la totalidad de sus cuotas sociales y renuncian a su calidad de socios gerentes. La Señora Mery Stryjakowsky, acepta el cargo de Gerente.

La Autorizada - Ana Surif
Nº 84.104

INVERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 25 del 17/5/1994. Fº 61. Registro 1307 de Cap. Fed. Socios: Carlos Francisco Petrucci, argentino Contador Público, casado, nacido el 5/12/1953, 40 años, DNI. 10.814.943, domicilio: San Martín 140, piso 16 Cap. Fed. Angel Ramini, argentino, empresario, casado, nacido el 15/5/1950, 44 años, LE. 8.400.760, domicilio: Paraná 772, Cap. Fed. Elías Hadida, argentino, empresario, casado, nacido el 1/9/1943, 50 años, LE. 12.945.403, domicilio: Tucumán 540, piso 8º "D", Cap. Fed. Alfredo Néstor Naón, argentino, ingeniero, casado, nacido el 17/1/1942, 52 años, LE. 4.394.864, domicilio: Tucumán 540, piso 8º "D" Cap. Fed. Norberto Wladimiro Hendler, argentino, abogado, casado, nacido el 8/9/1940, 53 años, LE. 4.359.369, domicilio: Tucumán 540, piso 8º "D" Cap. Fed.; Hermán Goldenberg, argentino, ingeniero, casado, nacido el 27/6/1927, 66 años, DNI. Nº 4.225.699, domicilio: Esmeralda 960, piso 6º, Cap. Fed. Esteban Vari, argentino, empresario, casado, nacido el 16/3/1956, 38 años, DNI. 14.223.759, domicilio: Gaspar Campos 1454, Vicente López, Prov. Bs. As. y Marcelo Lanús, argentino, empresario, casado, nacido el 16/8/1953, de 40 años, DNI. 10.929.788, domicilio: Mendoza 3048, piso 7º "A", Cap. Fed. Denominación: "INVERLOCK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Formar parte en Uniones Transitorias de Empresas, adquirir participaciones en otras Sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores, tales como títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos, et. emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior y realizar toda otra clase de actos jurídicos sobre títulos valores, contratos a término, futuros y opciones. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 15.000. Administración: Todos los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes de la Sociedad, y actuarán como un colegio. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: San Martín 1143, piso 5º, Cap. Federal.

Escribana - Anabella Lea Levi
Nº 84.241

JC - INVSEG -

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por contrato privado de fecha 18 de mayo de 1994, la sociedad de responsabilidad limitada JC - INVSEG -; Socios: Juan Carlos Piris, argentino, casado, nacido el 27/3/1961, D.N.I. Nº 13.970.000, domiciliado en Pichincha Nº 236 Temperley, Provincia de Bs. As., y José Antonio Freiler, argentino, casado, nacido el 28/11/1938, L.E. Nº 4.282.728, domiciliado en Navarro 3580, Capital Federal, ambos comerciantes. Sede Social: Montevideo Nº 536, piso 2º, ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral. Vigilancia y custodia de lugares y bienes dentro de inmuebles; valores y mercaderías en tránsito. Compra y venta, instalación, verificación y gestión de la habilitación de equipos mecánicos, físicos, químicos y electrónicos, de alarma y detención de personas, cosas y siniestros. Pericias contables, escopométricas, balísticas, documentológicas, de siniestros y técnicas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 2.000.- Administración, uso de la firma social y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Designación de gerentes: Juan Carlos Piris y José Antonio Freiler.

Gerente - José Antonio Freiler
Nº 84.128

JOSE MASCIOTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/5/94. Socios: José Masciotra, italiano, 58 años, CIPF 4.330.852; y María Magdalena Fernández de Masciotra, argentina, 60 años, LC 3.233.002, ambos casados, comerciantes y domiciliados en José Pedro Varela 6015, Capital. Denominación: JOSE MASCIOTRA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, motocicletas y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de reparación y mantenimiento. Capital: $ 3.000. Administración: José Masciotra. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: José Pedro Varela 6015, Capital.

Socio Gerente - José Masciotra
Nº 50.682

LAS VETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - EGRESO DE SOCIOS - INGRESO DE SOCIO

RENUNCIA DE GERENTE - DESIGNACION DE GERENTE

Cesión de cuotas, Egreso de Socios, Renuncia de Gerente, Designación de Gerente: Fecha de instrumento privado: 25/4/94. Denominación: LAS VETAS S.R.L., constituida por instrumento privado de fecha 9/12/91, fecha de inscripción 10/2/92 bajo el número 647 del Libro 95 Tomo de S.R.L. El Sr. Angel Ojeda, L.E. 4.044.904, viudo, argentino, empresario, con domicilio en Juárez 886 San Martín, Provincia de Buenos Aires vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde, a razón de 490.000 cuotas partes a favor del Señor Alberto Cogan, argentino, D.N.I. 4.522.636, comerciante, con domicilio en Domingo F. Sarmiento 4078 Olivos Pcia. de Bs. As., casado en primeras nupcias con Emma Gutermajer, L.E. 2.733.877, quien adquiere la totalidad de las cuotas partes por el total y convenido de Pesos dos mil ($ 2.000.-) que el cedente declara haber percibido antes de ahora, en efectivo, de mano del cesionario, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. Presente el socio Señor Eduardo Aurelio Frattani, quien presta conformidad a la operación. El cedente Sr. Angel Ojeda, renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad y declara no ser acreedor a suma alguna en concepto de Honorarios, retribuciones u otras suma por cualquier concepto por el ejercicio de su función administrativa y/o Societaria. La sociedad acepta la renuncia y manifiesta que no existe deuda entre las partes. Los únicos y actuales Socios son el Sr. Eduardo Aurelio Frattani y el Sr. Alberto Cogan. Gerencia: se designan como socios gerentes al Sr. Eduardo Aurelio Frattani y al Sr. Alberto Cogan para que ejerzan la Administración Social en forma indistinta y en los terminos fijados por el estatuto, por tiempo indeterminado.

Autorizado - Jorge Daniel Riveira
Nº 84.115

LA TABLADA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado del 17/5/94. Socios: Roberto Mario Schmutz, LE 4.276.619, comerciante, de 55 años, argentino, casado, domiciliado en Francisco Bilbao 2132, 6º A, Capital y Adela Carboni, CI 5.107.270, comerciante, de 64 años, italiana, casada, domiciliada en Mozart 1493, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Transporte de toda clase de

bienes, mercaderías, incluso de personas, ya sea terrestre, aéreo o fluvial. Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, compra, venta, importación y/o exportación de materia prima en general para este rubro. Comerciales: comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de bienes en general, materias primas, mercaderías y productos elaborados, relacionados con la industria plástica, maderera, textil, alimenticia, automotriz, química, agropecuaria, eléctrica, electrónica, computación y video juegos, semielaborados o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, comisiones, consignaciones o representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados legalmente en el país o en el extranjero. Importación y exportación; representaciones y mandatos. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. No realizará operaciones encuadradas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran aporte por concurso público. Capital: $ 20.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Francisco Bilbao 2132, 6º A, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 50.719

LIBRERIA JAPONESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrt. Pca. 36 del 24/5/94 decidió la Reconducción de la sociedad. Cláusula Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha del presente instrumento de reconducción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.146

LOS YAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del 20/5/94, recibo Nº 50.012, se hace saber que la fecha del instrumento constitutivo de la sociedad es 17/5/94.

Autorizada - Liliana E. Ureta
Nº 50.686

MENOS DE UN MINUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 10-03-1994, Virginia Teresa Acosta de Torrescordeiro, vendió, cedió y transfirió a Mario Danieli, las cuarenta (40) cuotas que tenía y le correspondían en "MENOS DE UN MINUTO S. R. L." renunciando al cargo de gerente. Se modificó la cláusula 5a. del contrato social, quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo individual y exclusiva del Sr. Mario Danieli por el término del contrato y en el carácter de gerente de la sociedad. Buenos Aires, mayo 26 de 1994.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 50.659

METROPOLITAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Victoria Pastorino, 23 años, Lic. en Publicidad, DNI 22.156.306, Esmeralda 1319 1 "3", C.F.; Hernán Federico Jáuregui, 24 años, estudiante, DNI 21.109.387, Callao 1306, 2, C.F; Olindo Oreste Russo, 24 años, estudiante, DNI 21.657.060, Libertador 2682, 5, C.F.; todos arg. y solt. 2) Ins. Priv. 17-5-94. 3) "METROPOLITAN GROUP S. R. L.". 4) Crámer 640, 7 "e", C.F. 5) La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) María Victoria Pastorino, Hernán Federico Jáuregui, Olindo Oreste Russo. 9) gerente. 10) 31-05.

Autorizada - Grieco María
Nº 84.137

MOKSHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Lucía Renée Scorofitz Garzón, DNI: 22.302.555, nacida el 24-6-71, domicilio: Santa Fe 1775 1º "B" Cap. Fed.; y Elisa Carolina Scorofitz Garzón, DNI: 18.541.127, nacida el 2-12-67, domicilio: Callao 1219 P.B. Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "MOKSHA S. R. L.". Sede social: Libertad 1185, Cap. Fed. Objeto social: A) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, y representación de fantasías, sus accesorios, indumentaria masculina, femenina y lencería; B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, locación de inmuebles rurales y urbanos, fraccionamiento de tierras, urbanización. Capital social $ 5.000. Duración: 99 años desde su registro en IGJ. Administración a cargo de ambos socios gerentes. Uso de firma social: Individual e indistinta durante 5 ejercicios. Ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 84.186

MOSAICOS YAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado de fecha 9/5/94, Germán Leonel Villarino y Osvaldo Fabio Carusso, venden, ceden y transfieren a favor de Marcelo Rubén Basilotta, argentino, 29 años, DNI. 17.198.783, casado, comerciante, Pumacahua 42, Cap. y a Jorge Omar Pujante, argentino, 38 años, DNI 11.704.005, casado, comerciante, M. Cervantes 5169, Cap. la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.738

NARB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 23 de mayo de 1994, Socios Sres. Aguirre Marcos, LE 8.558.028, dom. Avda. Río Dulce s/Nº Tristán Suáres, comerciante, Reno R. Enrique, LE 7.534.526, dom. Gonet 55, Tristán Suárez, comerciante, Bustos D. Rubén, dom. Triunvirato 165, Tristán Suárez, comerciante, Wilsen N. Osvaldo, DNI 13.804.451, dom. Circ. 3ra. sección 5taq. manz. 12 casa 11, Cdad. Evita, comerciante. Objeto social: Reparación en gral. de automotores, expendio de combustible y remises. Capital social: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10, nominal c/u. Cierre Ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: Helguera 1854 - Capital Federal. Duración sociedad: 99 años. La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad teniendo toda la facultad para realizar actos y contratos.

Contador Público - Almirón Mario
Nº 84.181

N.C.H.T. SISTEMAS DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. Pca. 102 del 23/12/93, se modifican los arts. 3º y 6º. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. II) Compra, venta, locación, fabricación, montaje, comisión, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y menor de equipos y accesorios de computación: III) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes: IV) El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de servicios enumerados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; V) La prestación de servicios de comunicación a particulares mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, y traducciones; VI) Compra, venta, locación, fabricación, montaje, comisión, importación, exportación, consignación y distribución por mayor y por menor de equipos y/o accesorios de comunicación; VII) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere; VIII) Lo expuesto en los ítems precedentes, se hace extensivo a los servicios de mensajería, a pie, moto y/o automotor, IX) Admisión transporte y entrega correspondencia postal; X) Servicio de asesoramiento, diagramación y diseño gráfico de originales, manuales o computados; fotocopia y fotoduplicación; XI) Cursos de capacitación y perfeccionamiento en el manejo de programas de computación; y XII) Servicios de marketing, telemarketing y venta directa. Sexta: a cargo de los señores: Norberto Gregorio Chteinberg y Ana Estter Furer de Chteinberg, quienes actúan en forma indistinta en calidad de gerentes y permanecerán en sus cargos en tanto y en cuanto permanezcan ellos en la sociedad y hasta tanto se extinga la misma.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 84.139

NOTICIEROS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6-5-94, los socios Elizabeth Etelvina Alterni y Nelson Rubén Alterni venden, ceden y transfieren totalmente las 3000 cuotas sociales que tienen a los Sres. Alfredo Cayetano Agustín Perrotta, soltero, periodista, nacido 28-8-47, DNI: 7.607.589, domicilio Rivadavia 18.324, Morón; y Pedro Aurelio Giménez, soltero, periodista, nacido 7-9-48, DNI: 7.556.913, domicilio Benito Juárez 1598, Capital, en las proporciones de 2475 y 525 de cuotas respectivamente. Los socios actuales designan como gerente al Sr. Perrotta quien reemplaza al renunciante Sr. Alterni.

Abogado - Marcelo Pablo Di Pace
Nº 84.209

NUCLEARMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abel Víctor Garber, argentino, casado, médico, 19/5/1945, DNI. 4.519.372 dom. Armenia 2433, 13º "B", Cap. Fed.; Julio Manuel Lewkowicz, argentino, casado, médico, 25/5/1952, DNI. 10.468.293, dom. Escribano 36, Cap. Fed. y Arístides Horacio Sarmiento, argentino, casado, médico, 9/9/1942, DNI. 4.397.379, dom. José Pedro Varela 4567, Cap. Fed. Contrato constitutivo: Escrit. 215, Folio 811. Escrib. Jorge R. Depaoli, Reg. 956 Cap. Fed. Razón social: "NUCLEARMED S. R. L.". Domicilio social: Armenia 2433, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La especialidad de medicina nuclear, dentro de la Clínica Santa Ana, sita en Santa Fe 200, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires y/u otro centro médico o sanatorio con el que la sociedad tuviere relaciones profesionales; 2) La comercialización, importación, exportación y explotación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos, equipos de rayos, placas y elementos para radiología e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina nuclear, para cubrir propias necesidades de la sociedad o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n cada una. Plazo: 99 años desde su inscripción. Representación Sociedad: Gerentes: Abel Víctor Garber y Arístides Horacio Sarmiento en forma conjunta. Fecha constitución: 26/4/1994.

Escribano Público - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 84.232

OBRAS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/5/94. Cambio de denominación y reforma cláusula 1º. Denominación: "Alliaud H.A.E. Hijos S. R. L.".

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.661

PAPELERA SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25-04-94. Socios: Sandra Patricia Plana, nacida el 19-09-59, argentina, casada, comerciante, DNI 13.625.637, domiciliada en Emilio Mitre 1184, Capital Federal; Elena de Jesús Moyano, nacida el 4-3-62, argentina, casada, comerciante, DNI 14.809.716, domiciliada en Dolores 75, Capital Federal y Olga Nélida Sassone, nacida el 13-5-30, argentina, casada, comerciante, LE. 372.557, domiciliada en Rivadavia 6178 de Capital Federal. Denominación: "PAPELERA SAN JAVIER S. R. L.". Duración: cinco años. Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de productos de papelería y cartonería por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio social: Basualdo 1931 de Capital Federal. Administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de los tres socios, suscribiendo las obligaciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, siendo nombrados los tres gerentes.

Autorizado - Roberto N. Arias
Nº 84.125

P C MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16-5-1994 constituyóse "P C MUNDO S. R. L.", con domicilio en Anchorena 1309, Capital, por 99 años. Constituyentes: Víctor Ricardo Komarnicki, argentino, 28 años, soltero, programador, DNI 17.753.189, Oliden 2967, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires; María Cristina Marchese, argentina, 46 años, Fragata Sarmiento 707, Capital, LC 5.611.543, contadora pública; Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de productos de computación, telefonía y art. electrónicos y la capacitación, asesoramiento, servicio técnico y creación, desarrollo y/o modificación de programas de computación; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 4.000; Ejercicio: 31 diciembre; Representación legal y uso firma en forma indistinta, ambos socios que son gerentes.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.100

PHONE C.M.O.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: acto privado del 18.5.94. Socias: Flora Lidia Chigansky, argentina, divorciada, médica, DNI 5.200.808, nacida el 7.10.45, domiciliada en Azcuénaga 918, Vicente López (provincia de Buenos Aires)e Inés Josefa Salvo, argentina, con divorcio en trámite, fonoaudióloga, DNI 4.826.851, domiciliada en Charcas 4378, 2º piso, departamento "K", Capital Federal. Denominación: PHONE C.M.O.F. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) actuar como centro de atención terapéutica, hospital de día y centro de perfeccionamiento profesional; 2) actuar como policlínica con servicio de cirugía e internación; 3) crear, dirigir y/o administrar geriátricos; 4) crear, dirigir y/o administrar institutos o escuelas para discapacitados —con y sin internación— y/o jardines terapéuticos; 5) efectuar atención domiciliaria; 6) prestar servicio de evaluación, tratamiento y prevención de enfermedades laborales; 7) organizar, auspiciar y/o participar en congresos, conferencias y demás eventos relacionados con el objeto social; 8) crear, dirigir y/o administrar talleres de capacitación laboral; 9) difundir, por medios autorizados, y/o editar material de contenido afín al objeto social; 10) importar para uso propio de la sociedad equipos médicos, instrumental, prótesis y demás elementos médicos que faciliten y/o permitan la prestación de un servicio de máxima calidad. Capital: veinte mil pesos ($ 20.000). Administración, representación y uso de firma: ambas socias conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede

social: Charcas 4378, 2º, departamento "K", Capital Federal.

Socia Gerente - Inés J. Salvo
Nº 50.679

PRIMERA ESCUELA DE PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/5/94, que al consignar el nombre de la socia Lidia Noemí Muradep, Como Lidia Muradep, solamente, lo que dejan aclarado por este acto.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 84.101

PROCON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Fecha de Instrumento Privado: 17/05/94. Denominación: PROCON CONSTRUCCIONES S. R. L. Socios: Pedro Angel Salerno: casado, L.E. 7.591.711, argentino, 47 años, nacido el 30/12/46, arquitecto y con domicilio en Rafaela 3788 Piso 2 Depto. C Capital Federal. José Carlos Domingo Cacace: divorciado, L.E. 4.257.733, argentino, 56 años, nacido el 13/09/37, arquitecto y con domicilio en José Bonifacio 5 Piso 1 Depto. D Capital Federal. Norma Alicia Fantin: casada, D.N.I. 11.221.120, argentina, 40 años, nacida el 19/04/54, arquitecta y con domicilio en Rafaela 3788 Piso 2 Depto. C Capital Federal. Ana Cristina Castro: soltera, D.N.I. 10.462.238, argentina, 42 años, nacida el 30/04/52, arquitecta y con domicilio en José Bonifacio 1635 Piso 1 Depto. D. Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o subcontratando o siendo subcontratada y/o asociada a otras personas o entidades jurídicas privadas o estatales, del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en el país y/o en el extranjero: Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones industriales urbanas y rurales, privadas o públicas, todo tipo de obras, proyectos y actividades de ingeniería y arquitectura; obras viales, energéticas, hidráulicas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y las comprendidas en la ley 13.512, su refacción y ampliación y montajes industriales, sobre fondos y espacios propios o ajenos, empleando materiales propios o ajenos. Comerciales: Mediante la explotación, compraventa, administración e intermediación, y toda otra forma de comercialización de las obras, construcciones y/o inmuebles propios o de terceros. Mediante la distribución, compra, venta, consignación y toda otra forma de comercialización de materiales de la construcción, sus derivados y accesorios, importación y exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación e industrialización de materiales para la construcción, sus derivados y accesorios. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y otra que requiera el concurso público. Forestales: Mediante la forestación y reforestación tierras propias o ajenas o en tierras arrendadas u obtenidas en concesión estatal, sean éstas de estados nacionales provinciales o bien de particulares. De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; gestión propia o a través de terceros, fines propios o ajenos, ante entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras, de los trámites y procedimientos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y por el artículo 5 del libro II, título X del Código de Comercio. Plazo: 20 años. capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en mil (1.000) cuotas partes de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. Gerencia: Se designan socios gerentes a los Sres. Socios Pedro Angel Salerno, y José Carlos Domingo Cacace, para que ejerzan la Administración social, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/04. Sede Social: Baradero 174 Capital Federal.

Autorizada - Gabriela Silvia Musolino
Nº 84.131

R.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24/5/94 se constituyó "R.A.L. S .R. L.". Socios: Haydee Susana Demchuk, 41 años, DNI. 10.653.641, Ruta Nº 3, Km. 40, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As. Jorge Antonio Lazaro, 46 años, DNI. 5.221.043, Cirilo Correa 2676, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As. Laura Teresa Carreira, 33 años, DNI. 14.264.693, Marconi 790, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Jorge Emilio Jardon, 36 años, DNI. 11.890.993, Dr. Casazza 38, Villa Dominico, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Esmeralda 1385, 2º P. J. Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto. Comercialización de autoelevadores, sus accesorios y repuestos. Reparación de autoelevadores y el alquiler de los mismos. Importadora y Exportadora. Capital: 3.000 pesos. Gerentes todos los socios y firma social de cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 50.666

RODENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 546 del 23.5.94; Omar Hugo Masi, arg., casado, 2.6.52, abogado, DNI 10.533.245, Mariano Acosta 137 2º "A", Avellaneda, Prov. Bs. As. y Graciela Lilians Cornellio García, uruguaya, casada, 31.3.55, comerciante, DNI 15.124.221, Chaco 167 8º "B" Cap. Fed.; Constituyeron: "RODENA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Edición de libros, guías, folletos e Impresiones similares, inclusive en hojas sueltas, diarios y publicaciones periódicas. Impresos incluso ilustrados. 2) Impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier otro proceso destinado a la edición o publicidad. 3) Distribución y venta de los impresos citados. 4) Venta de publicidad. Capital Social: $ 10.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio social: 31.12. Sede social: Viamonte 174 PB Cap. Fed. Gerentes: Omar Hugo Masi y Graciela Lilians Cornellio García.

Escribana - Irma Polverari
Nº 84.215

ROHDE Y LIESENFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/05/94, Fº 433, Reg. 84 de capital, comparencia unánime, Prórroga y aumento de Capital, Cesión de Cuotas; Nueva Gerencia; nuevo texto ordenado del Contrato Social. El Capital se aumenta de A 200.000 ($ 20) a Pesos 100.000 por ajuste de Capital; dividido en 100.000 cuotas de $ 1 c/u. El socio Rodolfo Moritz Cede por el precio de $ 60.428,88 a "Dieter Liesenfeld Sociedad de Responsabilidad Limitada" Soc. Extranjera art. 123 L.S.C. ("Dieter Liesenfeld Gesellschaft Mit Beschrenkter Haftung"), domic. Lavalle 547, 5º piso, Capital, protocolizada el 16/03/94, Fº 200, Reg. 84 Capital, Inscripta I.G.J. 12/04/94, Nº 311, Lº 52 Est. Extranjeros, las 20.000 cuotas de $ 1 c/u, dejando la calidad de Socio y de Gerente. Prórroga del Contrato hasta el 08/05/2004. Gerentes plazo indeterminado; individualmente el socio Bodo Alexander Otto Liesenfeld; y en forma conjunta, Sres. Gunnar Hampel y Matthias Hansen. Traba a la libre trasmisibilidad de cuotas. Sede social: Lavalle 547, 8º Capital. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Buenos Aires, mayo 24 de 1994.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 84.231

S.E.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.E.I.P. S. R. L. Socios: Roberto Linck, argentino de 38 años de edad, soltero, comerciante, DNI nº 11.802.635, domiciliado en Guaraní 35 Departamento 3, Capital Federal y Alberto Albarracín, argentino de 26 años de edad, casado, comerciante, DNI nº 18.450.008, domiciliado en Carlos Glade 515, Banfield Oeste, Provincia de Buenos Aires. El domicilio Social: Guaraní 35, departamento 3 Capital Federal. La sociedad tendrá como objeto comercial prestar servicios de seguridad, custodias personales, vigilancias, investigaciones privadas, pudiendo ofrecer otras tareas anexas para la mejor prestación de los servicios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. El Plazo de duración será de diez años, siendo el Capital social de pesos tres mil dividido en tres mil cuotas partes de valor nominal, pesos uno. Administración y uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Roberto Linck en su carácter de Gerente designado por dos años. El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos A. El Hamdan
Nº 50.673

SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitución de Sociedad: 1) 24-5-94. 2) Osvaldo Palermo, arg., soltero, téc. electrónico, 27 años, DNI. 17.801.894, dom., Ladines 2777 Cap. Héctor Enrique Avagliano, arg., soltero, téc. electrónico, 29 años, DNI. 17.191.838, dom. Valparaíso 512, V. Alsina, Bs. As. 3) "SERVICE INTEGRAL DE ALARMAS SIA SRL". 4) Ladines 2777 Cap. 5) 99 años. 6) Objeto: Por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, compraventa, fabricación, distribución, instalación, reparación, mantenimiento, importación-exportación de materiales y prestación de servicios afines al negocio social, como ser todo lo referente a sistemas de alarmas contra robo, incendio, circuito cerrado de televisión, telefonía privada, sistemas de control, automatizaciones en gral, equipos y sistemas de computación, enumeración no limitativa. Con conformidad de socios podrá extenderse a otros ramos conexos o diferentes. 7) $ 2.000, representativos de 200 ctas. sociales, v.n. $ 10 c/cta. de 1 voto c/u. Dividido entre los socios $ 1.000 c/u de los socios, o sea 100 ctas. c/socio. Suscripción Integra. 8) Dirección y Administración a cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes. 9) 31 de enero de c/año. 10) La soc. prescinde de Sindicatura. 11) Disolución por causales legales, vto. del plazo, acuerdo de parte, pérdida del 50 % del capital. 12) Liquidación a cargo de socios gerentes conjuntamente. 13) Se firman 2 ejemplares de igual tenor. Fdo. Osvaldo Palermo. Héctor Enrique Avagliano.

Abogada - Ana María Palermo
Nº 84.116

SERVICIOS COMPUSEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado del 25.3.94, se constituyó sociedad de responsabilidad ltda. Socios: Guillermo Rubens Clark, uruguayo, casado, DNI. 92.869.318, domiciliado en Beruti 3271, 7) P. Dto. B., Capital, ingeniero en sistemas, 30 años; y Luis Eduardo Sralbman, argentino, casado, 44 años, L.E. 7.671.844, Lic. en Sistemas, domiciliado en Castelli 12, P. 2), Dto. "A". Denominación y Domicilio: "SERVICIOS COMPUSEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 765, ( ) P., Dto. "D". Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Desarrollar todas las actividades relacionadas a: a) Prestación de servicios en las áreas de informática y seguridad; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación. Capital $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de uno peso v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual p/el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año. Gerentes: Guillermo Rubens Clak y Luis Eduardo Sralbman.

Autorizada - M. E. Mucci
Nº 84.178

SEYCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado 24-05-94 se constituyó "SEYCOT S. R. L." la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, servicios empresarios y de consultora técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Estudio de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: María Cecilia Alvarez Prestia, nacida 25-4-73, arg. comerciante, DNI 23.303.938, domiciliada en Roma 2976, Caseros Pcia. Bs. As. soltera y Carlos Alvarez, nacido 6-8-42, arg. casado, comerciante, domiciliado en Roma 2976, Caseros, Pcia. Bs. As. L.E. 4.591.888. Capital Social $ 10.000. Sede Social: Godoy Cruz 1687 1ero. Dto. 7 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Administración y Representación: Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 84.183

SPASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pca. del 24/5/94 esc. María Teresa Grieco, Reg. 897 Cap. Fed. se constituyó SPASIC S. R. L. Socios: Ignacio Spadavecchia, arg. empresario, solt. 1/10/70, DNI 21.832.381, dom. Uruguay 1288, 3º A Cap. Fed., Ignacio José Siciliano, arg. sol. empresario, 16/11/59, DNI 13.774.035, dom. Av. Martín García 764 4º A Cap. Fed., Juan Carlos Spadavecchia, arg. cas. empresario, 1/3/31, CIPF 3.682.282, dom. Uruguay 1288, 3º A, Cap. Fed., María Joaquina Volpe, arg. cas. empresaria, 24/8/33, LC 4.235.184, dom. Uruguay 1288, 3º A Cap. Fed., Marcelo Eduardo Siciliano, arg. solt. empresario, 12/12/64, DNI 17.067.951, dom. Av. Martín García 764 4º A Cap. Fed., Ana Lydia Spadavecchia, arg. cas. empresaria, 16/7/34, LC 914.912, dom. Av. Martín García 764 4º A, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agen. suc. loc. vtas. y/o repre. en cualq. lug. del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades: Compra venta y/o permuta, exportación, importación, y/o distribución de productos alimenticios en general, clasificados y no clasificados en otra parte, productos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias, comidas preparadas, elaboración de productos alimenticios dietéticos y fabricación de productos a base de cereales y leguminosas. Fabricación y/o distribución y venta de productos de panadería, pastas frescas y secas, pasteles. Explotación comercial de negocios de bar, confiterías, restaurantes, casa de lunch, despachos de bebida, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Proveer de alimentos de su elaboración y/o comercialización a empresas, oficinas, instituciones públicas y/o privadas. Participar en licitaciones nacionales y/o internacionales. Capital: $ 2000. Dirección y Administración: Gerentes 1 o más por 3 años. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Gerentes: Ignacio José Siciliano y Juan Carlos Spadavecchia. Sede: Uruguay 1288 3º A, Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 84.136

TIEMPO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Nueva York 1212, oficina 4, Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió abrir representación en Buenos Aires, nombrando representante a Miguel Angel Marrano, argentino, mayor de edad, casado, CI 5.900.598, domiciliado en Mariano Acosta 366, Capital. Objeto: a) Servicio de asesoría en comercio exterior; b) comprar, vender, importar, exporta, representar, tomar y/o dar en consignación o en comisión todo tipo de bienes y/o servicios. c) Prestar todo tipo de servicios tanto vinculados a los de comercio exterior como interior. d) Hipotecar, administrar, arrendar, dar con arriendo, enajenar y/o prometer en venta, comprar todo tipo de bienes inmuebles.

muebles y/o valores mobiliarios. Dar y/o aceptar garantías de cualquier tipo. e) Realizar todo acto civil y/o comercial lícito. Capital asignado: $ 1.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.714

TURISMO BILLINGHURST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado el 11 de mayo de 1994. Recibo Nº 0030-00082235. Se designa gerentes a los señores: Alejandro Guido Delbino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/01/59, DNI 13.062.406, domiciliado en Primera Junta 5847 Billinghurst Pcia. Buenos Aires y Salvador José Saia, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/01/58, DNI 11.898.623, domiciliado en Moreno 4279 de Billinghurst Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - Gerardo A. Boldi
Nº 84.122

VENDING MACHINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/5/94. Cambio de denominación y reforma de las cláusulas 1º y 3º. Denominación: Minipark S. R. L. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, alquiler, usufructo, leasing, representación, comisión, consignación, distribución, arrendamiento, transporte, explotación y comercialización de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, alimentos y golosinas, cigarrillos, stikers y/o calcomanías de productos, cosméticos y/o farmacéuticos en general, diarios y revistas, máquinas prestadoras de servicios (fonolas, lustradoras, balanzas y otras), así como máquinas de Parques de Diversiones, Miniparques, kermeses, procesadoras de alimentos salados y dulces en general, y los insumos de dichas máquinas, juegos de entretenimiento de todo tipo para niños y adultos, tales como: kiddies, flippers, video games, y en general máquinas accionadas a ficha, monedas y/o billetes; así como a la reparación e importación de todos los insumos, productos, accesorios, mercaderías, implementos, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con las explotaciones mencionadas, los cuales podrán comercializar.

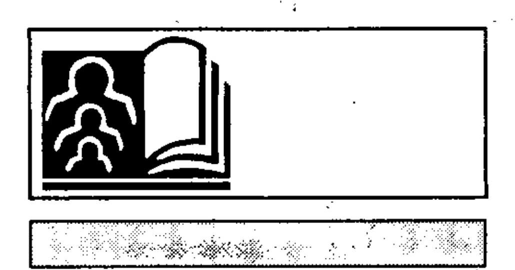
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.660

V y J COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: Constitución de la Sociedad: Acto privado, de fecha 18 de abril de 1994. Socios: Vicente Costa, argentino, soltero, nacido el 01 de mayo de 1960, con DNI 14.140.799, Técnico Mecánico, domiciliado en Bermudez 1733, Capital Federal; José Costa, italiano, casado, nacido el 19 de febrero de 1929, CIPF 3.879.222, domiciliado en Bermudez 1733, Capital Federal. Denominación de la Sociedad: "V y J COSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio de la sede social en Camarones 4564, Capital Federal. Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero los siguientes actos: Industriales: mediante la elaboración, fabricación, producción de corte y estampado de chapas para la industria metalúrgica en general; Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y equipos relacionados directamente con cualquiera de las etapas mencionadas en el inciso precedente. Capital Social: Es de $ 60.000,00 (sesenta mil) representado por 6.000 (seis mil) cuotas de $ 10,00 (diez) valor nominal cada una. Administración: Estarán a cargo de los Sres. Vicente Costa y José Costa en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: el día 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Humberto E. Gesummaria
Nº 84.176





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FRONTERA SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Frontera Sur Sociedad en Comandita por Acciones avisa que por escritura del 18/5/83 se resolvió que Susana Elisabeth Hermida de Perkins cede el capital comanditado a Diego Perkins, argentino, nacido el 4/1/60, soltero, domiciliado en Sevilla 2932, Capital, DNI 13.881.339; se aumentó el capital de $ Ley 18.188 130.000.- hasta $ Ley 18.188 260.000.000.- y se adecua el Estatuto Social a la ley 19.550: por resolución de la asamblea del 12/5/83: Denominación: FRONTERA SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años desde el 1/2/1969. Objeto: a) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas o frutícolas; b) Comerciales: compra-venta, importación y exportación mandatos, comisiones, y representaciones de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderías y productos en general relacionados con el ramo de la actividad agropecuaria y sus derivados. c) Financieras: operaciones financieras, garantías comerciales o préstamos a empresas civiles o comerciales, siempre que no estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras o requieran el concurso público, y asimismo realizar toda clase de inversiones de cualquier naturaleza mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades, creadas o a crearse, del país o del exterior. d) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ Ley 18.188 260.000.000.- Administración: órgano de administración de 2 a 7 miembros con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: 31 de mayo.

Socio comanditado - Diego Perkins
Nº 50.712

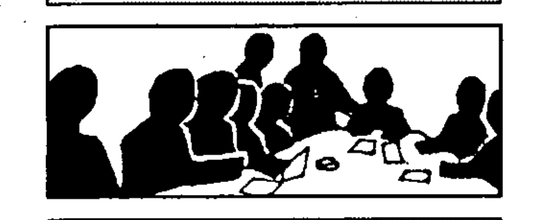
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACRA
Asociación de Concesionarios Renault Argentina

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de junio de 1994 a las 18,30 hs. en Sarmiento 944 piso 8º de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para juntamente con el Presidente y Secretario, refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección por dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Secretario, un Tesorero y un Vocal Titular, en reemplazo de los Sres.: Carlos Kechichian, José Salgado, Rubén Rossi, Carlos Lipara y Osvaldo Matich, que terminan su mandato.
5º) Elección por un año de un Vicepresidente 2º y de un Protesorero, en reemplazo de los Sres.: Aldo Poggio y Carlos González, que renunciaron.
6º) Elección por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y un suplente que terminan su mandato.
7º) Demora en convocar a Asamblea.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

La Asamblea se regirá por los Arts. 23 al 33 inclusive del Estatuto en vigencia por lo cual rogámosle leerlos detenidamente.
Bs. As., 15 de mayo de 1994.

Presidente - Carlos J. Kechichian
Secretario - Rubén R. Rossi
e. 31/5 Nº 84.026 v. 31/5/94

ASOCIACION CIVIL NAUTICO DE ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11/6/94 a las 18 horas en la sede del N.E.C.C., Av. Kennedy s/n. Escobar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la gestión de miembros de la comisión directiva.
3º) Elección de miembros faltantes de la comisión revisora de cuentas.
4º) Examen detallado del movimiento de fondos de la asociación por parte de la comisión revisora de cuentas.
5º) Delimitación de funciones de la comisión directiva y pautas para la normativa de su accionar.

Presidente - José Luis Ollivier
e. 31/5 Nº 83.994 v. 1/6/94

ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires 23 de mayo de 1994: Señores Asociados, de conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 19 - 30 y 32; el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Guardavidas Argentinos y Asociados, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1994 a las 20 horas en su sede sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 927 de Capital Federal; a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Memoria, Inventario, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/7/93.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Modificación de la cuota social.
6º) Consideración y aprobación de Reglamentos.

Presidente - Pedro A. Pasquale
e. 31/5 Nº 83.930 v. 31/5/94

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES AYUDA MUTUA Y REPATRIACION

CONVOCATORIA

Buenos Aires, de mayo de 1994. Señores Asociados: La comisión Directiva de la ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES, AYUDA MUTUA Y REPATRIACION de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social convoca a los señores Asociados para celebrar Asamblea Ordinaria el día 16 de julio de 1994 a las 19 horas, en la calle Juan B. Alberdi 2040 - Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancia de Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la cuota social y subsidios.
4º) Designación de una Junta Electoral compuesta por 5 miembros.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y la Comisión Fiscalizadora. Elección de 8 miembros titulares por 2 años, 6 miembros suplentes por un año para la Comisión Directiva; elección de 2 miembros titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año para la Comisión Fiscalizadora.
6º) Proclamación de los electos.

Presidente - Antonio Presas
Secretario - Marta Calvo de Cuñarro
e. 31/5 Nº 83.962 v. 31/5/94

"C"

CLINICA BAZTERRICA S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 17 de junio de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 31/5 Nº 83.916 v. 6/6/94

"F"

F.E.L.E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas para el 17/6/94 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico de Bienes de Uso practicado con fecha 31/3/93 y su destino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Benilde Luna de Díaz

e. 31/5 Nº 83.970 v. 6/6/94

"P"

PINARES DE CARRASCO
SACFI.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1994, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Luis Ramón Bonastro

e. 31/5 Nº 50.421 v. 6/6/94

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de error en la publicación de la convocatoria a la asamblea extraordinaria del 9/6/1994, atribuible al Boletín Oficial, el directorio de REINFORCED PLASTIC SOCIEDAD ANONIMA, resolvió no celebrar la asamblea en dicha fecha y por lo tanto convoca a los Sres. accionistas a asamblea extraordinaria para el 17/6/1994, a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,oo a $ 2.050.000,oo, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.

Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.

e. 31/5 Nº 49.809 y 84.437 v. 6/6/94

REMOPECRI
S. A.
Expte. Nº 105.413

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 17 de junio de 1994 a las 10 horas, en Pico 2397, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/1993, de la gestión del directorio y actuación del síndico;
3º) Destino a dar a las utilidades;
4º) Honorarios al directorio y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Mónica C. Brandes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo.

e. 31/5 Nº 84.052 v. 6/6/94

"S"

SAGEL
S. A.
Nº 79.969

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de junio de 1994, a las 16,00 horas, en Avenida Belgrano 485, 2º piso, Of. 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Ajuste del Capital y su destino.
3º) Doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Gestión Director y Síndicos.
5º) Reforma Estatuto Social.

Presidente - Juan Jorge Sagel

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 485 2º piso Of. 5, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 31/5 Nº 83.968 v. 6/6/94

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1994, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso del patrimonio societario, particularmente del terreno y edificaciones donde desarrolla sus actividades industriales la empresa.
2º) Designación de dos asambleístas par firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 31/5 Nº 83.957 v. 6/6/94

"T"

TENERIFE
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TENERIFE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 17 de junio de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda, a las 17,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, of. 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.

Presidente - Sol Abejdid de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

e. 31/5 Nº 83.933 v. 6/6/94

"V"

VIDEO COLOR 57
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto, en su sesión del 20 de mayo de 1994, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1994, a las 11 hs., en la sede social, calle J. P. Tamborini 3380/82 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993;
2º) Motivos por los que se convocó la presente Asamblea fuera de los términos de ley;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados;
4º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Malerowicz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, en los términos y formas prescriptos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 84.242 v. 6/6/94



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E. J. I. representado por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Avda. de Mayo 1360-E. P., Capital Federal, avisan "La Barra Corrientes S. R. L.", representada por Fernando Alvarez y Marcelino Alvarez Arias, domiciliados en Paula A. Sarmiento 1478, Capital Federal, vende negocio de servicios elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, emparedados, restaurant, café-Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración con depósito complementario y oficinas, sito en AVDA. CORRIENTES 1247, Capital Federal, a "Corrientes 1247 S. R. L." (e. f.), representado por Sebastián Uriel Martínez, domiciliado en Viamonte 1696, 3er. piso, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 83.946 v. 6/6/94

"I"

El Sr. Joaquín Leonardo Casali con domicilio en Alberti 2083, Capital, transfiere fondo de comercio de Agencia de Prode, Lotería, Quiniela y Juegos de Azar, sito en IRIARTE 3394, Capital al Sr. Andrés Emilio Oliveau, domiciliado en Pedro Lozano 3632, piso 1 Dto. "A", Capital. Reclamo de ley y domicilio de partes, Alberti 2081, Capital.

e. 31/5 Nº 83.954 v. 6/6/94

"R"

La señora Ana María Cao, domiciliada en la calle Dean Funes 1994, Piso 1º Dto. "E" de Capital Federal, vende al señor Guillermo Daniel Pinamonti, domiciliado en Pje. Martín Fierro 5484 de Capital Federal, su negocio de kiosko, sito en la calle RECONQUISTA 497 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley, calle Martiniano Leguizamón 105, Piso 1º Capital Federal.

e. 31/5 Nº 84.009 v. 6/6/94

"S"

Oscar O. Vázquez, martillero público con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Solpaz S. R. L., con domicilio en Av. Belgrano 835, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de playa de Estacionamiento, sita en SOLIS 642 P. B. de Cap. Fed. a la Sra. Rosalía Pura Rocca de Rodríguez, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 122, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 31/5 Nº 83.982 v. 6/6/94

"V"

Oscar O. Vázquez, martillero público con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed., avisa que se modifica el edicto del día 15/3 al 21/3/94 Nº 76.236 local sito VENEZUELA 1946 ESQ. L. S. PEÑA 506, en el sentido que resultó comprador "Luis Saenz Peña S. R. L.", dom. Luis S. Peña 506. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

e. 31/5 Nº 83.981 v. 6/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPASO
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la asamb. gral. ord. del 21-12-93 designó autoridades y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo sig.: Presidente: Sr. Carlos Enrique Alwin Jankel; Vicepresidente: Srta. Sonja Verena Jankel; Directora Titular: Sra. Edith Karina Volkmann de Jankel; Director Suplente: Dr. Guillermo Daniel Ottaviano.

Presidente - Carlos Enrique Alwin Jankel

e. 31/5 Nº 84.031 v. 31/5/94

A.J. TENDLARZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Según Art. 60 Ley 19.550, hace saber: Por escritura Nº 123 del 17/5/94, folio 358, Registro 510, Escribano Hilel Rubinson, la Sociedad "A.J. TENDLARZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" protocolizó el acta de Asamblea Nº 44 del 25/4/94 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Abraham Jaime Tendlarz; Vicepresidente: Aida Reif de Tendlarz; Directores Titulares: Luis Alberto Tendlarz y Eduardo Arias, por dos ejercicios.

Escribano - Hilel Rubinson

e. 31/5 Nº 50.493 v. 31/5/94

"C"

CATTIVELLI HERMANOS
S. A. Sucursal Argentina

Por un día: 1) Sucursal: CATTIVELLI HNOS. S.A.; 2) Fecha constitución: Sucursal: 04/01/94; 3) Denominación Sociedad del Exterior: CATTIVELLI HERMANOS S.A.; 4) Apertura de sucursal en el país: Se resuelve la apertura de una sucursal de la sociedad CATTIVELLI HNOS S.A. en Buenos Aires, República Argentina, aprobándose por unanimidad; domicilio de la Sociedad en el Extranjero: Eduardo Carbajal Nº 2799 de Montevideo, República Oriental del Uruguay; 5) Representante: Antonio Adrián Toledano - argentino - edad 32 años - casado - despachante de aduana - D.N.I. Nº 14.364.404 - con domicilio en Diego Palma Nº 330 de San Isidro - Pcia. de Bs. As.; Domicilio legal sucursal: Viamonte Nº 749 piso 9º Of. 4 de Capital Federal; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Poder: Especial otorgado en Montevideo, Rep. O. del Uruguay en fecha 21 de marzo de 1994 en favor de Antonio Adrián Toledano por ante la Escribana Salua Seba de Mauad.

Abogado - Desbois Roberto E.

e. 31/5 Nº 84.006 v. 31/5/94

COALSUD
S.A.
Reg. Nº 1.550.144

Por Asamblea Ordinaria del 6.1.94 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha quedaron designadas por el término de 2 (dos) ejercicios las siguientes autoridades: Presidente: Alfredo Carlos Pott, Vice-Presidente: Norberto Oscar Prinsich y Director Titular: Enrique Carlos Bonazzi.

Presidente - Alfredo Carlos Pott

e. 31/5 Nº 50.528 v. 31/5/94

COMERCIAL DEL SUR
S.R.L.

Acto privado del 3/5/94, trató la disolución social y nombramiento de liquidadores, a los señores; Cristina Zulema Sinlaf y Valentín Daniel Mastrangelo, únicos componentes de la sociedad. Domicilio Social Necochea 1043, Piso 1º, Capital Federal.

Domingo Mangone

e. 31/5 Nº 83.950 v. 31/5/94

CREDITO PARANA
S.A.

Hace saber: Disolución. Acta de asamblea: fecha: 9-11-92. Se resuelve disolver y liquidar la sociedad. Liquidadores: Eduardo Isaac Kohen y Salomón Eduardo Helueni. Balance de liquidación: al 9-11-92. No hubo oposición de terceros.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

e. 31/5 Nº 83.924 v. 31/5/94

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA TECSA
S.A.

Se hace saber que la EMPRESA CONSTRUCTORA TECSA S.A., de la República de Chile, por acta de directorio de fecha 16 de mayo de 1994, decidió establecer una sucursal en el país, art. 118, designando representante con amplios poderes al Sr. Enrique Loehnert Coster, cédula nacional de identidad Nº 4.516.099-8, estableciendo el domicilio social en la calle Lavalle 557, piso 2º, Capital Federal.

Abogado - Hernán Alejandro Monti

e. 31/5 Nº 83.937 v. 31/5/94

EMPRESA MARITIMA Y DE NAVEGACION EPSILON
S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 30/11/92, de la sociedad "EMPRESA MARITIMA Y DE NAVEGACION EPSILON S.A." se designó nuevo Directorio, ad referendum de la Asamblea Ordinaria a celebrarse oportunamente, y se distribuyeron los cargos, de la siguiente manera: Presidente: Miguel A. Alaimo, Vicepresidenta: Beatriz C. Yegros.

Escribano - Ezequiel D. Codino

e. 31/5 Nº 83.920 v. 31/5/94

"F"

FONTANA HNOS.
S.A.I.C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas de FONTANA HERMANOS S.A.I.C. e I., con domicilio social en la calle Paraguay 776, tercer piso, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1994, se dispuso aumentar el capital social de $ 100.000.- a $ 130.000.-, debiendo ejercer su derecho de opción preferente dentro de los treinta días de la presente publicación.

Director - Héctor R. Trevisán

e. 31/5 Nº 84.000 v. 31/5/94

"G"

GAS ARGENTINO
S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 18/4/94 designó como directores titulares a Juan Carlos Cassagne, Dennis Cottrell, William Strang, Michael Fulwoord, Robert Edward Verrion, Jose Rohm, Oscar A. Vicente, Alberto Ricciardi, Carlos Alberto Cortizas, Fernando Games, Eduardo Carlos Grunelsen, Thomas James Leppard y como síndicos titulares a Antonello Tramonti, Jorge Bacher y José Patricio Richards. Asimismo, el Directorio, el 25/4/94 designó presidente a Juan Carlos Cassagne.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

e. 31/5 Nº 83.986 v. 31/5/94

"I"

IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA
S.A.

Designación de Directorio. Asamblea General del 14/9/92 de la firma IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA S.A., con domicilio en Maipú 388 3º Piso Ofic. "A" Capital Federal, designa por unanimidad y hasta el ejercicio Nº 28 que se extiende hasta el 31/8/95 con el cargo de Director Titular al Señor Juan Jorge Proffen y Director Suplente al Señor Juan Roberto Proffen.

Presidente - Juan Jorge Proffen

e. 31/5 Nº 83.979 v. 31/5/94

"J"

J.I. CASE ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 15/4/94, "J.I. CASE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira, Vice-Presidente: Tomás A. J. Boywitt; Director Titular: Miguel Gesuiti; Directores Suplentes: César G. Ferrante y Carlos J. Postiglione.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

e. 31/5 Nº 84.018 v. 31/5/94

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
S.A. de Seguros Generales

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio del 29 de octubre de 1993 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Rogelio R. Gamba; Vicepresidente: Carlos D. Picazo Elordy; Secretario: Santiago J. Reil; Directores Titulares: Jorge A. Fernández, Mario G. Bissoni y Adriana J. Reil; Director Suplente: Julio R. B. del Carril.

Gerente - Carlos E. Donatti

e. 31/5 Nº 83.960 v. 31/5/94

"M"

MEASUREX LATIN AMERICA

La Sociedad extranjera MEASUREX LATIN AMERICA, con domicilio en el Estado de California, Estados Unidos de América, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, Avenida de Mayo 962, Piso 4º, Oficina "10", Capital Federal, al solo efecto de proveer sistemas integrados de computación para medición, control e información, y servicios para procesos de fabricación continuos y por lotes. El Señor Ricardo Cristian Pereyra ha sido designado como apoderado de la sociedad, para que represente a la misma en nuestro país.

Apoderado - Ricardo Cristian Pereyra

e. 31/5 Nº 83.926 v. 31/5/94

METROGAS
S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 18/4/94 designó como Directores Titulares a Juan Carlos Cassagne, Michael Fulwoord, Robert Edward Verrion, Alberto Ricciardi, Fernando Games, Oscar Papa, Roberto Guzman y como síndicos titulares a Héctor Diego Etchepare, Antonello Tramonti y Oscar Néstor Betbede. Asimismo, el directorio el 2/5/94 designó presidente a Juan Carlos Cassagne.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

e. 31/5 Nº 83.987 v. 31/5/94

MINISHOPPING
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11-5-94 resulto electo el siguiente directorio: Presidente Miguel Angel Riga, Director Suplente: Elia Crespo de Grant.

Directora - Elia Crespo de Grant

e. 31/5 Nº 83.988 v. 31/5/94

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:
a) Resultados de Adjudicación Nº 058 realizado el día 6/05/94

Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad

(S- sorteo L- Licitación D- Licitación desierta)

3129-041-S; 3191-030-L; 3192-047-L; 3195-059-D; 3195-090-S; 3217-027-D;
3222-051-D; 3253-026-L; 3271-036-D; 3272-083-D; 3273-002-D; 3275-049-D;
3278-051-S; 3278-093-D; 3298-090-D; 3300-032-D; 3319-045-D; 3320-051-D;
3320-059-S; 3321-051-S; 3321-088-D; 3322-051-L; 3325-029-S; 3346-085-D;
3347-094-S; 3359-037-S; 3369-051-D; 3369-059-S; 3371-083-S; 3396-023-D;
3397-084-D; 3398-093-S; 3399-050-S; 3400-029-D; 3408-051-D; 3408-059-S;
3431-059-D; 3432-001-D; 3433-025-D; 3461-001-S; 3462-001-S; 3462-051-D;
3463-025-S; 3464-001-D; 3464-059-D; 3464-070-D; 3464-083-S; 3465-090-S;
3486-001-D; 3486-069-S; 3487-064-S; 3488-036-S; 3489-099-S; 3493-072-S;
3535-001-D; 3535-069-S; 3536-001-S; 3537-001-D; 3537-069-S; 3539-075-S;
3540-081-S; 3541-046-D; 3582-001-S; 3583-001-D; 3583-069-S; 3585-001-D;
3585-069-S; 3586-090-D; 3587-083-S; 3588-069-S; 3589-036-D; 3590-041-S;
3621-035-S; 3624-036-S; 3624-057-D; 3625-052-S; 3626-060-D; 3627-016-D;
3628-001-S; 3629-051-S; 3630-007-S; 3631-064-D; 3632-001-D; 3632-069-S;
3634-080-S; 3635-069-S; 3636-064-D; 3637-008-L; 3640-032-S; 3641-043-S;
3665-051-S; 3667-057-S; 3668-084-L; 3671-001-D; 3671-069-S; 3673-036-S;
3674-078-L; 3677-083-S; 3691-003-S; 3692-004-S; 3693-027-D; 3694-036-S;
3694-053-D; 3698-044-D; 3699-023-S; 3700-096-D; 3701-068-L; 3703-069-S;
3704-064-D; 3705-028-S; 3724-008-D; 3725-036-D; 3725-051-S; 3726-012-S;
3727-051-S; 3729-037-D; 3730-064-S; 3731-074-D; 3732-051-S; 3733-001-D;
3734-096-S; 3762-036-D; 3762-051-S; 3765-003-D; 3766-023-S; 3767-006-D;
3768-001-L; 3769-069-D; 3769-098-S; 3770-069-D; 3771-003-L; 3772-076-L;
3773-100-S; 3774-083-S; 3776-064-S; 3818-036-D; 3818-051-S; 3819-036-D;
3819-051-S; 3820-018-S; 3823-037-S; 3824-036-D; 3824-051-S; 3826-064-S;
3826-069-D; 3827-064-S; 3827-096-D; 3828-064-S; 3828-069-D; 3829-064-S;
3829-069-D; 3830-098-S; 3831-096-D; 3832-007-S; 3833-043-S; 3834-064-D;
3873-036-D; 3873-051-S; 3874-001-S; 3874-051-D; 3875-036-D; 3875-051-S;
3876-036-D; 3876-051-S; 3877-001-S; 3877-023-D; 3882-023-S; 3882-036-D;
3883-051-S; 3884-028-S; 3885-028-D; 3886-064-S; 3886-069-D; 3887-064-S;
3887-069-D; 3889-097-S; 3890-019-L; 3891-060-D; 3892-001-D; 3893-067-L;
3914-001-S; 3914-051-D; 3916-041-D; 3917-046-S; 3918-046-S; 3920-064-S;
3920-069-D; 3921-064-S; 3921-069-D; 3922-064-S; 3922-069-D; 3923-028-S;
3924-029-S; 3925-004-S; 3926-098-S; 3944-001-D; 3945-057-S; 3947-028-S;
3948-064-D; 3948-098-S; 3949-064-D; 3949-098-S; 3950-064-D; 3950-098-S;
3951-064-D; 3951-098-S; 3952-064-D; 3952-098-S; 3954-028-D; 3954-098-S;
3955-065-L; 3956-059-S; 3957-042-L; 3958-028-S; 3959-096-S; 3978-001-S;
3978-059-D; 3980-008-L; 3981-047-L; 3982-064-D; 3982-098-S; 3983-064-D;
3983-098-S; 3984-064-D; 3984-098-S; 3985-064-D; 3985-098-S; 3987-043-S;
3988-004-S; 4000-043-D; 4001-001-S; 4002-051-S; 4003-043-S; 4006-064-D;
4006-098-S; 4007-064-D; 4007-098-S; 4008-064-D; 4008-098-S; 4009-064-D;
4009-098-S; 4011-070-S; 4012-088-L; 4013-098-D; 4015-049-D; 4016-098-S;
4017-096-S; 4018-098-S; 4019-090-S; 4020-098-S; 4040-001-S; 4040-023-D;
4042-001-S; 4042-023-D; 4044-001-D; 4045-013-L; 4045-036-S; 4048-043-D;
4049-043-L; 4050-096-D; 4060-001-S; 4060-043-D; 4061-011-S; 4062-059-S;
4063-064-D; 4063-098-S; 4064-064-D; 4064-098-S; 4065-064-D; 4065-098-S;
4068-064-D; 4068-098-S; 4069-099-D; 4070-060-L; 4071-061-L; 4072-098-S;
4073-098-S; 4074-071-L; 4075-098-S; 4076-072-L; 4083-043-D; 4085-064-D;
4085-098-S; 4086-064-D; 4086-098-S; 4089-098-S; 4095-001-S; 4095-043-D;
4096-001-S; 4096-043-D; 4097-051-S; 4099-064-S; 4100-070-S; 4101-061-L;
4102-046-L; 4103-098-S; 4104-044-L; 4105-049-S; 4115-043-D; 4116-043-S;
4118-004-S; 4119-088-L; 4120-064-D; 4120-098-S; 4133-001-S; 4133-043-D;
4134-059-S; 4135-064-D; 4135-098-S; 4136-064-D; 4136-098-S; 4137-056-S;
4139-096-S; 4140-076-L; 4141-038-L; 4160-001-S; 4160-043-D; 4161-001-S;
4161-043-D; 4165-001-S; 4165-043-D; 4166-001-S; 4166-043-D; 4167-001-S;
4167-043-D; 4168-051-D; 4169-059-S; 4170-008-L; 4170-023-S; 4172-064-D;
4172-098-S; 4173-064-D; 4173-098-S; 4174-064-D; 4174-098-S; 4175-064-D;
4175-098-S; 4177-064-D; 4177-098-S; 4178-098-S; 4179-032-L; 4180-096-S;
4181-096-S; 4182-064-S; 4195-001-S; 4195-043-D; 4196-001-S; 4196-043-D;
4198-047-L; 4200-064-D; 4200-098-S; 4201-064-D; 4201-098-S; 4203-064-D;
4203-098-S; 4204-098-S; 4205-006-L; 4206-028-S; 4207-094-L; 4208-046-L;
4218-001-S; 4218-043-D; 4219-001-S; 4219-043-D; 4220-001-S; 4220-043-D;
4221-001-S; 4221-043-D; 4222-001-S; 4222-043-D; 4223-028-S; 4224-001-S;
4227-064-D; 4227-098-S; 4228-064-D; 4228-098-S; 4231-064-D; 4231-098-S;
4232-064-D; 4232-098-S; 4234-052-L; 4235-064-S; 4235-071-L; 4236-069-S;
4237-024-L; 4238-004-S; 4238-006-D; 4239-004-S; 4239-013-D; 4240-004-S;
4240-006-D; 4241-013-D; 4242-004-S; 4243-020-D; 4244-001-D; 4244-028-S;
4245-001-D; 4245-028-S; 4246-001-D; 4246-028-S; 4248-028-D; 4248-098-S;
4250-028-D; 4250-098-S; 4251-028-D; 4251-098-S; 4255-069-S; 4256-088-L;
4257-001-D; 4258-018-S; 4259-007-D; 4261-001-D; 4261-028-S; 4262-001-D;
4262-028-S; 4262-043-D; 4262-049-D; 4263-043-S; 4264-028-D; 4264-098-S;
4265-028-D; 4265-098-S; 4266-028-D; 4266-098-S; 4269-043-S; 4270-078-L;
4271-084-L; 4272-028-S; 4273-009-D; 4274-007-S; 4275-004-S; 4276-001-D;
4276-028-S; 4278-001-S; 4279-023-S; 4281-028-D; 4281-098-S; 4282-028-D;
4282-098-S; 4283-028-D; 4283-098-S; 4285-001-S; 4286-098-S; 4287-089-L;
4288-028-S; 4289-096-S; 4291-011-S; 4292-001-S; 4293-028-D; 4293-098-S;
4294-028-D; 4294-098-S; 4295-028-D; 4295-098-S; 4296-028-D; 4296-098-S;
4299-087-L; 4300-005-L; 4301-001-S; 4301-006-L; 4302-004-S; 4302-013-D;
4304-028-S; 4306-028-D; 4306-098-S; 4307-028-D; 4307-098-S; 4310-098-S;
4311-064-S; 4312-040-L; 4313-098-S; 4314-001-D; 4315-001-D; 4315-028-S;
4316-028-S; 4317-028-D; 4317-098-S; 4319-028-D; 4319-098-S; 4320-028-D;
4320-098-S; 4323-098-S; 4324-098-S; 4325-028-S; 4325-042-L; 4326-067-L;
4327-010-S; 4328-043-S; 4328-047-L; 4329-028-D; 4329-098-S; 4330-096-D;
4330-098-S; 4331-064-S; 4331-079-L; 4332-070-S; 4333-012-D; 4333-018-S;
4334-028-S; 4334-036-L; 4335-073-L; 4335-098-S; 4336-001-S; 4337-001-D;
4337-028-S; 4338-001-S; 4338-013-L; 4340-028-D; 4340-098-S; 4341-003-L;
4341-098-S; 4342-098-S; 4343-028-S; 4343-081-L; 4344-001-S; 4344-004-D;
4345-001-S; 4345-004-D; 4346-001-S; 4346-004-D; 4347-001-D; 4347-028-S;
4348-039-L; 4348-098-S; 4349-028-D; 4349-098-S; 4350-028-D; 4350-098-S;
4351-080-L; 4351-098-S; 4352-065-L; 4352-098-S; 4353-095-L; 4353-098-S;

b) El Acto de Adjudicación Nº 59 se realizará en Viamonte 1167, 5º Piso (1053) Capital Federal; el día 03-06-94 de 09.00 a 13.00 y de 14.30 a 19.00 Hs.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado acto serán los siguientes (Valores en pesos)

PLAN Z
SOL: Plan 10 meses $ 142,20 Plan 50 meses $ 28,44
FIRE: Plan 10 meses $ 106,90 Plan 30 meses $ 35,63 Plan 50 meses 21,38
DUE GL: Plan 10 meses $ 106,90 Plan 30 meses $ 35,63 Plan 50 meses $ 21,38
DUE AUTOMIX: Plan 50 meses $ 23,46
UE AUTOMIX FULL: Plan 10 meses $ 129,20 Plan 30 meses $ 43,07 Plan 50 meses $ 25,84
125: Plan 10 meses $ 248, 20 Plan 50 meses $ 49,64
200: Plan 20 meses $ 136,60 Plan 30 meses $ 91,07 Plan 50 meses $ 54,64
ZA 125: Plan 50 meses $ 70,68
H 50 EDMINT: Plan 30 meses $ 66,80 Plan 50 meses $ 40,08
YA 90 AXIS: Plan 30 meses $ 106,17 Plan 50 meses $ 63,70
JOG: Plan 50 meses $ 49,62
DT 125: Plan 10 meses $ 392,50 Plan 30 meses $ 130,83 Plan 50 meses $ 78,50
XT 225: Plan 50 meses $ 125,14
XT 350: Plan 50 meses $ 134,60

Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 31/5 Nº1468 v. 31/5/94

"N"

NEC ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 31/3/94, la sociedad NEC ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director del Sr. Jorge Carlos Mazzanti.
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 31/5 Nº 84.020 v. 31/5/94

NFZ
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 29/4/94; "NFZ SOCIEDAD ANONIMA" resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Erwin Brandauer, Director Titular: Ricardo Guillermo Ross, Director Suplente: Miguel Alberto Samra.
Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 31/5 Nº 84.023 v. 31/5/94

"P"

PIRELLI NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28/4/94, la sociedad "PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Elvio Baldinelli, Oscar Carlos Cristianci, Emilio Casnedi, José María Dagnino Pastore, Franco Alfredo Livini, Guillermo Gully, Horacio Tomás Grondona, Piero Sierra y Giuseppe Bencini. Directores suplentes: Alfonso Angel Barredo, Carlos A. Patarca. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Orlando Pérez, Eduardo Alberto Lioi y Osvaldo Scanavino. Suplentes: Luis María Gómez Iza, Orlando Laratro y Carlos Majlis. Y por acta de Directorio de fecha 11/5/94, fue reelecto como presidente del Directorio el Sr. Elvio Baldinelli y como Director General Delegado el Sr. Horacio Tomás Grondona. Asimismo resultó reelecto como secretario del Directorio el Sr. Alfonso Angel Barredo.
Escribana - Susana G. de Bartolo
e. 31/5 Nº 83.942 v. 31/5/94

PRAXAIR
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 20/8/93 "PRAXAIR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas, Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.
Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 31/5 Nº 84.008 v. 31/5/94

PRAXAIR
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 24/8/93 "PRAXAIR S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Albino Antonio Carneiro, Vicepresidente: Carlos Roberto Rodriguez, Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Cecilia Cook.
Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 31/5 Nº 84.021 v. 31/5/94

"S"

SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Cambio de sede social. Por instrumento privado celebrado el 20/5/94 se transcribió en sus partes pertinentes el Acta de Directorio Nº 4 celebrada el 5/5/94 en la cual se decide instalar la actual sede social de 25 de Mayo 447 a la nueva de 25 de Mayo 486 de esta Ciudad.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 31/5 Nº 83.914 v. 31/5/94

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de junio de 1994, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.
Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46
Director de Marketing - José Benjamín Bravo
e. 31/5 Nº 1467 v. 31/5/94

"V"

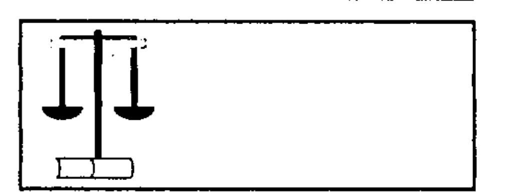
VILLE NEUVE
S.A.

METODO
S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Fusión en la que VILLE NEUVE S.A. incorpora a METODO S.A. El compromiso previo de Fusión se realizó el 11/5/94 y aprobado por las resoluciones sociales (en asamblea general extraordinaria realizadas por cada sociedad) del 16/5/94. Datos de inscripción: VILLE NEUVE S.A.: 6/5/80 Nº 1644 Libro 92 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. METODO S.A. (adecuación): 27/2/79 Nº 251 Libro 91 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social de ambas sociedades: Corrientes 1250 Piso 2º Capital. Valuación del Activo y Pasivo al 31/3/94: VILLE NEUVE S.A.: Activo $ 2.636.087.75 Pasivo $ 38.10 METODO S.A.: Activo $ 3.879.022.58 Pasivo $ 886.105.53. Como resultado de la fusión por absorción VILLE NEUVE S.A., quien mantienen su sede social en Corrientes 1250 Piso 2º Capital, aumenta su capital en $ 300.000.- elevándolo a $ 300.000.70.
Presidente - Héctor A. Leiro
e. 31/5 Nº 50.495 v. 2/6/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica que en autos: "FRUTOS HERMINIO y Otro c/GERMASI S.C.A. s/Escrituración" la Sentencia en su parte dispositiva dice: Fallo: Haciendo lugar a la Demanda. I) Condenó a GERMASI S.C.A. a transmitir a HERMINIO FRUTOS y WALTER DEL CORAZON DE JESUS CANTADORE VAN STRAD el 50 % indiviso para cada uno del dominio del inmueble ubicado en Boedo 425

Piso 2º Unidad 4 de esta ciudad, en el plazo de 15 días corridos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 512 del C.P.CC.II.) Costas a la demandada. III.) Se difiere la regulación de honorarios hasta se establezca el monto del juicio (Artic. 23 Ley 21.839 Cópiese. Regístrese. Notifíquese a las partes por Cédula que se confeccionará por Secretaría. Oportunamente previa citación de los profesionales intervinientes. Archívese el Expediente. Alejandro Olazábal, Juez Civil. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y "La Ley" por 2 días, haciéndose saber que la citación lo es por el término de 5 días. Fdo.: Eduardo Martínez Alvarez, Juez Civil.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 31/5 Nº 50.470 v. 1/6/94

Nº 4

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica. Hace saber que en los autos: LINARDI de ZABALEGUI, MARTA CRISTINA c/ZABALEGUI, OSCAR ALBERTO s/Divorcio vincular; por auto de fs. 156 se ha decretado: "Bs. Aires, 9 de octubre de 1992. Por recibido, hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese. Fdo.: Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". Que por auto de fs. 177 se resolvió: "Bs. Aires, 5 de abril de 1994. Autos y Vistos: ... ordénase la publicación de edictos en el Boletín Oficial del auto de fs. 156, por el término de dos días. Fdo.:Dr. Silvio P. Pestalardo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 31/5 Nº 50.379 v. 1/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, emplaza a JOSE ERNESTO ALONSO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SOTOMAYOR DE ALONSO, BERNARDA c/ALONSO, JOSE ERNESTO s/Divorcio vincular y tenencia de hijos" (Expte. Nº 053.729/91) dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 31/5 Nº 50.437 v. 1/6/94

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed.), emplaza a ERNESTO BORIS MISRAHI y SUSANA CLORINDA LIVCHITS para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "MORENO, TEODORO ATILIO c/MISRAHI, ERNESTO BORIS y Otra s/Cumplimiento de contrato - sumario" bajo apercibimiento de designarles el Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 CPCC). Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 31/5 Nº 83.999 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CESAREO PINTOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4/94 al 26/4/94.
e. 31/5 Nº 47.306 v. 2/6/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO RAMON GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 19/5/94.
e. 31/5 Nº 82.543 v. 2/6/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HENOCH LUFT o ENRIQUE LUFT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/3/94 al 14/3/94.
e. 31/5 Nº 75.750 v. 2/6/94

Nº 77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77, en autos: "FERRARI, LUIS ALBERTO y Otros c/ RAMALLO RUDE ABEL s/Impugnación de paternidad", hace saber a Sucesores Universales de RUDE ABEL RAMALLO que deberán comparecer a tomar la intervención correspondiente dentro de los 15 días de esta publicación, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 31/5 Nº 50.466 v. 1/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635, piso 3, de Capital Federal, emplaza la codemandado MIGUEL HORACIO LANZA Para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado "MEDVEDOCKY, HUGO BERNARDO c/LANZA, MIGUEL HORACIO y Otro s/Ordinario", Expte. Nº 21.331, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. arst. 343 y 531 del CPr.). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/5 Nº 83.989 v. 1/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 4º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REY, DIEGO LEONARDO s/Cobro de Pesos" cita y emplaza al demandado DIEGO LEONARDO REY, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de cinco días se nombrará al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 31/5 Nº 50.494 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Tucumán 1381, 5º piso Capital Federal en los autos caratulados: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES c/VANASIA SANTO, BEUTELSPACHER S.R.L. s/Juicio de Conocimiento" cita a la demandada BEUTELSPACHER S.R.L. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial como su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes conforme artículos 146, 147 y 343 y 339 C.P.C.C. Ernesto L. Marinelli, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Pablo Carossino, secretario.
e. 31/5 Nº 50.492 v. 1/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. Cristina Carrión, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1190, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/FIGUEROA, ALEJANDRO JOSE s/Ejecución de CSJN (art. 286 CPN)", cita a ALEJANDRO JOSE FIGUEROA, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 31/5 Nº 1275 v. 31/5/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 18 de mayo de 1994. Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PANIZO BLANCO ROSA Y Otras s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)"; Expte: 417.897/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Electoral Tucumán 1320 Bis, Oficina Inhabilitados, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas: PANIZO ROSA, M.I. 3.271.344, clase 1932: GUTMAN SANDRA FABIOLA, M.I. 17.982.787: BIUDES ANGELA, M.I. 2.155.804 clase 1930, para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la Ley Nº 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría- Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos: ...PANIZO BLANCO ROSA, M.I. 3.271.344, clase 1932: GUTMAN SANDRA FABIOLA, M.I. 17.982.787, clase 1964; BIUDES ANGELA, M.I. 2.155.804, clase 1930, quienes han adquirido otra nacionalidad, y atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de los nombrados ciudadanos. Fiscalía, 2 de noviembre de 1993. Norberto M. Oyarbide, Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 31/5 Nº 1276 v. 31/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MEKOS S.R.L. s/ Quiebra (61.437)" con fecha 6 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 04/07/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Escobar Luis María con domicilio en Tucumán 1539 7º piso, "71", quien presentará los informes previstos por el arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 08/08/94 y 30/08/94 respectivamente. Se ha fijado el día 20/09/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 1266 v. 6/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MAURO MARIO DOMINGO s/Quiebra" (61.644) con fecha 16 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 05/09/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Krasnobroda Jorge E. con domicilio en la calle Leiva 4675 Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/9/94 y 10/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 1267 v. 6/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DELLA MAGGIORA, ALBERTO EMILIO s/ Quiebra, Expte. Nº 48.683", con fecha 18/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante en el concurso antecedente el que continuará con sus funciones en esta quiebra, Dr. Jacobo G. Salem, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º, dpto. "804" de Capital Federal, a donde los acreedores posteriores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/94. Establécese al solo efecto del cómputo de plazos como fecha de Junta de Acreedores el día 19/10/94. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal dentro de los cinco días. Buenos Aires 20 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/5 Nº 1268 v. 6/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SERPI FRANCISCO JOSE s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctdor. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, Dpto. "A", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 5 de agosto de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 14 de octubre de 1994 a las 10. hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquese edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/5 Nº 1269 v. 6/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en la Avda. Callao Nº 635 P. 2º de esta ciudad, comunica por el término de

cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARCER S.A.C.I.I. y A. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1430 P. 1º C de esta Ciudad. Se fija hasta el día 6 de setiembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1994 y 21 de octubre de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. ALBERTO HIPOLITO ARTAZA, ANA ESTHER GONZALEZ, JORGE GARCIA Y GUSTAVO ADRIAN ARTAZA, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 31/5 Nº 1270 v. 6/6/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "LUGANTEX S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/94 se decretó la quiebra de "LUGANTEX SA."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375, piso 2 Of. 7, hasta el 8/7/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 30/8/94 y 20/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 13/10/94 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos a aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) Se intima a la fallida a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 31/5 Nº 1272 v. 6/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 que desempeña la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8, local 8011 de esta Capital, llama a licitación pública nacional e internacional en los autos "HILARIO L. CANTO S. A. su Quiebra" (expediente Nº 14.594) en los términos y condiciones siguientes: el objeto es la venta de la planta fabril de la fallida sita en las calles Tronador 255 y Avalos 763 -ambos inmuebles forman un solo block- de esta ciudad. La venta se realizará "ad corpus" y comprende los inmuebles (título de propiedad en fojas 3159/3197), maquinarias, muebles, útiles e instalaciones. La planta se entregará libre de ocupantes en el estado en que se encuentre al día de la licitación, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de la licitación todas las averiguaciones de uso y destino que estimen convenientes así como las deudas entre Aguas Argentinas y Municipalidad local por tributos posteriores a los informados, siendo los informes obrantes al respecto los siguientes: Municipalidad local al 14 de diciembre de 1993: pesos 59.856,06; Aguas Argentinas al 17 de noviembre de 1993: pesos 95.273,08, conceptos éstos adeudados que deberá asumir el adjudicatario. La venta se realiza al contado. No se aceptarán ofertas "en comisión". Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidos por la Secretaría Actuante hasta las 11,30 horas del día 23 de junio de 1994. El señor Juez efectuará la apertura de los sobres en audiencia pública el día 23 de junio de 1994 a las doce horas, en presencia del señor Síndico, oferentes y acreedores que concurran. La base de esta venta es de pesos setecientos cincuenta mil, más impuesto al valor agregado según corresponda. La garantía de la oferta representa el uno por ciento del precio base fijado y se depositará en efectivo pero también podrá efectuarse mediante títulos públicos de la República Argentina de cualquier serie vigente al momento del depósito y deberá equivaler a no menos del ciento diez porciento del importe fijado, al valor de mercado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, operación contado, del día inmediato anterior al del depósito. No se admiten otras formas de garantía. El pago del precio se efectuará depositando en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en dinero efectivo, el saldo entre el depósito de garantía y el valor que corresponda, dentro de los diez días corridos de notificada la resolución aprobatoria de la adjudicación o al día hábil bancario siguiente si el plazo venciera en día feriado. Ni el Tribunal ni la Sindicatura ni la fallida, se responsabilizan por faltantes, omisiones, defectos o vicios aparentes y/u ocultos. El valor del pliego, que incluye el detalle de bienes muebles, se fija en la suma de pesos tres mil y podrá adquirirse al Síndico Oscar Alfredo Minotti, Montevideo 666, piso 4 oficinas 404/5 de esta Capital desde la publicación del presente en el Boletín Oficial y hasta el día anterior al de la presentación de las ofertas de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas. Todo lo que esté expresamente previsto en el pliego se regirá por la ley 19.551 y el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en lo pertinente, asimilándose este proceso licitatorio al remate de bienes inmuebles. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 31/5 Nº 50.457 v. 1/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "PARISI, CARLOS ALEJANDRO", siendo el síndico designado el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993, 9º "A" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y sus títulos respectivos, hasta el 19 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 11 de octubre de 1994 y el previsto por el art. 40 LC el día 1º de noviembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de noviembre de 1994 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de puro derecho.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/5 Nº 1274 v. 6/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

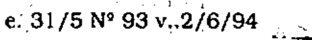
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

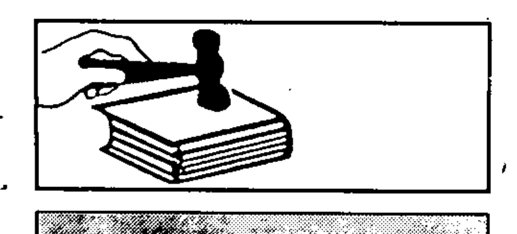
Publicación: Comienza: 31/5/94 - Vence: 2/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09-05-94	ANGEL RAFAEL AMDEN	50.392
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16-05-94	CLORINDA ESTHER GALLO	50.385
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18-05-94	MARIA ELENA GARCIA	50.315
5		Eduardo Antonio Collazo	20-05-94	CESAR ISIDRO CAMARGO	50.400
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04-05-94	MARIA CARMEN COSTANTINO o MARIA CARMEN CONSTANTINO	50.369
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13-05-94	HUMBERTO CARERI	50.334
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	12-05-94	VICENTE ISIDORO FAILLA	50.370
13		Gustavo Pedro Torrent	06-05-94	NEMESIA QUINTAS	50.393
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20-05-94	RUBEN PALADINO	50.414
14		Eduardo Daniel Gottardi	17-05-94	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	50.365
17		Raquel Elena Rizzo	13-05-94	FAUSTINO CORTIZO	50.377
17	33	Raquel Elena Rizzo	12-05-94	FLORENCIO LUNA	50.346
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-04-94	SILVIA MARCELA CAIRO DE STORNI	50.294
18		Iris A. Pini de Fusoni	05-05-94	CONCEPCION JUANA ROSA MARIA REPETTO DE LERTORA	50.348
19		Alejandro G. Petrucci	19-05-94	NICOLAS RODATTI	83.904
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12-05-94	GUILLERMO JUAN TEJERO y FELISA IRACHE ABAD DE TEJERO	50.322
22	UNICA	Fernando L. Spano	29-04-94	CARMELA ASENCION LOSADA	50.366
22	UNICA	Fernando L. Spano	18-05-94	MARIO RAUL CANEPA	50.355
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26-04-94	DOMINGO MARIA JUAN PALADINO	50.309
27	UNICA	Roberto Parrilli	19-05-94	EUGENIO FINIASZ	50.338
28	55	Mónica C. Fernández	24-03-94	MAJER WOLF ZAGDANSKI	50.388
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05-05-94	LUCIA ALBINA ROLFO vda. de ROBLES SERRANO	50.383
31		Ricardo Adolfo Leyba	09-05-94	HUGO FAIERMAN	83.872
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	22-04-94	GERMAN VICTORIANO CESAREO IGLESIAS	50.332
32		Omar Luis Díaz Solimine	17-05-94	TURBANDA ANGELA KARADAJIYAN	50.312
32		Omar Luis Díaz Solimine	16-05-94	JOSEFA OSORIO	50.300
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25-04-94	AIDA CLOTILDE REMORINO	50.281
34	UNICA	José María Pérez	05-05-94	NELIDA ANTONIA BRENDANI	83.833
34	UNICA	José María Pérez	06-04-94	ALDO CHIAPPETTA	50.386
36	UNICA	Guillermo Valentini	03-05-94	JULIO MARTINEZ FERNANDEZ	83.832
36		Guillermo Valentini	18-05-94	RAUL ANTONIO SOTO	50.394
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07-04-94	RODOLFO YUGADAR	83.822
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-05-94	ASUNCION VIGO BORGES y POMPEYO ESTANISLAO ALFREDO CONRADO FURIO LINARES	50.303
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28-04-94	FLOREAL FERNANDEZ	50.293
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	17-05-94	MARIA ESTHER SALICE	50.401
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-05-94	DINA WINKLE	50.380
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-05-94	AURORA CASAS DE LOPEZ y MANUEL LOPEZ	83.763
50		Juan C. Insúa	19-05-94	JOSE FALDUTTO	83.768

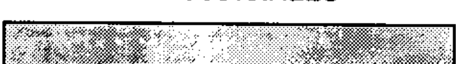
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
52		Silvia N. de Pinto	12-05-94	JUAN COLLICH	50.295
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18-05-94	ANA MARIA ANTONIA POMPEI DE CABALLERO	50.378
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18-05-94	SAMUEL SLATMAN y SARA SINGERMANN	50.375
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20-05-94	MARIO FERRAIOLO	50.387
61		Eduardo José Gorris	14-04-94	AURORA DE OTAÑO	50.347
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12-05-94	JOSE PETRUNGARO	50.410
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02-05-94	CELSO DIEGO DIEGO	50.390
62	92	Mirta Lucía Alchini	13-05-94	NELIDA ADRIANA BLEYER	50.325
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06-05-94	ANGELA ROSELLO	50.341
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12-05-94	MARIA LUISA PUEBLA	83.871
64		Liliana E. Abreut de Begher	11-05-94	PEDRO ANTONIO ZAZZARINO y CARMEN EUSTAQUIA LAGOS	50.296
66		Elsa Isabel Miranda	16-05-94	GASCO JESUS	50.316
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12-05-94	BAHIE BAABUR	50.311
69		Nora C. González de Roselló	09-05-94	JUAN GUILLERMO CADENAZZI	50.289
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16-05-94	MARIA AURELIA FERNANDEZ	83.865
73	UNICA	Dolores Miguens	09-05-94	MARIA DEL CARMEN GARCIA ARIAS	50.413
73	103	Dolores Miguens	10-02-94	ALEJANDRO CALIFANO y BENEDICT IBARRA	50.344
74	UNICA	Juan A. Casas	13-05-94	CELIA LUISA LEIDI	50.417
74		Juan A. Casas	16-05-94	ENRIQUE HOJMAN	50.333
75	UNICA	María Inés Lezama	18-05-94	LEMBO MERINDA	50.299
79	109	José Luis López Castiñeira	09-05-94	MAZAL REBECCA	50.282
80		María Elena Ucar	28-04-94	MARIA NELIDA FERNANDEZ DE IANNUZZI	50.298
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12-05-94	CONO FRANCISCO TRIPODI e ISABEL CONCA	50.319
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09-05-94	ANA MARIA ARIAS o ARIAS DE RAMOS	83.802
95	UNICA	Fernando P. Christello	20-05-94	ARTURO JORGE LOFFLER	50.343
95	UNICA	Fernando P. Christello	10-05-94	JOSE LUIS LLORDI	50.342
99	UNICA	Marta N. Coccia	29-03-94	HORTENSIA ROBLES VIUDA DE CASTRO	50.324
99		Marta N. Coccia	18-05-94	RAMON BARROS	50.297
103	39	José Luis Carballido	19-05-94	ROBERTO ERWIN CABRINI	50.345
107	54	Eduardo A. Maggiora	19-05-94	CONCEPCION COSTA	50.399
108	56	Daniel Rubén Tachella	16-05-94	MORALES JOSE	83.895
108		Daniel Rubén Tachella	20-05-94	PABLO ARMANDO MIHAIL	50.331
110	60	María Clara Lagache	10-04-94	JORGE AUGUSTO OESTERHELD	80.310

e. 31/5 Nº 93 v. 2/6/94





3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, en autos caratulados "HINZE, RICARDO ARTURO, s/Sucesión Vacante" Expediente Nº 220.302, hace saber por tres días que el Martillero Sr. Ricardo Régulo Martínez, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 16 de junio de 1994, a las 11 horas, sobre el mismo, ad - corpus, al contado y mejor postor, desocupado, un inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, Olivos, Provincia de Buenos Aires, calle Roque Sáenz Peña 945, designación catastral: C. I, Sección: D, Manzana 6, Parcela 5b, partida 56.686, superficie 340 metros cuadrados; Linda: SE calle Sáenz Peña, SO mas terreno, NO más terreno, NE lote 2 dominio inscripto a nombre de Ricardo Arturo Hinze, al Fº 247, del Partido citado. Base: $ 100.000 (Cien mil), seña: 10 %, comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio a la orden de VS en el plazo perentorio de doce días hábiles de intimado judicialmente el pago, bajo apercibimiento de ley, operándose vencido el plazo, la resolución del contrato. En el caso de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos, se lo faculta a designar Escribano, caso contrario, será propuesto por esta Fiscalía. Título en autos. Horario de visita: dos horas antes del remate.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31/5 Nº 50.497 v. 2/6/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en Avda. Callao 635 Piso 6º, hace saber por dos días, en los autos caratulados MUTUAL CREDIVICO DE SOCIOS DE CREDIVICO COOP. DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO c/PAEZ RICARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 35.333/93, que el Martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 7 de junio de 1994 a las 10,15 horas, en los Salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y en el estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Cátulo Castillo Nº 3118, Unidad Funcional Nº 19, Piso 4º, letra "B", Capital Federal, Matrícula FR 2-10058/19. Medidas, linderos y demás datos surgen del Título de Propiedad agregado en autos a fs. 43/46. Según constatación efectuada en autos, el inmueble se encuentra desocupado y observa buen estado físico. Se compone de living comedor, dormitorio, cocina y baño completos. Registra deudas por: Fs. 42 Expensas comunes al 17/9/93 por $ 523,84; Fs. 59/60 Municipalidad de Buenos Aires al 15/9/93 por $ 552,10; Fs. 61 Obras Sanitarias de la Nación al 14/9/93 por $ 44,71 y Fs. 62 Aguas Argentinas SA al 14/9/93 por $ 22,22, todas ellas a reajustarse oportunamente. Base: $ 40.000 (cuarenta mil pesos), al Contado. Seña: 30 % y Comisión 4 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta Judicial. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en efectivo, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace constar que funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. Los edictos de ley se publicarán por el plazo indicado en los Diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 3 y 6 de junio de 1994 en el horario de 10 a 12 horas. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 1994.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 31/5 Nº 84.028 v. 1/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AUCELLO DEL GORO, STELLA MARIS" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 47.461 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de junio de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2.813.787, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-924-161726, color azul orion, equipado con motor de 75 H.P. destinado para uso particular, Dominio: T-120.315. Base: $ 6.500.- Para el supuesto de no existir postor por la base, a la media hora siguiente, el automotor saldrá a la venta por el 50 % de la base, y en caso de no existir aún interesados, a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 48 Sedán cuatro (4) puertas, estado general malo, motor funciona, cubiertas en mal estado, delantera izquierda mal, trasera derecha mal, trasera izquierda mal, sin auxilio, con criquet, con llave sacarruedas, con encendedor, con limpiaparabrisas, no hay radio ni pasacassette, con antena, con cinturones de seguridad, con apoyacabezas, con alfombras, con espejo retrovisor, exterior roto, frente chocado, sin parrilla delantera, paragolpes delantero roto, sin ambas uñas, acrílicos traseros rotos, guardabarros trasero derecho chocado, guardabarros delantero derecho chocado, capot abollado con detalles de pintura general, óptica delantera derecha rota, sin marcas las ópticas derecha, fund. bans delantero izquierdo abollado, falta una escobilla del limpiaparabrisas, tapa del baúl abollado, puerta trasera derecha abollada, faltan molduras laterales, faros posteriores delanteros faltan. "Entrega del bien previo pago total". Se autoriza al actor a no pagar seña si resulta compradora. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasa, patentes, multas y/o cualquier otro gravámen que pudiera pesar sobre el automotor, debiendo afrontarse los que pudieran existir con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/5 Nº 84.011 v. 1/6/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BEVACQUA, OSVALDO NICOLAS" s/Ejecución Prendaria Expte.: 53.608 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de junio de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.788.894, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-932-032289, Dominio: V-034.680, Base: $ 11.163,45, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 182 con detalles de chapa y pintura, abollados, puertas en arreglo delantera y trasera, Falta paragolpes trasero: tiene solamente espejo retrovisor izquierdo, faro de posición delantero derecho roto. No funciona, luces de interior. Pasacassette en mal estado faltándole perillas. No tiene luz de giro, tiene limpiaparabrisas, tiene radio y antena, parlantes y aire acondicionado, no tiene reloj, tiene auxilio, llave de ruedas y gato, no tiene herramientas ni extinguidor. Se deja constancia que la Dirección General de Rentas no ha dado información sobre patentes impagas por falta de D.D.J.J. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha que se designe para el remate. Asimismo determínase que los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Hágase saber al martillero y demás interesados. Autorízase a la actora a no pagar seña en caso de resultar compradora sin perjuicio de considerar lo relativo a la compensación en la oportunidad de la aprobación de la subasta. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/5 Nº 84.012 v. 1/6/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tevez con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUSCELLI, JUAN CARLOS y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 62.760 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de junio de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R11 GTL, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.836.046, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-37-G Nº 009265, Dominio: M-270.461, Berlina cinco (5) puertas color gris, Base: $ 3.750.- "Al contado y mejor postor", Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 56 con cuatro (4) ruedas armadas, en buen

estado, con llave de rueda, gato y rueda de auxilio, tiene un golpe o raspón en puerta delantera izquierda, guardabarros trasero izquierdo con golpe y/o raspón, tapizado en buen estado, no tiene radio, pintura en general buena, antena en el techo, hizo entrega de la tarjeta verde y de un juego de llaves, falta la bagueta de puerta trasera lado derecho. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/5 Nº 84.013 v. 1/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANABRIA, ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 63.038 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de junio de 1994 a las 9.30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Fuego GTA, año 1990, motor de marca Renault Nº 5.509.371, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº D-953-001920, coupé 2 puertas, color gris titanio, con motor de cuatro cilindros y 90 C. V. Accesorios normales y uso particular. Dominio: H-078.830. Base: $ 1.000.- "Al contado y mejor postor". Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Faltan los siguientes elementos, un block de motor, placa y disco de embrague, motor de arranque, sin cigüeñal, el bien se encuentra con tapa de cilindros, dos semiejes, chapón cubre cárter, compresor de aire acondicionado, trompa envolvente del vehículo, parte del caño de escape, planta balancines, cables y tapa de distribuidor, soporte motoro, soporte caja, tubo portafiltro de aire, carter y elementos adicionales y bulones en un tacho, con paragolpes trasero izquierdo y acrílico, farol de igual lado rotos. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/5 Nº 84.014 v. 1/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del autorizante, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "PANTANALI, DANIEL CARLOS s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/Inc. Realización Inmueble" Expte. Nº 19.814, que el Martillero Adolfo B. Galante rematará el día 16 de junio de 1994 a las 13 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, las Unidades Nº 1 y Nº 2 que se encuentran unificadas y que componen la totalidad del edificio sito en la calle Gutemberg Nº 3465/67 de esta Capital Federal. La propiedad consta en Planta Baja de: Hall de entrada; amplio living/comedor; cocina/comedor; 1 dormitorio; baño y patio, y en Planta Alta: por escalera que accede a Hall intimo; 3 dormitorios; baño; pieza auxiliar con baño; pequeña terraza a la que se accede por escalera desde el patio de planta baja. Unidad Nº 1 superficie 238,70 m2. Porcentual 57,15 %. Unidad Nº 2 superficie 109,92 m2. Porcentual 42,85 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 83 - Manz. 19 - Parcela 9 - Matrícula FR 15-02901 Unidades 001 y 002. Deudas: Impuestos municipales: $ 1.663,25 y $ 1.246,98 (fs. 49/50); O. S. N. $ 237,15 y $ 237,15 (fs. 56/58) para las unidades 1 y 2, respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 28.670,65; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.). La finca se encuentra ocupada por el fallido y su familia y podrá ser visitada los días 13, 14 y 15 de junio de 1994 de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 1271 v. 6/6/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CUENTAS ESPECIALES S. R. L. s/Quiebra c/MUCHNICK, CARLOS A. y Otro s/Acción de Responsabilidad s/Incidente de Ejec. de Sentencia" (Exp. Nº 18.405), que el martillero José Luis Casares y la martillera Angélica Isasmendi, rematarán el día 6 de junio de 1994 a las 10 h., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 50 % indiviso "ad-corpus", del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1841/3/5/7, entre Av. Alvear y Av. Quintana, Piso 9, unidad 18, letra "A", Capital Federal que se podrá visitar los días 2 y 3 de junio de 1994 de 10 a 12 hs. Sup. Total: 218,30 metros cuadrados; Nom. Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 24; Parc. 8c. Deudas: Expensas: $ 334.- al 6/10/93; Aguas Arg.: $ 1.051,29 al 19/10/93; Municip.: $ 2.391,66 al 6/10/93. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Muchnick y sus hijos. La unidad consta de living-comedor; 3 dormitorios; escritorio; 2 baños; toilette; cocina; 2 dependencias de servicio con baño. Base: $ 83.333. Seña: 30 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 1104.6 del Rég. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. P. hasta el día anterior a las 12 hs., del día de la subasta, abriéndose los sobres que se reciban en audiencia pública a las 12 hs. Dicha oferta deberá cumplir los siguentes recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desee comprar; d) acompañará el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, medinate el depósito en el Banco Ciudad, Sec. Tribunales, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la fecha indicada ut-supra a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen en la sede del Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 31/5 Nº 1273 v. 1/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARDONES, WASHINGTON VICTOR" s/Ejecución Prendaria" Expte.: 18.756 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de junio de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor marca Renault Nº 2.778.556, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-010773, tipo sedán cuatro puertas, uso privado, Dominio: B-2.196.493, Base: $ 3.791,65, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 95 Estado de chapa regular, motor funcionando, tapizado malo, cubiertas buenas, sin auxilio, con criquet, con llaves sacarruedas, sin encendedor, con limpia parabrisas, sin radio, sin pasacassette, con antena, con cinturones de seguridad, sin apoya cabezas, con espejo retrospectivo exterior roto, con parlantes, sin equipo de aire acondicionado. En chapa y puertas bollos varios y rayaduras, pintura quemada, lentes rotos, lente faro trasero derecho rajado, grilla frontal rota, aro faro derecho roto. Con batería de marca Edna. "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos previstos en el Art. 570 del C. P. C. y 104/6 del Reglamento del Fuero. (Acordada 13-12-89). Hágase saber que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los Edictos a Publicarse, hasta las 9,30 horas del día hábil judicial inmediatamente anterior al remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en Audiencia Pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día, a la que deberán concurrir el martillero personalmente para que se haga entrega de la mayor oferta que servirá como base para recibir, nuevas posturas señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas sobre prevalecerá la presentada con antelación. Se hace constar después de detallarse las deudas que pesan sobre el bien a subastarse, que el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, sujetas al reajuste de práctica. En caso de resultar compradora la actora, exímesele del pago de la seña compensando dicho importe hasta la concurrencia de la deuda ejecutada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/5 Nº 84.022 v. 1/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en los autos: "CITIBANK N. A. c/CIVALE Giselda s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.012, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 7 de junio de 1994, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un televisor color marca "Noblex 20" con pantalla de 20", sin número visible, con control remoto. Un mueble vitrina de madera, con tres puertas de cristal con tiras de madera en la parte superior y una puerta de madera en la puerta inferior. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Dinero en efectivo.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/5 Nº 83.961 v. 31/5/94

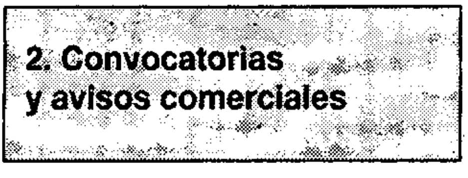
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 - Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano Nº 550 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "BARREAL, MANUEL c/VIAL VOLQUETES y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nº 20.064), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de junio de 1994, a las 10,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un Fax marca "Murata M 1500" - Fascimile - Registration Number DKUJPN - 65463 - FA - E. Made in Japan. Una máquina de escribir Olivetti "Línea 88" sin número visible. Ambos en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base - Comisión 10 % más IVA sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de junio de 1994, de 10 a 12 horas, en Tucumán Nº 1566 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 31/5 Nº 84.027 v. 31/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 54 a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica de la Dra. Marcela Rita Silva, sito en calle Lavalle Nº 1268 piso 1º Capital, en los autos: "BARRAZA, AURORA CELEDONIA c/ ORGANIZACION EDUCACIONAL AMERICANA S. A. s/Desp." Expte. Nº 21.543/92. Comunica por un día que el martillero Raúl R. Amadeo (tel.: 811-4284) rematará el día jueves 2 de junio de 1994 a las 9,30 hs. en calle Tucumán Nº 1673 piso 2º of. 5 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en el mismo lugar de subasta, en días hábiles en el horario de 15 a 17 hs.; Una computadora compuesta de módulo de trabajo y teclado sin marcas visibles y una pantalla de color ámbar marca Samsung - Dos monitores desconectados marca IBM y Samsung - Una computadora PC compuesta de módulo de trabajo y un teclado sin marca visible y un monitor INTRA - Una impresora micro Láser Texas Instruments A4 sin número visible. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Luis Alberto Catardo, Juez Nacional.
e. 31/5 Nº 50.442 v. 31/5/94







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 1994

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 el día 28 de junio de 1994 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1994.
4º) Elección de seis consejeros por tres años y tres por un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo de 1994.
Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 27/5 Nº 83.635 v. 2/6/94

ARGENFRUT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 14 de junio de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Designación del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Ratificación y aprobación de la documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
Apoderado - Patricio Cornet D' Hunval
e. 27/5 Nº 83.697 v. 2/6/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a lo Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1994, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa, Paseo Colón 255, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período 30 de octubre de 1992 a la fecha de la Asamblea.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes que representan al Accionista Mayoritario.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad Anónima.
5º) Nombramiento de Liquidador en los términos del artículo Nº 314 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente del Directorio - Rodolfo Koennecke

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 27/5 Nº 83.667 v. 2/6/94

"B"

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1994, a las 17 horas, en su sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social de $ 0,00283649031 a $ 6.539.460,00283649031 o sea en $ 6.539.460, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 0,00000000001, cada una, a ser suscriptas a la par e integradas en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables.
2º) Eliminación de la distinción de las acciones en clase A y B y adecuación del valor de las acciones al nuevo signo monetario.
3º) Fijación del capital social en $ 6.539.460,00283649031 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Reordenamiento y transcripción íntegra del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 26/5 Nº 83.510 v. 1/6/94

"C"

CENTRO DE SERVICE CAMPANA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de junio de 1994 a las 17 hs. en su sede social, sita en Humberto Primero 626 8º Piso 'B', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994.
4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo Junco
e. 24/5 Nº 83.497 v. 31/5/94

CERRO CHAMPAQUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 1255 - Planta baja - Of. 14 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración atraso de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Ampliación del número de directores y designación de las nuevas autoridades.
4º) Consideración Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 - Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Ariel Retta
e. 26/5 Nº 83.596 v. 1/6/94

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 18 Hs. en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Arts. 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y distribución de directores y aprobación de la gestión de Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 6 de Junio de 1994, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de obligaciones preexistentes y emisión de acciones.
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas.
3º) Reforma del estatuto social Arts. 4, 8, 11 y 13.
4º) Cancelación en efectivo de las participaciones que no alcancen el mínimo de $ 10.
Presidente - Gustavo Luis Aravena
e. 26/5 Nº 83.590 v. 1/6/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994, a las 17,30 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por tres directores titulares.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, hasta finalizar el mandato del directorio establecido por Asamblea General Ordinaria de 27 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente - Edgardo M. Castella

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 26/5 Nº 1456 v. 1/6/94

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en el día 14 de junio de 1994, a las 10:00 horas, en el local de la sede social de Avda. L. N. Alem 693, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía hipotecaria y/o prendaria, en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 y sus reglamentaciones, a emitir en una o más series por un monto de hasta U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones). Plazo de vencimiento, característica de la tasa de interés a devengar, período de interés aplicable y restantes condiciones de emisión. Destino de los fondos. Delegación de facultades en el Directorio, para fijar y determinar todos los términos y condiciones de emisión, en especial la facultad de negociar restricciones a la declaración y pago de dividendos.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Presidente - Juan Esteban Marmorek
e. 27/5 Nº 83.857 v. 2/6/94

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el día 14 de junio de 1994 a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria y estados contables del ejercicio cerrado el 31/1/94. Destino del resultado.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 30/5 Nº 83.829 v. 3/6/94

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1994, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en Salguero 3078, 8º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de Capital Social en $ 500.000.- elevando el Capital Actual de $ 850.000.- a la suma de $ 1.350.000.- en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales;
2º) Suscripción e integración del aumento de Capital considerando la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones y sin perjuicio del derecho de suscripción preferente, en caso de aprobación del punto anterior;
3º) Emisión de las acciones, en caso de aprobación de los puntos anteriores;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 30/5 Nº 83.882 v. 3/6/94

"D"

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFyA
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1994, a las 18 hs. en Viamonte 1336 - 3er. Piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de las Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Director - Jacques Gouguenheim
Apoderado - Edgardo A. Arguissain
e. 24/5 Nº 83.377 v. 31/5/94

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994 a las 19.00 Hs., calle Cochabamba Nº 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550; modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 24/5 Nº 83.398 v. 31/5/94

DISTRONIC
Sociedad Anónima
Número de inscripción en la I.G.J.: 1021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 14 de junio de 1994 a las 08.00 horas en la sede social de Olazábal 3215 6to. piso Departamento "E" Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09.00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital. Emisión de las Acciones.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones.
3º) Canje de las acciones en circulación.
4º) Aumento de capital mediante aportes de los accionistas.
5º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea y en horario de 09.00 a 12.00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 30/5 Nº 83.873 v. 3/6/94

DOS MUÑECOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1994 a las 10 horas a los accionistas, en la sede de la sociedad sita en la calle Lavalle 1447, piso 5º "L" en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550
3º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores Ariel Feldsztejn y Jorge Sumbre.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Presidente - Bernardo Estrin
e. 30/5 Nº 83.788 v. 3/6/94

"E"

EL ESPARTANO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

EL ESPARTANO S. A. C. I. F. convoca a los señores accionistas para el día dieciséis (16) de junio de 1994 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ciriaco D. Kahayoglu
e. 26/5 Nº 1453 v. 1/6/94

EMPRESUR
S. A.

CONVOCATORIA

Nidia Edith Desplats, presidente de EMPRESUR S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Junio de 1994 a las 20:00 hs. en Junín 658 Piso 18vo. "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) La renuncia a sus cargos de todo el Directorio, incluido los Directores suplentes, quienes se han manifestado fehacientemente en tal sentido.
b) Nombramiento y eventual distribución de cargos del nuevo Directorio a nombrarse.
c) Consideración de la reducción del número de miembros del Directorio, tal como la faculta el estatuto.
d) Consideración de las dificultades operativas, económicas y financieras que han surgido del cumplimiento del contrato que se lleva a cabo con la Fundación Sanidad Naval, para el servicio de Neonatología y Terapia Intensiva pediátrica.
e) Cambio del domicilio de la sede social.
f) Revocación del poder otorgado al contador Ricardo Urturi.
g) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de abril de 1994. Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar las acciones, con que ejercerán sus derechos en la Asamblea convocada, en la sede de la convocatoria, en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes, ello en los términos del art. 237 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Nidia E. Desplats
e. 26/5 Nº 50.088 v. 1/6/94

ESCOMP
S. A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 15 horas en Gascón 30 5to. piso, dto. 21 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Ley 19.550 inciso 1º por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Ratificación de los puntos de la Asamblea ordinaria realizada el 30 de marzo de 1993.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Pardo
e. 30/5 Nº 83.866 v. 3/6/94

ESCOMP
S. A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 16 horas en Gascón 30, 5º piso, dto. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social al quintuplo del valor actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto V. Pardo
e. 30/5 Nº 83.867 v. 3/6/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1994 a las 18:30 hs. en el local sito en Viamonte 1560 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1993/1994.
4º) Elección según los Arts. 17 - 22 - 23 - 24 - 37 y 38 de los Estatutos, de cinco vocales titulares por dos años por finalización de los mandatos de los Señores Carlos Eiras, Carlos Comesaña, Pablo Rosekjer, Eduardo Bocci y por la renuncia del Sr. Ricardo Taddeo, que de todas formas finalizaba su mandato. Elección de un vocal suplente por 2 años por finalización de del mandato del Sr. Fernando Guiñazú.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los Señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales de afiliación para los socios activos de conformidad a lo establecido en el artículo 4º inc. a) de los Estatutos. De acuerdo al artículo 4º inc. a) del Estatuto de la Comisión Directiva decide asimismo proponer a la Asamblea que mantenga la fórmula polinómica vigente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 30/5 Nº 83.963 v. 1/6/94

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GEPA S.A.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1994 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 12.00 horas y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; en la sede social, Maipú 763 7mo. piso, Of. D de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, finalizado el 31 de octubre de 1993.
b) Informe de que debido a demoras administrativas se realiza la convocatoria fuera de término.
c) Consideración del desempeño de los miembros del directorio y por la sindicatura por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1993.
d) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1993.
e) Aumento del capital de la sociedad a $ 160.000.-.
f) Eliminación de la sindicatura para FRIGORIFICO GEPA S.A.A.I.C.
g) Reforma del artículo 4to. y del artículo 11ro. de los estatutos sociales.
h) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Sergio Gustavo Pantano

NOTA: Los puntos e), f) y g) serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
e. 30/5 Nº 83.878 v. 3/6/94

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1994 a las 18:30 hs. en el local sito en Viamonte 1560 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1993/1994.
4º) Elección según los Arts. 17 - 22 - 23 - 24 - 37 y 38 de los Estatutos, de cinco vocales titulares por dos años por finalización de los mandatos de los Señores Carlos Eiras, Carlos Comesaña, Pablo Rosekjer, Eduardo Bocci y por la renuncia del Sr. Ricardo Taddeo, que de todas formas finalizaba su mandato. Elección de un vocal suplente por 2 años por finalización de del mandato del Sr. Fernando Guiñazú.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los Señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales de afiliación para los socios activos de conformidad a lo establecido en el artículo 4º inc. a) de los Estatutos. De acuerdo al artículo 4º inc. a) del Estatuto de la Comisión Directiva decide asimismo proponer a la Asamblea que mantenga la fórmula polinómica vigente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 30/5 Nº 83.963 v. 1/6/94

"G"

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE GOMYTEL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Directores y síndico, por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.441 v. 31/5/94

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE GOMYTEL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a la 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos segundo y tercero del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/4/93, relativos al Compromiso Previo de Fusión suscripto con Gomytel Riojana SA el 19/3/93, sus acuerdos complementarios de fechas 29/3/93 y 10/12/93, y los balances especiales de fusión y estados contables consolidados que lo integran, cerrados el 31/12/93 Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Reforma de los artículos 1º, 8º, 11º, 15º, 16º y derogación del art. 17º, de los Estatutos Sociales.
4º) Revocación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea celebrada el 30/4/93.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.440 v. 31/5/94

GENTLY
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de junio de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3646 P. 1º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 2º ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 8 de junio de 1994 a las 16 horas.
Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 26/5 Nº 83.523 v. 1/6/94

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 14 horas, en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1994, examinando los estados contables y demás documentación de acuerdo a lo establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente.
3º) Establecer la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
Presidente - Jorge A. Buraschi
e. 26/5 Nº 83.559 v. 1/6/94

GASOLINERA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1994, a las 12 horas en el domicilio de calle Riobamba 1040, 2º piso Oficina 1 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la oferta de compra del inmueble sito en Ruta 5, km. 107,300 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, hecha por el Sr. Llamosas.
2º) Lectura del acta que llama a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
3º) Tratamiento de la oferta y en caso de aceptación, autorizar al Presidente del Directorio para suscribir la documentación pertinente.
4º) Designación de Directorio y Síndicos. Después de la media hora contada desde la hora de citación, la Asamblea sesionará con los miembros presentes.
Presidente - José Lindoso López
e. 30/5 Nº 83.767 v. 1/6/94

GROSCH CARLI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y CIA. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 15 de junio de 1994 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la modificación del art. 4to. del Estatuto Social por el aumento del Capital Social resuelto por Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1993;
2º) Reforma estatutaria: Modificación de los artículos 9, 11 y 16 del Estatuto Social;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel L. Cuk
e. 30/5 Nº 83.864 v. 3/6/94

"I"

ISRIARG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994, a las 18.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alfredo G. Rieck
e. 24/5 Nº 83.375 v. 31/5/94

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Para ser publicado por cinco días.
Convócase a los señores accionistas DE INDUPA S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 1994, a las 11 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 507, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Informe respecto de la propuesta de acuerdo preventivo presentada en los autos respectivos. Capitalización de créditos en la sociedad resultante de la fusión que se considera en el punto siguiente del orden del día y que forma parte de la premencionada propuesta.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 18/3/94 entre INDUPA S. A. I. C. —como sociedad incorporante— e Induclor S. A., Petropol S. A., Monómeros Vinílicos S. A., Industrias Químicas Básicas S. A., Polefinas S. A. y Vinicior S. A. —como sociedades incorporadas—. Consideración de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados cerrados el 31/12/93. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor, de conformidad con la normativa vigente en la materia.
4º) Aumento del capital social en la suma de $ 24.699.144, mediante la emisión de 24.699.144 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas de Industrias Químicas Básicas S. A., Polefinas S. A. y Vinicior S. A. excluida Indupa S. A. I. C. como accionista de aquéllas en canje de sus actuales tenencias en dichas sociedades, como consecuencia de la fusión a considerar en el punto tercero del orden del día. Las acciones a emitir gozarán del derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1993. Delegación en el Directorio para que determine la época de la emisión y canje de los títulos conforme las normas reglamentarias. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor.
5º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea celebrada el 20/9/93 respecto de la reforma de los artículos 11º, 13º, 14º, 18º, 20º, 22º, 27º y 29º de los Estatutos Sociales, cuya solicitud de conformidad administrativa e inscripción registral se encuentra pendiente.
6º) Reforma de los artículos 1º y 7º de los Estatutos Sociales. Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor. Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sede social de la sociedad, sito en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 7 de junio de 1994, en el horario de 13 a 17.
Presidente - Raimundo Richard

Nota: Conforme lo dispuesto por el art. 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de publicación del presente.
e. 27/5 Nº 83.759 v. 2/6/94

INSTRUMENTAL G.M.G.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Concepción Arenal 2440, Capital Federal, el 15/6/94 a las 17,00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Aumento del Capital Social dentro del límite del Art. 188 de la L.S. Reforma del Art. cuarto del Estatuto social.
Presidente - Roberto Gastaldi

Se informa a los Sres. Accionistas, que deberán acreditar su tenencia accionaria, representatividad y capacidad de voto por ante la Sindicatura el día 9 de junio de 1994 en la sede social mencionada de 16.30 a 18,30 horas o en su defecto el mismo día del acto asambleario.
e. 27/5 Nº 50.279 v. 2/6/94

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INCASA S.A. en primera convocatoria para el día 16 de junio de 1994 a las 10:00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día 16 de junio de 1994 a las 15:00 hs. en la misma sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261, último párrafo de la ley 19.550 y al Síndico.
5º) Tratamiento de las pérdidas del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de un Presidente y un Vice-Presidente del Directorio.
8º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Presidente - Hernán Garat
e. 30/4 Nº 83.902 v. 3/6/94

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. en primera convocatoria para el día 17 de junio de 1994 a las 10:00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día 17 de junio de 1994 a las 18:00 hs. en la misma sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa.
3º) Cumplimiento del régimen de promoción industrial.
4º) Factibilidad de un aumento del capital social.
5º) Propuestas y formulación de políticas para el futuro de la sociedad.
6º) Disolución y liquidación de la sociedad.
Presidente - Hernán Garat
e. 30/5 Nº 83.900 v. 3/6/94

"L"

LACTEOS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 15 horas en Rosario 625, 5º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de disolución y liquidación de Lequeyo S.A.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 acerca de la documentación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 27/5 Nº 83.798 v. 2/6/94

LENCITEXTIL
S.C.A.

CONVOCATORIA

ACTA DE DIRECTORIO DEL 17/5/94

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1994 a las

19 hs. en Lavalle 2666 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Honorarios al Directorio aún en exceso a lo establecido por el art. 267 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, distribución de los cargos y duración de los mismos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de las causas de convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Presidente - Jaime Alter
e. 27/5 Nº 83.633 v. 2/6/94

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Forma de integración.
3º) Modificación de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 7 de junio de 1994 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 27/5 Nº 83.716 v. 2/6/94

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-94 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria y Anexos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Erusalimsky
e. 24/5 Nº 83.416 v. 31/5/94

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1994 a las 19:00 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe de Revalúo Técnico realizado sobre el rubro inmuebles de la sociedad.
Presidente - Jorge A. Capatto
e. 26/5 Nº 50.144 v. 1/6/94

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio 1994, a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal Nº 840 - Piso 10 - Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 24/5 Nº 83.476 v. 31/5/94

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1994, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Francisco E. Moresco
e. 24/5 Nº 83.480 v. 31/5/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 14/6/94, a las 18,30 horas, en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.
8º) Aprobación de lo resuelto por el directorio con respecto a los accionistas que no integraron el saldo del capital suscripto en los plazos establecidos.
9º) Aprobación remuneraciones al directorio.
Presidente - Ricardo Mario Marin
e. 24/5 Nº 83.425 v. 31/5/94

SORTILEGIO
SCA

CONVOCATORIA

Convoca a socios y accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo día 14 de junio a las 11.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 651 7º piso contrafrente de esta Capital Federal, a fin de informarles sobre las alternativas de la venta del inmueble de la Avda. Santa Fe 958, en esta Ciudad y tratar la autorización y/o ratificación correspondientes.
La presente convocatoria la realizo en mi calidad de socio solidario y según facultades estatutarias vigentes (arts. 6º y 7º).
Presidente - Guzmán Aníbal Menéndez
e. 26/5 Nº 83.528 v. 1/6/94

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1994 a las 9 (nueve) horas en Campana 3105, Planta Baja "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año
Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 26/5 Nº 83.611 v. 1/6/94

"T"

TRANSPORTES EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL S.A.C.", para el día 17 de junio de 1994 a las 18.00 Hs. en el local de la calle Moreno 955 2º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe del Consejo de Vigilancia Correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nro. 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo Vigilancia: Tres Miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1994.
Presidente - José Oscar Til
e. 24/5 Nº 83.412 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana Nº 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de capital.
3º) Aumento de capital, fijación de su monto, forma y condiciones de integración, posibilidad de integración en especie, suspensión del derecho de preferencia.
4º) Disolución social. En su caso, designación de los liquidadores.
Presidente - Eduardo Antonio Diez

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de al Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en al sede social de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
e. 24/5 Nº 83.380 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. y A.
Registro Nº 18.219

CONVOCATORIA

ACLARATORIA DE PUBLICACION DEL 09-5-94 AL 13-5-94 0030-0/0081832. El Síndico Titular de TRIGO HNOS. Y CIA S.A.I.C. y A., anuncia que ha resuelto dejar sin efecto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 2 de junio de 1994, en razón de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, efectuada por el Directorio para el día 14 de junio de 1994.
Síndico - Oscar Jorge Della Valle
e. 26/5 Nº 83.588 v. 1/6/94

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de junio de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del balance que dispone el artículo 103 de la Ley 19.550 para continuar el trámite de liquidación.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 27/5 Nº 83.674 v. 2/6/94

TOSA
S. A.
Registro Nº 98.368

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de junio de 1994 a las 10 hs. en Caboto 550, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en Segunda convocatoria para el mismo día a las 11 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino del resultado.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Consideración de la aprobación del pedido de aumento de la garantía hipotecaria efectuada por el Deutsche Bank.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Directora Autorizada por Ausencia del Presidente - V. Silvia Ibarra de Fernández

NOTA: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, con respecto al depósito previo de acciones.
e. 30/5 Nº 83.848 v. 3/6/94

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de UNIFROG S. A. para el día 16 de junio de 1994 en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en la sede social Avenida Callao 449 - 6º "B", Capital Federal, para considerar a pedido de los accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social Sres. Adrián Logegaray y Alejandro Rodolfo Lage, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Informe del Directorio sobre gastos realizados y estado de cuentas.
3º) Informe del Directorio sobre estado de los proyectos en estudio.
4º) Integración del capital.
5º) Pedido presentado por los accionistas Sres. Logegaray, Adrián y Lage, Alejandro Rodolfo de disolución de Unifrog S.A. por las razones legales que deberán exponer.
Presidente - Walter J. Altieri

NOTA: Los estatutos sociales determinan en su artículo decimocuarto que las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y que la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebra cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
e. 26/5 Nº 50.161 v. 1/6/94

"V"

VILAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1994 a las 18 hs., en la sede social de la calle Arroyo 866, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y análisis de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores de acuerdo a lo normado en los estatutos sociales.
Presidente - José Lata Liste
e. 24/5 Nº 50.019 v. 31/5/94

VGA LABORATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VGA LABORATORIOS S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día martes 14 de junio de 1994, a las 11 hs. en el local social de la calle Cabrera 5510 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la concurrencia de accionistas que representen el 30% (treinta por ciento) del total de acciones con derecho a voto.
Presidente - Carlos Alberto Vaccarezza
e. 26/5 Nº 83.506 v. 1/6/94



2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Farmacéutica Crámer 2802 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida Crámer 2802, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CRAMER 2802, a "Focard S.R.L." domicilio Avenida Crámer 2802, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 24/5 Nº 83.356 v. 31/5/94

Farmacia San Isidro 4604 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA SAN ISIDRO 4604, a "Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L." domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 24/5 Nº 83.357 v. 31/5/94

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 5º piso "C", Capital Federal, avisa que José Ramón Marful, domiciliado en Segurola 302, Capital Federal, vende a Roberto Rubén Nieves, Ibero Ferrández, Fernando Alfredo Sáez y Carlos Alberto Levy, domiciliados en Av. de Mayo 822, Capital Federal, el negocio de servicios: café-bar - casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, sito en AV. CORRIENTES 1819, planta baja, entrepiso y sótano, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, n/Oficinas.
e. 26/5 Nº 50.135 v. 1/6/94

Olmar E. D. Parola, Martillero Público, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3º piso "C" Cap. Fed.; avisa que por su intermedio, la firma Rojoma S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1726 Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio de Bar y Venta de Productos Lácteos, sito en la AVDA. SANTA FE 1726 Capital Federal, a Papasitós S.A., en formación. Reclamo de ley, mis oficinas.
e. 27/5 Nº 50.253 v. 2/6/94

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Ameghino S.A.I.C.I.F. con domicilio en la calle Hubac Nº 4645 de Capital Federal, cede y Transfiere a A.B.D.S.A. con domicilio en Av. Eva Perón Nº 4648 de Capital Federal el Taller Mecánico (tornería) de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora, depósito, exposición y venta por mayor y menor de maquinarias industriales sus repuestos y accesorios y oficinas administrativas, ubicado en la calle AV. EVA PERON Nº 4648/50, HUBAC Nº 4645/51/59 y WHITE Nº 2028/32 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 50.356 v. 3/6/94

"E"

Gaetano Sciaca domiciliado en Almafuerte 556, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. Avisa que transfiere a Juan Lupone domiciliado en Humberto 1º 2732, Cap. La "Estación de Servicio y Garage" sito en ESTADOS UNIDOS 901/07 y TACUARI 899, Cap. Reclamos de ley en Estados Unidos 901/07 - Cap. domicilio Comercial.
e. 27/5 Nº 83.655 v. 2/6/94

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Silvina Andrea Romero dom. México 1828 Cap. vende a Jorge Osvaldo Méndez, dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en ESTADOS UNIDOS 2540 PB, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/5 Nº 83.686 v. 2/6/94

"J"

Oscar Héctor Salerno, Contador Público Nacional, Tº 11 - Fº 215 del CPCECF, con domicilio en la calle Doblas 82 - 5º piso de esta Capital Federal, hace saber que el Sr. Julio Benijes, con domicilio en la calle Ing. Marconi 3730/32, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en la calle JEAN JAURES 398, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal, a Sandra Liliana Cordero con domicilio en la calle Aranguren 2046, Capital Federal. Reclamos de ley en Jean Jaures 398, Capital Federal. El presente edicto es rectificatorio del solicitado con fecha 5/5/92, Nº de recibo 11641 con período de publicación del 11/5/92 al 15/5/92. Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
e. 26/5 Nº 83.620 v. 1/6/94

Se avisa que Ermelindo Marenzana, con domicilio en la calle José Cubas Nº 3584, Capital Federal, transfiere a Marenzana S.A. con domicilio en la calle Av. Gral. Mosconi Nº 3399, Capital Federal. El Taller de Artes Gráficas con Depósito de Materias Primas, papel, cartón, plásticos y afines, sito en la calle JOSE CUBAS Nº 3584/86 P.B. y sótao de esta Capital Federal. Reclamos de Ley el mismo negocio.
e. 30/5 Nº 83.856 v. 3/6/94

Frigorífico Jorge Andrés Mangiarotti S. A. domiciliado en José Enrique Rodo 6191, transfiere a Nasareno Héctor Spalletti, Gabriel Omar Spalletti y Guillermo Héctor Spalletti, domiciliados en José Enrique Rodo 6191, el local sito en JOSE ENRIQUE RODO 6191 esquina MARTINIANO LEGUIZAMON 1984/2000 P.B. E.P. 1P y 2P. habilitado como elaboración de fiambres, embutidos, y similares, lavado, secado, corte cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal (500020). Reclamos de ley en José Enrique Rodo 6191.
e. 30/5 Nº 83.803 v. 3/6/94

"M"

Se avisa que se rectifica Edicto Nº 81166 del 3 al 9-5-94, referente negocio de Garage Comercial sito en la calle MEXICO Nº 3669, P.B. Capital, para indicar que la compradora es la Sra. Norma Juana Lazcano, domiciliada en Vera Nº 670, P. 3º "D", Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 24/5 Nº 83.399 v. 31/5/94

El que suscribe, Dr. Victorio Lamberti, abogado Tº 32 Fº 333, con domicilio legal en Medrano 47, 5to. "B", Cap. Fed. avisa que Carlos Mauricio Leibovich, con domicilio en Zapiola 645, 3ro. "6" Cap. Fed., transfiere a José Luis Leone domiciliado en Machado 3642, Remedios de Escalada, Prov. Buenos Aires, el fondo de comercio "Guardería Infantil, Jardín Maternal" sito en MAZA 132/136, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Medrano 47, 5to. "B", Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 50.321 v. 3/6/94

Rectificación de la publicación del 24 de marzo de 1994, según recibo Nº 77.135. Artis Metalúrgica Argentina SAIC, con domicilio en la Av. San Martín s/Nº, de Stgo. del Estero, Capital, comunica que cede el fondo de comercio ubicado en la calle MONASTERIO 167/73 P.B. y 1º P Cap. Fed. del rubro Taller de corte, perforado y estampado de metales, Taller mecánico y galvanoplastía a Neveza S.A. domiciliada en Pico 2340 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Carabobo 564 3P, Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 83.889 v. 3/6/94

"P"

Cecchini-Paladino, representado por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Elena Ana Burda, domicilio: Pacheco de Melo 2102, Capital, vende a Manuel Silva, domicilio: Juramento 4855, Capital, su negocio de comercio minorista: despacho de pan, bombones, helados (sin elaboración) productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en la calle PACHECO DE MELO 2102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 83.465 v. 31/5/94

El Sr. Juan Carlos Reinoso DNI. 5.322.982 domiciliado en Pasteur 22, Capital Federal, avisa que vende a Lucía Adelina Perretto de Saldivia CI. 6.116.821, domiciliada en Avenida Mitre 1800 8º C. Avellaneda Provincia de Buenos Aires, su negocio, lavandería mecánica, autoservicio, agencia comercial y salón de belleza, sito en PASTEUR 22 Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en Ciudad de la Paz 216 Planta Baja Capital Federal.
e. 26/5 Nº 83.594 v. 1/6/94

"S"

El Dr. Carlos Drutman con domicilio en Sarmiento 680 1º A C.P. Tº 21, Fº 587, avisa que Sergio Corbet, L.E. Nº 7.64.802, con domicilio en la calle República de la India 2771, 12º B, Capital Federal; vende a Ricardo Justo Berisso, L.E. 4.579.402, con domicilio en la calle Austria 2626, 14º "A", Capital Federal; el fondo de comercio ubicado en SARMIENTO 670, Capital Federal, dedicado al ramo Bar-Confitería. Reclamos de ley en Sarmiento 680, 1º A - Capital Federal.
e. 26/5 Nº 83.547 v. 1/6/94

Edgardo Patricio Bel, abogado, con domicilio legal en Av. Córdoba 333 - 5º piso avisa: que la firma Green Belt S.A. representada por su Presidente Sr. Enrique Giráldez con domicilio en Reconquista 642 - piso 5º Of. 514 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Zucchini, restaurant y casa de comidas sita en SALGUERO 3172, local 3318 a Local 3318 S.R.L. con domicilio en Salguero 3172 local 3318. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 333 - 5º piso.
e. 27/5 Nº 83.707 v. 2/6/94

"T"

Avisa por cinco días, Jorge E. Gómez, Escribano Público, con oficinas en la calle Teniente General Perón 1561, piso 4, de Capital, TE. 382-9334/9316, que Horacio Jorge Alvarez, Documento Nacional de Identidad 5.392.608, domiciliado en Hualpin 1075, Capital, vende libre de gravamen a Luis Alberto Lubitz, Documento Nacional de Identidad 10.921.951, domiciliado en Scalabrini Ortiz 125, piso 2, departamento 12, Capital, el negocio de Bar y Minutas sito en TENIENTE GENERAL PERON 1607, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/5 Nº 83.649 v. 2/6/94

Andrés Mercuri, abogado, domiciliado en Rivadavia 1321 6º 22 Capital Federal, avisa que Francisco Eugenio Tubio, domiciliado en Tucumán 3083 1º A Capital Federal, transfiere a Moares S.R.L. representado por Isabel Tubio domiciliada en Tucumán 3083 1º A de Capital el Fondo de Comercio del local sito en TUCUMAN 2330 Capital Federal con el rubro: Hotel familiar. Reclamos de ley en Montevideo 595 1º A.
e. 27/5 Nº 83.705 v. 2/6/94

"V"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisa: Francisco Bernárdez y Rubén Osvaldo Politi (domic. Cevallos 500 Cap.) venden a Héctor Ricardo Manjarin (domic. Brown 720 Cap.) el Bar, Café casa de lunch despacho de bebidas de VIRREY CEVALLOS 500 (quinientos) PB, Capital. Reclamos ley n/oficinas.
e. 30/5 Nº 83.868 v. 3/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Se avisa que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/4/1994, protocolizada en escritura Nº 205 del 13/5/1994 pasada en el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, "ARTES

GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de 2.000.000 de pesos, a la suma de 4.000.000 de pesos, y la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, Clase "A" de valor nominal de un Peso cada una, de 5 votos por acción.

Escribano - Alejandro F. Rueda

e. 30/5 Nº 83.877 v. 1/6/94

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado.- Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por 15 días en los autos "BENITEZ, EUSEBIA NOEMI c/NIELI, MILCIADES VICENTE s/Divorcio Vincular", a don MILCIADES VICENTE NIELI a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda; bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.

Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.765 v. 31/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PALMERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 19/5/94.

e. 30/5 Nº 49.229 v. 1/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña URSULA CIPOLLA DE CANCRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 19/5/94.

e. 30/5 Nº 82.461 v. 1/6/94

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FIEIRAS. Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/5/94.

e. 30/5 Nº 49.367 v. 1/6/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN JOSE RAUSENDAAL, para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, en autos "GERBASI, JORGE c/TRANSPORTES RIO GRANDE S.R.L. s/Sumario", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 30/5 Nº 50.396 v. 31/5/94

Nº 50

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, emplaza a ROSA EMMA RITA PRESTANO DE GALVAN y ALEJANDRA EDITH o EDIT GALVAN para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "GIOVINAZZO, ERNESTO A. c/GALVAN, ERNESTO y Ot. s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 30/5 Nº 50.280 v. 31/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña HONORIA GARCIA y de Doña JUANA GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.

Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 17/5/94.

e. 30/5 Nº 49.060 v. 1/6/94

Nº 53

El Juzgado Civil Nº 53, actualmente de feria a cargo del Juzgado Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA HAYDEE MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.701 v. 1/6/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON EUGENIO SILVA. Autos caratulados: "SILVA RAMON EUGENIO s/Sucesiones ab Intestato. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/4/94.

e. 27/5 Nº 46.609 v. 31/5/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a don EDUARDO PARDO a efectos de que tome intervención en los autos caratulados: "VACAS, CARUSO Y FRANCESCHI S.C.A. c/UTURBEY, GUSTAVO MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios. Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.791 v. 31/5/94

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SCAPUZZI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.

Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 23/11/93 al 25/11/93.

e. 30/5 Nº 37.327 v. 1/6/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. VILMA NOCENTINI DE RUSSO, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/5/94.

e. 27/5 Nº 48.650 v. 31/5/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SIMONA SANTA CRUZ de CIRANDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.

Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/5/94.

e. 27/5 Nº 48.268 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, en los caratulados "MADERO DE SEEBER, ANGELICA y Otros c/HARAS ARGENTINO S.A. s/Medidas Precautorias - Incidente de Continuación de Medidas Procesales", (expediente 59.211), por el auto dictado con fecha 25 de abril de 1994, se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA para el día 30 de junio de 1994 a las 10 horas en la sede social de Haras Argentino Sociedad Anónima en Montevideo 1787, 6º Piso, Capital. Dicha Asamblea es la que debía haberse realizado el 1 de noviembre de 1993 a las 9 horas y que convocada y publicada, fue suspendida por orden judicial.

El Orden del Día a tratar es el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de un director en reemplazo de la Sra. Sofía Fernández Guerrico de Nazar Anchorena por fenecimiento del plazo de su designación.

3º) Remoción de Directores Titulares.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que resulten removidos.

5º) Remoción del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo de los que resulten removidos.

La asamblea será presidida por el Coadministrador Judicial Dr. Alfredo Di Iorio.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.

Agustín Bosch, secretario.

e. 30/5 Nº 83.799 v. 3/6/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal en los autos "DEKALB ARGENTINA S.A. c/VILLA SAUCE CEREALES S.R.L. y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a oponer excepciones a ELIDA RENEE BICCHI DE ESPINDOLA, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/5 Nº 83.689 v. 31/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a MIGUEL ANGEL VUCINOVICH CODINO a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente edicto se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7274 que se instruye por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/5 Nº 1213 v. 31/5/94

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO MARCHITTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.

Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 30/5/94.

e. 30/5 Nº 1279 v. 3/6/94

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANA

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "TRONCOSO, JORGE ALBERTO Y LUNA, JOSE LUIS s/Infrac. arts. 153 y 154 C. Penal", respecto a JOSÉ LUIS LUNA, argentino, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el 18 de julio de 1957, hijo de Juan Carlos y de Rosa Lidia González, D.N.I. Nº 13.353.177, de ocupación empleado de ENCOTEL y domiciliado en Barrio Francisco Ramírez, calle 10 de Julio, casa 203 de Paraná, la que textualmente dispone: "Fallo: I - Condenar a JOSE LUIS LUNA... a la pena de dos años de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), más inhabilitación especial para desempeñarse como empleado público por tres (3) años (art. 20 bis inc. 3º del C.P.). Fdo.: Aníbal M. Ríos, Juez Federal".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/5 Nº 1246 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "GENGA, GUILLERMO FRANCISCO o FRANCISCO GUILLERMO s/Infrac. arts. 292 y 296 C. Penal", respecto a GUILLERMO FRANCISCO GENGA o FRANCISCO GUILLERMO GENGA o GUILLERMO FRANCISCO GENGA DI PIETRO, argentino, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 7 de julio de 1945, hijo de Juan Genga y de Rosa Di Pietro, Matrícula Nº 6.061.079, con instrucción, sin ocupación conocida y alojado actualmente en la Unidad Penal Nº 1 de esta ciudad, la que textualmente dispone: "Sentencia: ... 2) Condenar a GUILLERMO FRANCISCO GENGA O FRANCISCO GUILLERMO GENGA a la pena única de tres

años y seis meses de prisión efectiva, con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal por el tiempo de la condena... Fdo.: David Alejandro Chaulet - Presidente; Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara; Guillermo Jorge Enderle - Juez de Cámara, ante mí, Ricardo C. M. Alvarez". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/5 Nº 1247 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "En fotocopia expte. NEGRETE RICARDO y Otro - Tent. Contrab. Calificado respecto a RICARDO NEGRETE, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, nacido en fecha 9 de octubre de 1956 en Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, de instrucción secundaria incompleta, D.N.I. 12.278.932 y domiciliado en calle Cuyo 496 de Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires; la que textualmente dispone: "Se resuelve: condenar a RICARDO NEGRETE ... a la pena de cinco años de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por diez años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdidas de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, ... (arts. 872 y 876 incs. d) e) y h) del Código Aduanero). Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/5 Nº 1248 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la causa caratulada: "SAIGG, SERGIO GUSTAVO s/Infrac. arts. 5 incs. "A" y "C" y 14 de la Ley 23.737" respecto a SAIGG, SERGIO GUSTAVO, argentino, D.N.I. 18.071.093, nacido el 29 de enero de 1967 en la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel y de Iris Hortencia Marín, fotógrafo, con último domicilio en calle La Rioja Nº 2481 de la ciudad de Santa Fe, la que textualmente dispone: "Fallo: I - Condenando a SERGIO GUSTAVO SAIGG... a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/5 Nº 1249 v. 2/6/94

Por disposición de S.Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "CORIZA, HUMBERTO p/Contrabando Calificado Reiterado" respecto a HUMBERTO CORIZA, argentino, nacido el 8 de enero de 1952 en Capital Federal, casado, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, hijo de HUMBERTO CORIZA y de MARIA EMA ALVAREZ, D.N.I. 10.107.282, la que textualmente dispone: "Fallo: Condenando a HUMBERTO CORIZA a la pena de dos años de prisión ... imponiéndole además inhabilitación especial por seis meses para ejercer el comercio (art. 876 ap. I inc. e) del C. Aduanero) inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 ap. I inc. h) del C. Aduanero y pérdida de las concesiones regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 ap. I inciso "d" del C. Aduanero Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 27/5 Nº 1250 v. 2/6/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORDOBA ALBERTO ELISEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Alberto Ramón Durán, juez federal.

La Plata, 10 de mayo de 1994.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 24/5 Nº 1215 v. 31/5/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a SANDALIO ONOFRE FICA PLACENCIO, D.N.I. Nº 22.377.215, chileno, nacido en Valdivia, el 20/9/56, hijo de Eliseo y de Juana Placencio, con último domicilio conocido en Balcarce Nº 245 Barrio del Trabajo, ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "COMISARIA 4TA. CIPOLLETTI s/Averiguación Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 311 - Folio 05 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparesencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 5 de mayo de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 30/5 Nº 1263 v. 3/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	19-5-94	ROBERTO GARCIA VEIGA	3	AMENAZAS
1	105	Manuel J. Gorostiaga	19-5-94	MIGUEL CRISTIAN GALO RIPPES GONZALEZ	3	TENTATIVA DE ESTAFA
1	105	Manuel J. Gorostiaga	5-5-94	OSCAR CARLOS PUYO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-4-94	RICARDO HECTOR LESCANO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	9-5-94	ROMERO, RAMON FIDEL Y PAREDES, ALEJANDRO JAVIER	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4-5-94	JORGE DANIEL ABELDAÑO	5	FALS CHEQUE Y TENTATIVA DE ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	9-5-94	GUSTAVO ARIEL TAPIA	3	ABUSO DESHONESTO-AMENAZAS Y LESIONES
4	113	Fernando Bosch	17-5-94	VICTOR BROWN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	18-5-94	JULIO CESAR TEJADA	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	17-5-94	LUIS EDUARDO GALVAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	19-5-94	GUSTAVO SERGIO RIQUELME ALBORNOZ	30	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	20-5-94	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	20-5-94	MAURICIO HERNANDEZ VARAS Y JORGE HUMBERTO SOTO ARO	3	DELITO DE ROBO Y LESIONES
4	113	Fernando Bosch	20-5-94	JORGE DUARTE	30	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	4-5-94	SERGIO LEONARDO ALARCON	3	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	9-5-94	ROBERTO VIDELA	3	INFRACCION A LA LEY 11723
9	108	Carlos A. Halek	25-4-94	CARLOS ALBERTO VERA	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela L. García	11-5-94	JUAN CARLOS ALVAREZ	3	HURTO DE AUTOMOTOR
14	143	Darío M. Medina	9-5-94	JOSE DIEZ	7	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	11-5-94	CARLOS ALBERTO CARDIELLO	2	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	26-4-94	HORACIO OROFINO titular del DNI 4.828.012	5	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Raúl E. Jurado	16-5-94	ROBERTO LENTO	1	DELITO DE ESTAFA
22	148	Raúl E. Jurado	16-5-94	DELFO MACCIONI	1	ESTAFA
23	139	Jorge A. López	10-5-94	JEAN CLAUDE AQUAD (titular del DNI 92.372.713 nacido el 7.10.1949 en Becharri, Líbano, hijo de Jousset y de Violet Rahme y como último domicilio conocido en Scalabrini Ortiz 975, Capital Federal)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	139	Jorge A. López	13-5-94	CRISTIAN FRANCIS MONTERO DIAZ	5	VIOLACION
25	161	Julio P. Quiñones	13-4-94	ANIBAL BENITEZ Y MARIO CASTILLO	3	ROBO Y LESIONES
25	161	Julio P. Quiñones	15-4-94	GERARDO MUSSI	30	AMENAZAS
25	161	Julio P. Quiñones	27-4-94	JORGE HECTOR PEÑA	30	AMENAZAS Y LESIONES
26	161	Julio P. Quiñones	11-3-94	FILOMENA ANA LIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
27	124	Laura G Bruniard	28-4-94	RICARDO CHEDA	5	INF. ARTS. 164 DEL CODIGO PENAL EN FUNCION DEL ARTICULO 38 DEL DECRETO LEY 6582/58 Y 33 DEL MISMO DECRETO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	25-4-94	OSCAR VILLEGIANTE	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	25-4-94	CARLOS CRIBELLA Y ALBERTO FARAO	30	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	21-4-94	WALTER TORREIRO, de 23 años de edad	30	DELITO DE ROBO
30	164	Marcelo P. Vázquez	9-5-94	FLAVIA MARCELA STERLIN (DNI 20.006.123)	5	Nº 35.839 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	17-5-94	CARLOS ALBERTO COSSI, o CARLOS ALBERTO KOCZIJ o CARLOS ALBERTO KOSSIS	30	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	17-5-94	CRISTIAN DARIO GUERCIO	30	TENTATIVA DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17-5-94	HECTOR MARIO CIECHOCK	30	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	17-5-94	SIMON WILHEIM	3	DEFRAUDACION

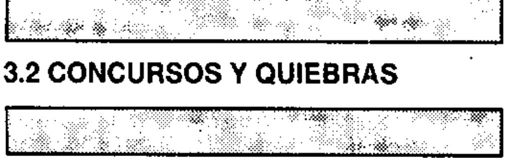
e. 30/5 Nº 43 v. 3/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	29-4-94	MARINA BEATRIZ CRISTANCHI	1	INFR. ART. 302 DEL C. PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	29-4-94	FERNANDO BONELLI	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	29-4-94	CARLOS ALBERTO PAVON	1	INFR. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 30/5 Nº 41 v. 3/6/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ISMAEL HABIB ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 29 de junio de 1994. La junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1994 a las 12.00 hs. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/5 Nº 1187 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIZRAHI JUAN, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 piso 3º dto. 5 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entrega de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/5 Nº 1188 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "MIZRAHI, ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de abril de 1994 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico contador Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631, piso 3º, of. 5, hasta el día 6 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 22 de setiembre de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/5 Nº 50.240 v. 2/6/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E.: 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º Dto. 25 de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 28 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder el término de 24 hs.

Buenos Aires 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/5 Nº 1189 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: PICCIONE THOMAS, ARTURO MARIO (Expte. Nº 62.737) s/Quiebra; se ha decretado con fecha 28 de abril de 1994, la quiebra de ARTURO MARIO PICCIONE THOMAS, D.N.I. Nº 13.601.603, con domicilio en Austria 2232, P.B. "5", de Capital Federal. Síndico designado: Contador Folino Esteban, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5º oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 26 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de setiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994 respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 26 de octubre de 1994 a las 10 hs. la que se celebrará con aquéllos que concurran (LC Art. 96 inc. 2) en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3 de Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L.C. 95 inc. 3 y 5). intimándose al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; que en el término de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes (LC art. 94 inc. 4), dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 1234 v. 2/6/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de VILLAC S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 15 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Carlos A. Pérez, en su domicilio constituido de la calle Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de julio de 1994 y 11 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores concurrir con la debida antelación. Intímase a la fallida para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase a los administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/5 Nº 1218 v. 1/6/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 49.103", con fecha 10/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 24/5 Nº 1191 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi. Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosh (h), comunica por cinco días que en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 60.770", con fecha 29-4-94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 24/5 Nº 1192 v. 31/5/94

Nº 6

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, sito en Diagonal 1211, 2do. Piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores, por cinco días la apertura del concurso Preventivo del Sr. ROBERTO RUIZ, y los intima para que hasta el 16 de junio de 1994, presenten al Síndico, Ctdora. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, sus títulos, solicitando su verificación. Señalándose la audiencia del día 6 de setiembre de 1994, a las 11.20 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se reunirá en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/5 Nº 83.550 v. 1/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LAGANA PABLO". Se ha fijado el día 12/8/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Tumilasci Felisa Mabel, domiciliados en Montes de Oca 485 Piso 8º. Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. Se prohíbe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 19/10/94 a las 8:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/5 Nº 1219 v. 1/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de Don ADOLFO GUILLERMO MAIER RUTEMBERG, con domicilio en la calle Moldes 2387 Planta Baja, Departamento "G" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de agosto de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 26 de agosto de 1994 y 16 de setiembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 7 de octubre de 1994 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CN Com. 13/11/57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIER RUTEMBERG ADOLFO GUILLERMO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", expediente Nº 55.054 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 1235 v. 2/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TESORO SRL", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Blaskowiz, con domicilio constituido en florida 681, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 6 de octubre de 1994 a las 11.00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/5 Nº 1256 v. 3/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORTODO S.A. (expte. 62.936), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín E. Rapaport con domicilio en Córdoba 1367, piso 9º "41" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 26 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de agosto de 1994 y el 5 de setiembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 30/5 Nº 1257 v. 3/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARGENTINO IDAL GRINBERG, decretada el 26/4/94. La síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia Nº 1615 9º Piso "34" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 26/9/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12/8/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 5/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 30/5 Nº 1258 v. 3/6/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAFFIA JOSE LUIS s/Quiebra" expte. Nº 56.507 se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, que el síndico designado es el Sr. Héctor Amadeo Farinati con domicilio en la calle Viamonte 308 piso 2º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 19 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aries, 16 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/5 Nº 1197 v. 31/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/12/93, en los autos "MARCO, MARTA M. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.496) se ha decretado la quiebra de MARCO, MARTA MONICA, con domicilio en Av. Directorio 2517, 5º piso "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohíbe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 6/7/94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 30/9/94 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/8/94 y el 8/9/94 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/5 Nº 1200 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra", se intima a los integrantes del órgano de administración y fiscalización de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 27/5 Nº 1237 v. 2/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, del infrascripto, Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CARDOSO, MARIANO JOSE s/Quiebra" (Exp. 156.262/94), con fecha 9 de marzo de 1994, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MARIANO JOSE CARDOSO (L.E. Nº 7.738.692). Síndico designado, Cont. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quienes los Señores acreedores podrán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 22 de junio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 222 L.C.), en caso de corresponder, para el día 8 de setiembre de 1994 a las horas, la que se realizará con los acreedores que estuvieren presentes (art. 92 L. C.). Asimismo se hace saber que el fallido, el síndico y los acreedores deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Conf. Acordada del Superior del 13/11/57). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de Julio de 1994 y el día 18 de Agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 17 del mismo texto legal. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos, como asimismo de los bienes que se encuentren en su poder, en el plazo de 24 horas; d) Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio legal, en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95:7 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes, documentos y papeles del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/5 Nº 1222 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "NORBERTO HORACIO NOVAL Síndico Matías R. Alvarez, con domicilio en Florida 440 Piso 1º Of. 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 26/8/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 31/10/94 a las 9:30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/5 Nº 1223 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de RUMBERG GUSTAVO RODOLFO, decretada con fecha 12 de mayo de 1994; síndico designado Francisco A. Piluso, con domicilio constituido en Viamonte 1546, 3º piso 304, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14/9/94 y 5/10/94, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de octubre de 1994, 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/5 Nº 1238 v. 2/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma

B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, en autos "INTER NOS S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Venta" (Expediente Nº 63.365), llama a licitación para la venta en funcionamiento de la clínica psicopatológica de propiedad de la fallida sita en Bernal (Pcia. de Buenos Aires). 1. Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en los arts. 198, apartado a) y 199, apartado 3) y ss. de la Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego aprobado en autos, se ofrece a la venta los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, calles San Martín 536, y Avellaneda 26, juntamente con los bienes muebles que integran su dotación conforme se especifica en el respectivo pliego y demás constancias de autos. Asimismo se transferirá la totalidad de los empleados en relación de dependencia, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley 19.551. 2) Precio base: Dólares estadounidenses dos millones ciento cincuenta y un mil quinientos (U$S 2.151.500,00). 3) Forma de pago: El cuarenta por ciento (40 %) al contado. El saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) restante hasta en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los seis (6) meses de dictado el auto de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del quince por ciento (15 %) anual a satisfacerse por semestre adelantado. 5) Venta de pliegos - Régimen de visitas: 5.1. Lugar de venta: La venta de pliegos, necesario para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, Dr. Juan Antonio Manfredi, ubicadas en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104 de la Capital Federal, a partir del 24 de mayo de 1994 en el horario de 9.30 a 12.00 horas, y de 15.00 a 18.00 horas. 5.2. Costo: Dólares estadounidenses cien (U$S 100,00). 5.3. Régimen de visitas: Solamente por los adquirentes del pliego, y previa coordinación con la sindicatura. 6) Plazo y forma de presentación de las ofertas - Garantía de mantenimiento de ofertas - Audiencia de apertura de sobres: 6.1. Las ofertas deberán ser presentadas en estos autos, en el interior de un sobre cerrado y por triplicado, en idioma castellano, con todas sus fojas numeradas y firmadas, hasta las 13.30 horas del día 21 de junio de 1994. 6.2. Garantía de mantenimiento de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía de mantenimiento de oferta del cinco por ciento (5 %) del precio fijado como base, con vigencia durante ciento veinte (120) días hábiles judiciales a partir del 21 de junio de 1994. 6.3. Audiencia de apertura de sobres: Se llevará a cabo el 22 de junio de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. 7. Impuesto al Valor Agregado: Al precio ofertado, deberá agregársele la incidencia del Iva sobre los bienes muebles, en la forma prevista en el respectivo pliego. 8. Pedidos de aclaraciones: Hasta el 8 de junio de 1994. 9. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado en los autos respectivos, y constituye manifestación expresa de haber inspeccionado los bienes objeto de la presente, y tener conocimiento del estado en que se encuentran, tener conocimiento de lo relativo al personal, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/5 Nº 50.364 v. 31/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EDIFICADORA POLCOMPANY S.A. s/Quiebra", cita y emplaza a los Sres. HELVIO HIMOS y ANTONIO DISTEFANO, por cinco días a fin de que se presenten en autos y ejerzan los derechos que les correspondan como compradores de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de proceder a la subasta de los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/5 Nº 1259 v. 31/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 35, a mi cargo, hace saber, que con fecha 5 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE AZZOLINA (L. E. 7.602.800), ROQUE AZZOLINA (D. N. I. 10.921.471) y MIGUEL ANGEL MIRAMONTES (D. N. I. 11.088.948), por extensión de la quiebra de "FRUTIHORTICOLA AZZOLINA Y CIA. S. A.". Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder, los pondrán a disposición del síndico Teresa Josefa Rio, con domicilio en Paraguay 755, 1er. piso, de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individuales en el art. 93 de la ley Nº 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de agosto de 1994. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 19 de octubre de 1994 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). d) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 27/5 Nº 1239 v. 2/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JOSE ZALCMAN (M.I. 4.131.427) en los autos caratulados "ZALCMAN, JOSE s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. 20.598, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 7 de julio de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de setiembre de 1994 a las 8.30 horas; c) Fijar plazo hasta el día 28 de julio de 1994 y hasta el día 19 de agosto de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que informe la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1. presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, 2. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., 3. constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, 4. se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 1202 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRAGOMENI, ALICIA s/ Quiebra" (Exp. Nº 20.135), con fecha: 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. ALICIA FRAGOMENI (L.C. Nº 4.895.081 y C.I. Nº 5.262.278, con domicilio comercial en Florida 878, piso 8º, of. 35 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de agosto de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 20 de octubre de 1994 a las 8.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 del mes de setiembre de 1994 y el día 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos exigidos por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/5 Nº 1205 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 25 de abril de 1994 se ha resuelto en los autos: "BELGOSPORT SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" fijar nuevas fechas para que los acreedores presenten sus títulos justificativos ante el Síndico Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con oficinas en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K Capital Federal hasta el día 3 del mes de agosto de 1994 debiendo presentar el funcionario el día 25 del mes de agosto de 1994 el informe del art. 35 y el 15 del mes de setiembre de 1994 el informe del art. 40 de la ley 19.551, fijándose el día 6 del mes de octubre de 1994 a las 8,30 horas, la fecha de realización de la Junta de Acreedores que decidirá y votará el acuerdo, en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquense edictos, los que serán confeccionados y diligenciados por la Sindicatura.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 1241 v. 2/6/94

El Juzgado Nac. de 1a Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 38, sito en Talcahuano 550, p. 7mo. Cap. Fed. hace saber, que en los autos: "DISPA S.C.A. s/Concurso Preventivo", el día 9/5/94, se declaró abierto el concurso preventivo de DISPA S.C.A., con domicilio en la Avda. Avellaneda 1435, Cap. Fed., siendo su socio solidario el Sr. Ricardo Marcos Gómez San Martín, con domicilio en Acoyte 746, 4to. "A", Cap. Fed. Se fijaron el día 30/8/94, como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos, al Síndico Dra. Ana M. Meirovich de Aguinis, domiciliada en Uruguay 750, 7mo. "B" Cap. Fed.; y los días 20/9/94 y 12/10/94, como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 2/11/94 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, o en el lugar que posteriormente se indique, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/5 Nº 83.975 v. 3/6/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Infrascripto, Dr. Federico Carlos Carreró, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "GALGANO, CLAUDIA PATRICIA NOEMI s/ Quiebra" (Exp. Nº 23.755/94), con fecha: 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. CLAUDIA PATRICIA NOEMI GALGANO (D.N.I. 13.482.248, con domicilio en Loyola 1530 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de Julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 11 de octubre de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 del mes de Agosto de 1994 y el día 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/5 Nº 1225 v. 1/6/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 14 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de "CAAMAÑO, MARIA EUGENIA, D.N.I. Nº 21.473.489 de Policía Federal, con domicilio en Barrio General Savio, Edificio 44, piso 12º, Dpto. "B", de Capital Federal. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 1º de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 22 de setiembre de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 13 de octubre de 1994. Fíjase audiencia para el día 3 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuedo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/5 Nº 1260 v. 3/6/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCELA EDMEA PONTREMOLI. El síndico es el Dr. Javier Bosch, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/5 Nº 1208 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de GRUPO ASESOR LA PANAMERICANA S.A.- El síndico es el contador Eduardo Victor Facciuto con domicilio en Montevideo 666, piso 5to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de julio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/5 Nº 1209 v. 31/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "WELKIN ELECTOMEDICA S. R. L.", decretada el día 26-11-87; cuyo síndico actuante es Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º depto. 9, ante quien los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-8-94. El Art. 35 LC. vence en fecha 2-9-94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 23-9-94. A los efectos que corresponda computar plazos legales fíjase como fecha presuntiva de junta el día 17 de octubre de 1994. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida só pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 1242 v. 2/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO S. A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 11 de agosto de 1994. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L. C.; b) Entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/5 Nº 1243 v. 2/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días en los autos FREAR FRESAS ARGENTINA S.A. s/Quiebra que la fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 19.551, ha sido consignada para el día 4 de julio de 1994. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/5 Nº 1261 v. 3/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "GIPSY S.R.L.", con domicilio legal en la calle Junín 410 9º p. El Síndico de la misma es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827 4º p., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1994, debiendo presentar el funcionario sindical el informe al que se refiere el art. 35 (75 in fine) de la ley 19.551 el día 16 de agosto de 1994. El día 6 de setiembre presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso encuadrados en los incs. 7 y 9 de la ley 19.551. Al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley concursal se fija como fecha de junta de acreedores la del día 27 de setiembre de 1994. Se intima a los órganos de administración de la sociedad fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos dentro de los estrados del mismo. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del órgano sindical todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos los bienes e informe sobre su ubicación. Se intima a los terceros tenedores de papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoseles saber que no podrán realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/5 Nº 1227 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "AEBI HERMANOS S. R. L.; siendo el síndico designado el Dr. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1994. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 el día 6 de octubre de 1994 y del art. 40 LC el día 28 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de noviembre de 1994 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intimar a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 1244 v. 2/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CICOP S.R.L., síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de diciembre de 1994, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 26/5 Nº 1229 v. 1/6/94

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL DE SAN JUAN

Juzgado Comercial Especial Ciudad de San Juan, a cargo Dr. Mario A. Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos Nº 1097, "LEIN S.A. s/Concurso Comercial Preventivo" comunica que con fecha 7 de abril de 1994 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la empresa LEIN S.A., domiciliada en Laprida 218 Este - Ciudad San Juan. Síndico: C.P.N. Olga Farjat. Domicilio: Rivadavia 785 Este - Primer Piso, Ciudad, San Juan. Fecha verificación créditos ante Síndico hasta 1 de julio de 1994. Fecha Audiencia Junta Acreedores: 5 de octubre de 1994, 18 hs., o día hábil judicial siguiente en caso de feriado o asueto, misma hora, a realizarse con los acreedores que concurran y aun en su ausencia. Lugar: Sede Juzgado - Segundo Piso, Edificio Tribunales Ciudad de San Juan (calle Rivadavia 473 Este - San Juan). Publíquese Boletín Oficial Nación cinco días - art. 29 L.C.

María Videla de Almirón, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.487 v. 31/5/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

De conformidad a lo ordenado a fs. 3410 y fs. 3416 de los autos Nº 15.469 caratulados "CRISTALERIAS DE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" tramitados por ante este Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la ciudad de Mendoza, a cargo del suscripto Dr. Hugo Asencio, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Clementina Coy, Mendoza, 12 de abril de 1994 VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO ... 1. - Fijar el día diecisiete de octubre próximo a las nueve horas a fin de que se lleva a cabo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. II ... III ... COPIESE - REGISTRESE - CUMPLASE. Dr. Hugo Asensio, Juez". Asimismo deberá incluirse en la publicación el siguiente texto "Mendoza, 19 de abril de 1994 AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ampliar la resolución obrante a fs. 3410, ordenando la publicación de edictos durante cinco días en los diarios de publicaciones legales que correspondan a los establecimientos ubicados en las ciudades de Rosario y Buenos Aries, debiendo efectuarse la misma dentro de los veinte días de notificada la presente resolución. COPIESE - REGISTRESE Dr. Hugo Asensio Juez".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.

Clementina Coy, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/5/94 al 27/5/94.

e. 30/5 Nº 106 v. 3/6/94

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/94 - Vence: 31/5/94

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	13.05.94	FRANCISCO MOYANO y CECILIA ROSARIO PEZET	50.067
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.05.94	JUAN ANTONIO DEMARCHI	50.086
3	UNICA	Luis José Carballido	04.05.94	MANUELA JULIETA REYES viuda de LUNA	50.071
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05.05.94	MARIO SUEIRO	83.612
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17.03.94	JUANA ZULEMA MEZA	50.077
14		Eduardo Daniel Gottardi	03.05.94	MARIA LABATE vda. de CRINO	50.140
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28.03.94	PALAZZO DE ACEVEDO, CONCEPCION	50.076
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13.05.94	ENRIQUE ALBERTO PAREDES	50.126
17		Raquel Elena Rizzo	06.05.94	VILAS, ELENA MARIA ESTHER	50.090
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16.05.94	JACOBO GLAGOVSKY	83.610
22		Fernando L. Spano	10.05.94	FLORENTINA GARCIA	50.138
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13.05.94	CLEMENTE GRANDE y MARIA REGINA GARCIA DE GRANDE	50.155
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29.04.94	FRANCISCO JOSE BERGALLO	83.543
34	UNICA	José María Pérez	18.05.94	FRANCISCO JOSE SOLLAZZO	50.134
37	UNICA	Gustavo Daniele	18.10.93	AMANDA ELENA CAMPOS	50.119
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.04.94	ROSA FIORENTINI DE GOMEZ y PEDRO CELESTINO GOMEZ	83.602
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.05.94	ANA MARIA JOSEFINA FIESTA	50.102
40	70	Carlos E. Antonelli		MARIA ANGELA ORIOLO DE POTEL	50.096
40		Carlos E. Antonelli	17.05.94	ANA CONCEPCION PALLUCA	50.087
41	UNICA	José Antonio Charlín	13.05.94	AMADO NESTOR GARCIA	83.535
42		Jorge E. Beade	13.05.94	MARTHA ARONOWICZ	50.110
42		Jorge E. Beade	30.03.94	JOSEFINA TRIPODI DE PERNA	50.091
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.05.94	JUAN CARLOS GRANDE	50.063
49		Virginia Simari de Landó	12.05.94	GLORIA NOEMI MONJO	50.098
52		Silvia N. de Pinto	11.05.94	SARA FERNANDEZ	50.103
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.05.94	CLELIA CARMEN BARONE	83.507
55		Olga María Schelotto	13.05.94	PETROCCIONE CESAR JUAN	50.149
55	UNICA	Olga María Schelotto	16.05.94	ALBERTO FERRARI	83.526
55	UNICA	Olga María Schelotto	13.05.94	CLARA SMERLING	50.089
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04.05.94	DAVID KALBERMANN	50.164

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Fernando Cesari	06.05.94	MARIA LUISA MOYANO	50.095
60		Enrique C. Virto	18.04.94	GIGANTE NOVOA, ANGELA	50.115
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	ANTONIA DONADIO	50.229
62		Mirta Lucía Alchini	03.05.94	ULLUA, JULIA CONCEPCION y D'AMATO, ROBERTO LUIS	50.104
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.04.94	ALFONSO DI GENNARO	83.539
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12.05.94	ROQUE ANTONIO LAVANGA	50.094
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17.05.94	JULIO VELLO	50.065
67		Julio M. A. Ramos Varde	11.05.94	ENRIQUE FRANCISCO MATARUCCO	50.070
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.05.94	ENRIQUE ANTONIO ARGENTINO PIERINI	83.513
68		Patricia Barbieri	18.04.94	BEATRIZ ANDREA BORDET y OSCAR ERNESTO PEREZ	50.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.05.94	JUAN RUGILO	50.120
69		Nora C. González de Roselló	11.05.94	LUIS IMBERGA y MARIA VALENTI	50.099
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	DOELIA ERITA VITALLER	83.553
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	OLGA PARDELLA	50.075
75	UNICA	María Inés Lezama	01.05.94	ISABEL MERLO	50.107
75	UNICA	María Inés Lezama	05.05.94	MARINA IGLESIAS DE LOPEZ	50.106
78		Isabel E. Núñez	09.05.94	ANA ANDREA BARRERE	50.105
80	UNICA	María Elena Ucar	28.04.94	OSCAR GERARDO ORTUONDO y ESTEBAN ORTUONDO	83.521
90	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.04.94	BRASSESCO, CARLOS MARIA	50.109
91	UNICA	Alberto Ugarte	05.05.94	MOYANO, JOSE RAUL	50.111
91	UNICA	Alberto Ugarte	02.02.94	ROSA GANGOITI vda. de LIMARDO	50.116
91		Alberto Ugarte	10.05.94	JUAN CARLOS LOMBARDI	50.097
91		Alberto Ugarte	11.04.94	CHONA METLOWSKI	50.084
94		Eduardo Parody	18.05.94	JULIA MARIA BAUDET	50.108
100		María Cristina Battaini	04.05.94	ROSA CATALINA NEBULONI	50.066
103	UNICA	Luis José Carballido	12.05.94	ANTONIO ANGEL CIRIGLIANO	83.584
103		Luis José Carballido	04.05.94	MOLONY, ENRIQUE NICOLAS	50.093
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09.05.94	ESPOSITO FERNANDEZ, INOCENCIO y OTERO, ELICIA vda. de FERNANDEZ	50.073
107		Eduardo A. Maggiora	12.05.94	JUAN VIZZARI	50.074
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06.05.94	PABLO GRATANI y ELISA SERVI DE GRATANI	50.154
108		Daniel Rubén Tachella	11.05.94	MARIA CARMELA CUTRUPI	50.068
110	UNICA	María Clara Lagache	22.03.94	RODRIGUEZ MONEGAL, EMIR	50.165

e. 27/5 Nº 91 v. 31/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

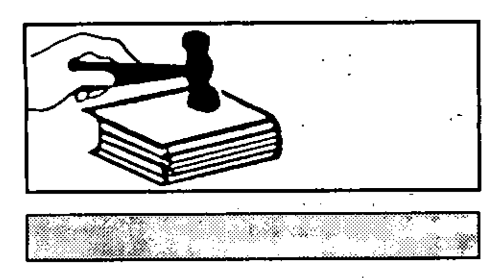
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/94 - Vence: 1/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	17.05.94	EDUARDO LUIS VAN GASTEL e IRMA HAYDEE CAMPANA	50.259
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09.05.94	ELENA DORA LAMMEL	50.236
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16.05.94	MOISES LIPSZYC	83.656
5		Eduardo Antonio Collazo	19.05.94	MAX HAUSMANN KERN	50.272
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17.05.94	MARIA ANGELICA GALLO	50.239
5		Eduardo Antonio Collazo	11.05.94	IGNACIO TESTA	50.198
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	19.05.94	ADOLFO ALVAREZ	50.181
11	UNICA	María Isabel Benavente	13.05.94	NATALIA LAPIDUS	83.653
11		María Isabel Benavente	13.05.94	NESTOR LUIS MORELLI	50.199
11	UNICA	María Isabel Benavente	05.05.94	FELIX ANTONIO PANZONE y MARIA LUISA MUSANTE	50.186
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13.05.94	CARLOS CESAR BRUNETTI	50.238
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12.05.94	LEANDRO LUIS GARCIA	50.173
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29.04.94	ATILANO ALLONCA y ROSALIA MARCELINA FERNANDEZ vda. de ALLONCA	50.260
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04.05.94	MANUEL PARIS y JOSE MANUEL PARIS	50.204
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22.04.94	FLORENCIO MENDOZA	50.255
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.05.94	OLGA MARIA BONCIOLINI u OLGA MARIA BONCIOLINI DE LOPEZ	50.175
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.05.94	SARACO VICENTE JOSE	83.718
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.94	NAPOLEON CRAVERO	83.634
20		Celia Angeles Pérez	11.05.94	LUIS FRANCISCO OLDANO	50.261
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13.05.94	PORFIRIA SILVA DE VIEYRA	83.745
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	14.04.94	ARMANDO RAMON SOLARI	50.241
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13.05.94	MARCOS CARRIERI	50.174
27	UNICA	Roberto Parrilli	18.05.94	JUAN HINKE y/o JUAN VON HINKE y ERIKA ANA BERTA EMA BARBISCH	83.695
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.05.94	ANTONIO FIANNACA	50.296
27	UNICA	Roberto Parrilli	12.05.94	ITALO AMERICO ANDRIOLO	50.203
28		Mónica C. Fernández	06.05.94	MODESTO SAINZ	50.200
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.05.94	AMERICO LOSSANI	50.256
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13.05.94	ALDO SCONOCCHINI	50.221
30		Juan José Caprini	02.05.94	JUAN SEVERINO PES	50.220
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17.05.94	JULIO MARCO PEDRO LOPEZ	50.194
31		Ricardo Adolfo Leyba	09.05.94	LUISA COSENTINO	50.205
33	UNICA	Clementina Mª del Valle	16.05.94	MARIA JOSEFINA DE GAINZA o JOSEFINA DE GAINZA DE SANCHEZ ELIA o JOSEFINA GAINZA DE SANCHEZ ELIA o JOSEFINA GAINZA PAZ o MARIA JOSEFINA DE GAINZA DE SANCHEZ ELIA	50.176
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04.05.94	CLARA SCHINDELMAN	50.226
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	25.04.94	JOSEFA GIL	50.219
44		Fernando O. Galán	13.05.94	NELIDA OTERO	50.183
46	UNICA	Martín Alejandro Christello	18.05.94	GABRIELA ALVAREZ	83.664
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11.05.94	CONSTANTINO DE FEO	50.207
49	79	Virginia Simari de Landó	17.05.94	ELSA DEL CARMEN RAFFINETTI	83.661
49		Virginia Simari de Landó	17.05.94	CONSTANTINA CAMPO	50.277
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.05.94	ANA MARIA RUSSO	50.197
50		Juan C. Insúa	18.05.94	JOSE NATALIO CUROTTO	50.257
51	81	Jorge A. Cebeiro	13.05.94	MARIA ELENA MARGARITA ESPINDOLA DE CUNATTI	50.274
51		Jorge A. Cebeiro	13.09.93	MARIA MIRANDA DE AZCONA	83.644
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18.05.94	LUCIA DRAGONETTI	50.252
54		Pablo M. Aguirre	13.05.94	BERTA DORFMAN DE ALMALECK	50.179
55	UNICA	Olga María Schelotto	18.05.94	MAURICIO ENRIQUE ROGELIO COCA AUGE	50.234
57		Carlos Roberto Garibaldi	13.05.94	PEREZ LUIS GIL	50.273
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.05.94	DOROTEA ELENA FURTH Y BEER y LUISA BEER DE FURTH	50.230
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13.05.94	ALEJANDRO PULLONE	50.208
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.05.94	JUAN GRAZIANO	50.268

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63		Gabriela Paradiso Fabbri	03.11.93	MARIA ESTHER DAGLIO	50.190
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.05.94	OSVALDO MARIO GONZALEZ	50.254
65		Rubén D. Orlandi	15.04.94	CARLOS HUGO STUCHETTI	50.271
68		Patricia Barbieri	10.05.94	JUAN CARLOS GONZALEZ	50.188
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06.05.94	KURBAN OHANNES	50.258
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13.05.94	FRANCISCO GARCIA SANTALLA, MARIA ZELAYA y FRANCISCO GARCIA	50.249
71		Susana A. Nóvile	06.05.94	MATILDE KOUSSAYER	50.201
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.05.94	MAXIMO MARGULIES	50.222
72		Daniel H. Russo	13.05.94	RICARDO ANTONIO OGUETA	50.178
74	UNICA	Juan A. Casas	13.05.94	MANUEL ENRIQUE FERRADAS y JULIA ESTHER COLOMBO	50.180
75	UNICA	Mario A. Inés Lezama	16.05.94	BOUGAIN GUSTAVO FRANCISCO	83.694
78		Isabel E. Núñez	13.05.94	ARGERICH IRMA ELVIRA	50.224
95		Gustavo Caramelo	12.04.94	MARIA REBEL	83.668
95		Fernando P. Christello	13.05.94	EPELBAUM DAVID	50.232
95	21	Fernando P. Christello	19.05.94	GALI, SALOMON	50.192
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11.04.94	ANGELA ANA NORMA PAUL	83.702
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.05.94	ELISA DI ALESSANDRO	50.189
98	UNICA	José Luis Mercado	11.05.94	CARLOS ALFREDO ALLER ATUCHA	50.227
99		Marta N. Coccia	18.05.94	LUCIO GOMEZ	50.223
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06.05.94	ATHENAS THEODOSOPULOS	83.647
101		Juan Carlos Benincasa	16.02.94	MARIA DE MARIA y ELSA ISABEL LEE LATORRE	50.213
105		Daniel Ricardo López	13.05.94	LOPEZ CARLOS NESTOR	83.703
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16.05.94	JOSE LUCIO DOMINGUEZ	83.693
109		José Luis Bournissen	19.05.94	EMILIA SANTORO DE MUÑIZ	50.214
110	UNICA	María Clara Lagache	13.05.94	PERLA ELENA RUTSCH	50.244
110	UNICA	María Clara Lagache	25.04.94	MIGUEL ANGEL MORELLI	49.021

e. 30/5 Nº 92 v. 1/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONS. PROP. CALLE MIRO 357/367 c/GAZZERA FELIPE s/ Ejec. Exp.". Expte: 067.545, que la martillera Angélica E. Isasmendi, Te. 27-6450, rematará el día 3 de junio de 1994 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 5 Letra C del 1º piso del inmueble sito en la calle Miró 357/367, con entrada por el Nº 357, con una superficie total de 37,10 m2. Porcentual 7,06 % y que consta de Living comedor con ventana a la calle un pasillo con placard, un dormitorio con ventana a un patio común y con placard, baño completo y cocina con entrada de servicio. Desocupado. Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 50 $ 644,35 al 15-5-92 -O. S. N. a fs. 46 $ 97,25 al 14-5-92 Base $ 7.638,62. Al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 27/5 Nº 83.753 v. 31/5/94

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Doctora Alicia B. Alvarez - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NOVOA PAZOS JOSEFINA c/JAUREGUI DE MILLAN RAMONA B. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 27.823/93 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día viernes 3 de junio de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el departamento sito en Av. Callao 1434/42 entre Av. Las Heras y Pacheco de Melo piso 9º dto. 37 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 80; Parc. 30; Mat. Nº 19-1853/37; Sup. propia 45,43 m² y balcón de propiedad común de uso exclusivo de 4,46 m². Porcentual 1,99 ct. Se compone de living comedor, hall íntimo, un dormitorio con división y placares, baño completo y amplia cocina. Tiene balcón al contrafrente, luminoso. Se encuentra en buen estado. Está ocupado por una señora que dice ser inquilina pero que no exhibe contrato ni documento de identidad. Deudas: M.C.B.A. fs. 102 al 30/12/93 $ 666,85; O.S.N. fs. 86 al 23/11/93 $ 217,01; Expensas comunes no adeuda y la cuota del mes de marzo de 1994 fue $ 162. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor; Base $ 9.200. Seña 30 %; Comisión 3 %. Visitar los días 31 de mayo y 1º de junio de 9 a 12 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 30/5 Nº 50.314 v. 31/5/94

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Callao 635, piso 6º, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "LOPEZ HORACIO ALFREDO c/LAVADERO AUTOMATICO y/o LAVAUTOS ONCE s/ Ordinario s/Inc. Medidas Precautorias", exp. 225.592, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 3 de junio de 1994 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal; una aspiradora industrial marca Dixter y un arco de lavado compuesto por 3 engranajes, marca Ciari, de 3 cepillos (dos laterales y uno central), con motores marca Czerweny, Nos. 1279/2306, 1279/2301 y 281/473 en el estado en que se encuentran y se exhibirán en Av. Belgrano Nº 3201 de la Capital Federal, los días 1 y 2 de junio de 1994 de 13 a 15 hs. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. El comprador se hará cargo del retiro de los bienes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.910 v. 31/5/94

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "VOLPINI ROBERTO MARIO contra CREA OSVALDO sobre Ejecutivo Hipotecario", (expte. Nº 183.272/87), que el martillero señor Eduardo Víctor Etchepare, rematará el día 3 de junio de 1994, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, ubicada en el primer piso del edificio de la calle Zacagnini Nº 4529, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad funcional 30,22 m². Porcentual 0,078 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección B, manzana 112-b, parcela 11, sub-parcela 10. Inscripción dominial matrícula Nº 24.464/10-01-04. Título de propiedad glosado a fojas 59/64. Desocupado. Registra deudas por impuesto inmobiliario al

31/3/93, años 1984 al 1993, de $ 710,36, (fojas 179/184). Por impuesto municipal al 18/3/93, años 1987 al 1993, de $ 738,14, (fojas 192). Por obras sanitarias Mar del Plata S.E. al 19/3/93, años 1987 al 1993, de $ 367,20 (fojas 186/188). Por expensas al 27/2/93, de $ 960, (fojas 170). Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 1 y 2 de junio de 1994, entre las 10 y 16 horas. Base de venta $ 22.296,16. Al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. Se le hace saber al adquirente que el saldo de precio se actualizará con la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 180 días, vencida, pasiva. Mayores datos en la secretaría del Juzgado interviniente, calle Alsina Nº 1418, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, en las oficinas del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, tel. 567-1351, 642-4351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.944 v. 31/5/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "PEREZ, ANTONIO c/PEREZ, GUILLERMO s/Sumario división de condominio", expediente Nº 22.034, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 3 de junio de 1994, a las 10 hs., en el local sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: un inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevet 1469/51 de Capital Federal, designado en la Matrícula 16-121/03, Nomencl. Catastral C.16 S.27 M.80 P.25. El mismo se desarrolla en cinco viviendas. Número 1. Posee entrada individual por el Nº 1651, se compone de dos piezas, baño, cocina, patio cubierto y terraza. El estado es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Juana Rojas de Pérez quien lo habita en carácter de cónyuge de uno de los propietarios con su hija Alicia Pérez y su nieta menor de edad. Número 2. Posee entrada común por el Nº 1649, se compone de 2 piezas, baño, cocina, patio y terraza. Se encuentra ocupado por los Sres. Eduardo R. Pérez y Jorge D. Pérez, quienes ocupan la propiedad en carácter de hijos de uno de los propietarios. Regular estado de conservación. Número 3. Posee entrada común por el Nº 1649, se compone de 2 piezas, baño, cocina, patio y terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. Inés Modin, su esposo y 4 hijos menores de edad, quienes la habitan en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato de alquiler. La propiedad se encuentra en muy mal estado de conservación. Número 4. Posee entrada común por el Nº 1649, el inmueble se compone de 2 piezas, baño, cocina, patio y terraza, encontrándose en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Juana Ancalay y su esposo Juan R. Aguilar, quienes indicaron ser inquilinos sin exhibir contrato de alquiler. Número 5. Posee entrada común por el Nº 1649. El inmueble se compone de 2 piezas, patio, cocina y baño, todo en mal estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Eugenia M. Brisson, su hija y tres nietos menores de edad, quienes ocupan la vivienda en carácter de inquilinos sin exhibir contrato de alquiler. Las deudas obrantes en autos son Aguas Argentinas (fs. 129) $ 55,64, M.C.B.A. $ 911,66 (Fs. 133/34), no existe constancia de O.S.N. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de junio de 1994 de 14 a 17 hs. La subasta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 590 del Cód. Procesal. Base $ 13.430,72. Seña 30 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.983 v. 31/5/94

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Tucumán 1393, 1º piso. Comunica por dos días en los autos: "VAZ TEIXEIRA DE CARVALHO AUGUSTO c/CALZA ELSA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 23.807 *(reservado)* que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el martes 7 de junio de 1994 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Acassuso Nº 2023, casi esquina Ayacucho, de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; lugar conocido por Punta Chica. Se trata de un chalet de piedra de dos plantas con garaje; jardín al frente y al fondo; en planta, porch, living con chimenea, comedor, toilette, cocina, antecocina, habitación y baño de servicio. En planta alta, tres dormitorios, uno con biblioteca, baño completo y terraza. La propiedad se halla a dos cuadras de la Avenida Del Libertador, a tres de la estación Béccar del Ferrocarril Mitre y a cinco de la Avenida Centenario. El bien se halla ocupado por la demandada y su marido. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $ 464,93 al 10/2/94 (fs. 77). Por Impuesto Inmobiliario $ 1.532,18 (fs. 66). Impuesto Municipal San Isidro $ 6.358,69 (fs. 62/63). Aguas Argentinas $ 87,28 (fs. 58). Lote 7d. Manzana 37. Mide frente 10 metros e igual medida en el contrafrente; 21 metros, 84 centímetros en su costado Nord Oeste y 21 metros, 89 centímetros en su otro costado. Superficie total del terreno 218 m², 65 dm². Nomenclatura Catastral. Circunscripción VIII. Sección B. Manzana 37. Parcela 7d. Partida Inmobiliaria Nº 058769 (fs. 12). Venta: ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día, contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado; con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a treinta días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzcan vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta (fs. 110). Se visita los días 2, 3 y 4 de junio de 1994 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por orden del Juzgado actuante todas las personas concurrentes al salón de remates, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionará a esos efectos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/5 Nº 83.909 v. 31/5/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría 10 del autorizante, con asiento en Talcahuano 490 - piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "HURMUZ AGOP. c/GRECO RITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 35.158, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "adcorpus" al contado y al mejor postor el día 7 de junio de 1994 a las 9,00 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Guatemala 2567 entre las calles Isleta y Juan Farrel de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: A Manz.: 31 - Parc.: 21 - Matrícula 3255 y const. de: Casa tipo chalet, con jardín al frente, garage techado y galería. Hall de entrada, living comedor de 10 x 15 mts. aprox. con hogar, cocina y baño instalados y un altillo o entrepiso de 4 x 2,50 mts. aprox.; dos dormitorios (uno de 5 x 4 y el otro de 3 x 2 mts. aprox.). Al fondo parque con pileta de natación plástica, parrilla, un lavadero, baño y terraza. Los pisos son parte granito y cerámica, las paredes son revestidas en madera. El inmueble posee agua corriente y gas natural y el estado de conservación es bueno. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Pedro Taktak, conjuntamente con su esposa y tres hijos; en carácter de inquilino (desde el 1-7-1991 y por el término de sesenta y dos meses) contrato agregado a fs. 130-131. Base $ 33.500. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: O.S.N. (fs. 78/79) total $ 183,16 sujeto a reajuste, fecha de información 21-5-92. Municipalidad (fs. 83) al 27/7/92 $ 1.292,09. Rentas (fs. 118/9/120) al 31/3/93 $ 1.186,07. El inmueble se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilios radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Más datos y constancias en autos o al martillero (553-0790 - 601-1560).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 30/5 Nº 83.907 v. 1/6/94

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por tres (3) días que en autos: "ZYMELSZTERN, JULIA y SZTAMFATER DEREK, JACOBO s/Sucesión ab intestato", Expte. Nº 119.854, "reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Tel. 382-8961, rematará el día 7 de junio de 1994, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí Nº 2141/43/45, entre Espinosa y Cucha Cucha, Capital Federal; Zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circunscripción: 15. Lote: 40. Manzana: M. Matrícula: 15-23.090. El título de propiedad se encuentra en autos. Se trata de una edificación que consta de amplio local con vidriera, el que es utilizado para exhibición de muebles, ocupando aproximadamente unos 22 mts. de fondo. A continuación se encuentra el taller de carpintería y depósito de maderas y demás elementos utilizados en la fabricación de muebles. También a partir de los 22 mts. antes mencionados, arrancan dos escaleras, una a cada lado de la edificación, que conducen a un 1º y 2º piso, donde también funciona la carpintería. Toda la construcción de hormigón armado, excepto el 2º piso, que tiene una cubierta parabólica. En todas estas construcciones hay baños para el personal. También en su frente, es decir sobre Seguí, hay una entrada independiente con escalera que conduce al piso 1º donde hay edificada una vivienda familiar que consta de: Living-comedor a la calle con balcón corrido, comedor de diario, hall de entrada, cocina, baño y un toilette; hall de distribución y tres (3) dormitorios con placares. La superficie cubierta de esta vivienda es de aproximadamente 200 mts. cubiertos. Las otras construcciones mencionadas al principio, tienen aproximadamente las superficies siguientes: el local solamente, 145 mts. cbtos.; lo que sigue al local (taller): 256 mts. cbtos., ver fs. 420, 430, 431; 1º y 2º piso unos 256 mts. cbtos. cada uno. Siempre por su frente sobre la calle Seguí, y a continuación de la entrada que lleva a la vivienda del piso 1º hay un garage para vehículo particular. El estado de conservación del inmueble es medianamente bueno; encontrándose al frente de la fábrica los herederos señores Sztam. Fater, según manifestara en el momento de la constatación el Sr. Salomón Sztamfater, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.184.224, quien también dijo que la vivienda del piso 1º no es habitada por persona alguna y que los interesados en la subasta pueden visitar la finca de lunes a viernes de 15 a 17 hs. únicamente. En el local hay una línea telefónica funcionando normalmente. Deudas: A fs. 568/569 la Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. informa deuda desde el 22/2/88 hasta el 13/8/93 por $ 8.340,99. A fs. 593/94/95 Obras Sanitarias hace saber que hay deudas desde el 9/1/76 al 5/4/93 por $ 9.106,11. Todas estas deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Base de venta: $ 280.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. De fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva subasta 30 minutos después de la primera con una base de $ 180.000. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.

e. 30/5 Nº 83.843 v. 1/6/94

Nº 103

Juzg. de la Inst. en lo Civil Nº 103, Sec. Nº 39, de la Capital Federal, comunica por 2 días que en autos "ALVAREZ PAULINO s/Testamentería" Exp. Nº 183.232, que el martillero Amílcar D. Viola rematará el 3/6/94 a las 11 hs. en Sánchez Loria Nº 1532, de la Capital Federal donde se encuentran depositados y se exhibirán el mismo día en el horario de 10 a 11 hs. los siguientes automotores: Un automotor marca Hudson modelo 1950, sedán 4 puertas, domicio C.522.275, motor Nº 50212446; Un automotor marca Chevrolet tipo Furgón. Dominio B1.304.192, modelo 1975, motor NºA.231A16504, chasis Nº F.11840; Un automotor marca Ford Fairlane modelo 1976, Ltd. Dominio C.711.643, motor Nº DRME 42193 chasis KA.41 RP.35783. Adeudan por patentes: Hudson: $ 9,63; 19,71; 135,22; 82,52; 152,32; 289,93. Furgon Chevrolet: $ 24,08; 170,84; 273,76; 385,83 y 296,72. Ford Fairlane: $ 23,86 y 174. Todos al 31/5/94. Venta sin base y al mejor postor. Al contado y en dinero efectivo. Entrega inmediata. El retiro de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores bajo la responsabilidad del depositario. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 30/5 Nº 50.329 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por 3 días en autos I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra. Incidente de Venta Expte. Nº 54.138 que los martilleros Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, Horacio Alfredo Masón Carlos Patiño Mayer y Pedro Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 758, piso 3º Letra "B" de esta Capital Federal, rematarán el día 7 de junio de 1994 a las 10 horas en el Hotel Panamericano salón Subsuelo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 525 de esta Capital Federal el bien de la fallida que a continuación se detalla el que se encuentra desocupado, sito en el Parque Industrial Lanús, Provincia de Buenos Aires. Planta Industrial ubicada en las calles Blanco Encalada Nº 2720 y Bolaños Nº 2721. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 142, Fracción Uno, Partidas Nº 80710-000 y Nº 012-064126-5; Superficie Terreno 5.802,39 m². Consta de tres plantas con entrada para camiones por dos calles con una Superficie Cubierta aproximada de 13.500 m² en el estado en que se encuentra. Con todo lo plantado y adherido al mismo. Posee cinco líneas telefónicas. Base: $ 350.000 al contado y al mejor postor, pagaderos de la siguiente forma: Seña: 20 % del precio en el acto de la subasta, otro 20 % a los cinco (5) días de aprobada la misma simultaneamente con la entrega de la posesión y el saldo es decir el 60 % restante deberá ser abonado en dólares billetes estadounidenses en tres semestres a contar desde el momento del auto aprobatorio de la subasta, con garantía real de hipoteca en primer grado con más un interés anual del 10 % sobre saldo pagaderos por trimestre adelantado. La respectiva escritura traslativa de dominio será otorgada dentro de los 90 días de aprobada la subasta. Comisión: 3 % más I.V.A. Sellado de ley 0,5 %. Ofertas bajo sobre de acuerdo artículo 104.6 del Reglamento del Fuero en el Juzgado o en Talcahuano Nº 758 3º B Capital Federal, hasta el día 3 de junio de 1994 a las 13,30 hs. Apertura en Audiencia Pública el día 6 de junio de 1994 a las 11 hs. Exhibición se realizará los días 2, 3 y 4 de junio de 1994 inclusive en el horario de 14 a 17 hs. Los martilleros se encuentran autorizados a hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la exhibición y la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/5 Nº 83.769 v. 1/6/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTES PACHAKIN SRL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Exp. Nº 53.956, que el martillero Juan Andres Mielnik, subastará el 3 de junio de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la calle José C. Paz Nº 2975, entre Zavaleta y Monteagudo de la Capital Federal, matrícula Nº 2-7231, N. Catastral: C. 2, S. 24, M. 4, P. 22, que mide 8,76 mts de frente al S., por 35,14 mts. de fondo en su costado O. y 34,75 mts en su costado E. tratándose de una edificación tipo galpón con paredes de material, portón y techo de chapa, y en sus fondos un entre piso de madera con dos habitaciones y un baño precarios. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 40.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPr. y 301 de la Ley 19.551, y depositar el saldo del precio, antes del quinto día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por los art. 580/4 CPr. Deberá asimismo indicar el nombre del comitente en los términos del art. 571 CPr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a plazo fijo a 30 días renovables automáticamente y

perteneciente a estos autos. Vehículos: 1 camión Mercedes Benz, serie 1114, dominio B 1.508.536; 1 semi-remolque Montenegro, dominio C-864.814 (ambos en el estado en que se encuentran sin funcionar y con faltantes); y otros bienes muebles. Condiciones de Venta: Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA Incluido en el precio de venta, retirándose los bienes previo pago total del precio de venta, una vez finalizada la subasta. Exhibición: del 30 de mayo al 2 de junio de 9 a 12 hs. Entrega de bienes: El día 6 de junio de 8 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.625 v. 31/5/94

Nº 14

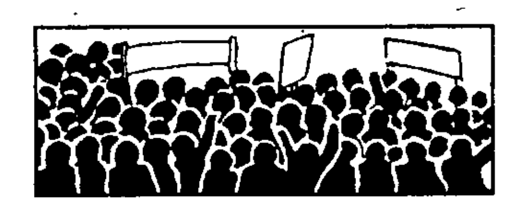
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27 del autorizante, con asiento en Av. Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TARABORELLI FABIAN ALBERTO c/PARODI MARIA CELIA s/Ejecutivo" Expte. 62.240 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de junio de 1994 a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, ciudad de José C. Paz, paraje "Villa Almeyra", provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José A. Casacuberta sin número, lindante al Nº 3889, entre las calles Joaquín V. González y Marcos Paz (Tres Sargentos). Matrícula 44.364, Pda. 50.318 - Nomenclatura Catastral Circ.: II - Secc.: A - Manz: 102 - Parc.: Dos y consta de: Living comedor, dos dormitorios cocina, baño instalado y lavadero de material, posee luz eléctrica. El bien se encuentra ocupado por Sonia Isabel Basualdo con su esposo y seis hijos en carácter de propietarios (mand. fs. 102). Base $ 10.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad (fs. 115/6) $ 573,37 (con notificación vencida) al 28-10-93. A fs. 117. No adeuda suma alguna por luz, gas, Obras Sanitarias, pavimento, obra 60, al 29-10-93. Rentas (fs. 123) $ 559,92 al 29-10-93. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 570 del CPCC. En la Sede del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta, y a los fines de la apertura de las mismas señálase la audiencia del día 7-6-94 a las 12,00 horas. El bien se visita lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (567-2548 - 601-1560).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/5 Nº 83.906 v. 31/5/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el Art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra: Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal - con competencia electoral -, Secretaría de la Dra.: Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO OBRERO - SU PEDIDO DE RECONOCIMIENTO" (Expte. 31 Folio 4 - año 1994) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 18 de abril de 1994 es la de PARTIDO OBRERO".

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de mayo de 1994. — MIRTA S. ZANOTTI de RIMMELE, Secretaria Electoral.

e. 30/5 Nº 1265 v. 1/6/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50